UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General.

Autora:
Profa. Luz Marizol Hernández

Tutora:
Dra. Elizabeth Martínez R.

Valencia, Abril 2013.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General.

(Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al grado de Magister en Investigación Educativa**)**

Autora:
Profa. Luz Marizol Hernández

Tutora:
Dra. Elizabeth Martínez R.

Valencia, Abril 2013.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AUTORIZACIÓN DE LA TUTORA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dra. Elizabeth Martínez R., titular de la cédula de identidad Nº 5385870, en mi carácter de tutora del Trabajo de Maestría Titulado: **Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General**, presentado por la ciudadana:. Luz Marizol Hernández, titular de la cédula de identidad Nº8772852, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación y presentación pública por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula a los días del mes de de 2013.

_____

Dra. Elizabeth Martínez R.

C.I: 5385870

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AVAL DE LA TUTORA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Dra. Elizabeth Martínez R., titular de la cédula de identidad Nº 5385870, en mi carácter de tutora del Trabajo de Maestría Titulado: **Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General**, presentado por la ciudadana:. Luz Marizol Hernández, titular de la cédula de identidad Nº8772852, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación y presentación pública por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los días del mes de de 2013.

_____

Dra. Elizabeth Martínez R.

C.I: 5385870

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS PROCESOS DE EVALACIÓN, DIRIGIDO A LOS INSTRUCTORES MILITARES QUE IMPARTEN LAS PRÁCTICAS DE INSTRUCCIÓN PREMILITAR EN EDUCACIÓN MEDIA GENERAL**. Presentado por la Ciudadana **LUZ MARIZOL HERNÁNDEZ**, para optar al título de Magíster en Investigación Educativa, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: **APROBADO**.

NOMBRE Y APELLIDO	**CÉDULA DE IDENTIDAD**	**FIRMA**
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

INFORME DE ACTIVIDADES

PARTICIPANTE: Luz Marizol Hernández **CEDULA DE IDENTIDAD:** 8772852

TUTORA: Dra. Elizabeth Martínez R. **CEDULA DE IDENTIDAD**: 5385870

Título tentativo del Trabajo: Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General.

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OSERVACIONES
1	**17-11-2010**	**2:00 PM**	Selección de la temática. Posible título.	Revisiones acerca del tema. Discusión acerca del tema
2	**28-12-2010**	**2:00 PM**	Descripción del Problema	Revisiones acerca del problema a investigar
3	**02-02-2011**	**10:00 AM**	El problema objetivos y la justificación	Revisiones del Problema, objetivos y justificación
4	**11-02-2011**	**2:00 PM**	Marco Teórico	Revisión, discusión acerca de los antecedentes, teorías, basamentos legales.
5	**25-02-2011**	**2:00 PM**	Marco Teórico	Corrección del Marco Teórico
6	**11-03-2011**	**2:00 PM**	Marco Metodológico	Revisión de la Metodología a abordar.
7	**25-03-2011**	**10:00 AM**	Marco Metodológico	Revisión y corrección del Marco Metodológico.

8	**01-04-2011**	**2:00 PM**	Presentación del proyecto	Evaluación y corrección del proyecto para ser entregado a la Comisión coordinadora del Programa.
9 y 10	**15-04-2011 al 29-04-2011**	**2:00 PM**	Cuadro de operacionalización de las variables y elaboración de instrumento.	Revisión del cuadro de operacionalización y elaboración del instrumento.
11 y 12	**6-05-2011 Al 29-07-2011**	**2:00PM**	Análisis e interpretación de datos	Revisión de los resultados de la aplicación del instrumento.
13 y 14	**02-08-2012 Al 30-08-2012**	**2:00 PM**	Capítulos I-II-II-IV	Revisión y corrección.
15 al 17	**03-09-2011 Al 17--09-2012**	**2:00PM**	Elaboración de la Propuesta	Revisiones y ajustes de la propuesta
18 al 19	**24-09-2012 Al 01-10-2012**	**2:00PM**	Revisión General del Trabajo (Primera versión)	Ajustes a la primera versión, para su presentación ante la Dirección de Postgrado para su evaluación

Titulo Definitivo: Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General.

Comentarios finales acerca de la investigación: El trabajo constituye un aporte significativo para mejorar los procesos de evaluación por parte de los instructores militares en la asignatura de Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General, para superar una evaluación centrada en lo que se enseña

y sin ninguna orientación que le dé sentido para la toma decisiones más coherente e integral. El estudio llevo a concluir que toda aquella persona dedicada a la docencia debe tener una concepción de la manera cómo enseña y aprenden los estudiantes, así como también de cómo, cuándo, por qué y para qué se evalúa.

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del Trabajo de Grado arriba mencionado.

_____	_____
Dra. Elizabeth Martínez R.	Luz M. Hernández
C.I: 5385870	C.I: 8772852

MAESTRIA

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Investigación Educativa,** en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo Nº 44, 46 y 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, DIRIGIDO A LOS INSTRUCTORES MILITARES, QUE IMPARTEN LAS PRÁCTICAS DE INSTRUCCIÓN PREMILITAR EN EL CICLO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL,** presentado por la ciudadana **Luz Marizol Hernández,** titular de la cédula de identidad Nº **8.772.852**, elaborado bajo la dirección de la Tutora **Prof. Elizabeth Martínez,** cédula de identidad Nº **5.385.870**, considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO.**

En Valencia, a los veintiséis (26) días del mes de Julio de dos mil once.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Prof. Manuel Baldayo Sierra
Coordinador del Programa

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD DE CARABOBO FACE MAESTRIA Investigación Educativa

Archivo Acta de Aprobación
Larisbethmar Z *2011-07-26*

... La Universidad Efectiva

ÍNDICE GENERAL

Pg.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

LISTA DE CUADROS

LISTA DE GRÁFICOS

LISTA DE TABLAS

RESUMEN……..……. xx

ABSTRACT …… xxi

INTRODUCCIÓN…… 1

CAPÍTULO

I. EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema……...……..……... 3

Objetivos de la investigación…… 10

Objetivo General……...…….……...…..……. 10

Objetivos Específicos……..…….…..……. 10

Justificación…….…….……...…… 11

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación……...……. 13

Base Conceptual y Teórica..…….……..…….…..... 22

Bases Legales …… 28

Operacionalización de las Variables …….. 63

III. MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación……..……...……..... 64
Nivel de Investigación…… 64
Diseño de la Investigación……..……. 64
Población y muestra……..... 67
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos…….……. 68
Validez y confiabilidad de los instrumentos……...…… 68
Procedimiento Metodológico……. 70
Técnica para el análisis de datos……. 71

IV.**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL DIAGNÓSTICO (FASE I)**

Presentación de los Datos …… 72
Conclusiones del Diagnóstico (Fase I y II) ……. 94

V. **PROPUESTA**

Título de la Propuesta …….. 97
Presentación de la Propuesta …… 97
Propósito de la Propuesta ……. 98
Justificación de la Propuesta ……. 98
Objetivos de la Propuesta ……. 101
Estructura de la Propuesta …… 101
Propuesta a Desarrollar ……. 102
Evaluación de la Propuesta …… 102
Referencias de la Propuesta …….. 126

ANEXOS

- **A.** Instrumentos de Recolección de Datos
- **B.** Instrumentos de Validación
- **C.** Cálculo de la Confiabilidad

ÍNDICE DE CUADROS

Nº CUADRO PÁGINAS

01 Elementos del Proceso Evaluativo …… 37

02 Funciones y Tipos de Evaluación …….. 40

03 Funciones de la Evaluación (Zabalza) ……... 41

04 Generaciones de la Evaluación ……. 53

05 Aspecto a evaluar por competencia de acuerdo a las dimensiones.55

06 Operacionalización de las Variables ……. 63

07 Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad …….. 71

08 Relación de ítem por dimensión ……. 74

09 Ítems. Indicador. Aspectos de la evaluación ……..... 75

10 Ítems. Indicador. Funciones de la evaluación ……. 77

11 Ítems. Indicador. Tipos de evaluación ……. 79

12 Ítems. Indicador. Principios de la evaluación …….. 81

13 Ítems. Indicador. Características de la Evaluación Constructivista 83

14 Ítems. Indicador. Técnicas e Instrumentos de Evaluación …… 85

15 Ítems. Indicador. Institucional …….…. 87

16 Ítems. Indicador. Legal …….. 89

17 Ítems. Indicador. Recursos Humanos y Materiales ……..……. 91

18 Talleres de Formación …… 102

19 Actividades de Talleres …….. 111

20 Taller Nº 01 …… 112

21 Taller Nº 02 ……..... 113

22 Taller Nº 03 ……. 114

23 Taller Nº 04 ……. 117

24 Taller Nº 05 …… 119
25 Taller Nº 06 …….. 121
26 Taller Nº 07 …….. 123

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº	GRÁFICO	PÁGINAS
01	Evaluación ……..	38
02	Qué Evaluar ……...	61
03	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Aspectos de la evaluación ……	76
04	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Funciones de la evaluación ……..	78
05	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Tipos de Evaluación ……..	80
06	Distribución porcentual de respuestas. . Indicador. Principios de la evaluación …….	82
07	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Características de la Evaluación Constructivista ……	84
08	Distribución porcentual de respuestas. . Indicador. Técnicas e Instrumentos de Evaluación ……..	86
09	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Institucional …	88
10	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Legal ……	90
11	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Recursos Humanos y Materiales …….	92
12	Mapa Evaluación ……..	115
13	Aspectos Fundamentales acerca de la Evaluación ……	116
14	Evaluación- Enfoque …….	118
15	Procedimientos para medir y evaluar …….	120

16 Plan de Evaluación …….. 122

17 Portafolio Docente 01…….. 124

18 Portafolio Docente 02 ……. 125

ÍNDICE DE TABLAS

Nº	TABLA	PÁGINAS
01	Tabulación de Datos. Cuestionario Estructurado ……..	73
02	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Aspectos de la Evaluación ……..	75
03	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Funciones de la Evaluación ……..	78
04	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Tipos de Evaluación ……..	80
05	Distribución porcentual de respuestas. . Indicador. Principios de la evaluación ……..	82
06	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Características de la Evaluación Constructivista …….	84
07	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Técnicas e Instrumentos de Evaluación …….	86
08	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Institucional ……	88
09	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Legal ……..	89
10	Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Recursos Humanos y Materiales ……..	92

DEDICATORIA

A mi **Dios Todopoderoso**, por darme salud, sabiduría y fortaleza para día a día enriquecer mis conocimientos, como también iluminar mi espíritu.

A mi **madre** por darme la vida, consejos y valores, porque sin ella no hubiera llegado donde estoy.

A mi **esposo Clemente Rivas** (QEPD) quien me inició en esta maestría siempre apoyándome en todo, él desde el cielo festejará ese gran día cuando reciba mi título de Magister, su amor fue y será mi fortaleza aunque físicamente ya no esté.

A mi **abuela** (QEPD) la progenitora de mi madre, quien me dio mucho amor, crianza y por siempre estará conmigo.

A mi **Padre** (QEPD) que aunque no esté presente en esta etapa de mi vida, estará feliz porque siempre quiso verme realizada como toda una profesional.

A mis 02 amores más grandes que Dios me dio mis hijos **Roger e Ismary**, por la bendición de tenerlos y que por ellos he tenido la fortaleza de seguir adelante en la vida.

A mis hermanos **Xiomara, Nangel, Arsenio, Asdrúbal**, por la dicha de contar con ellos en los momentos que necesito.

AGRADECIMIENTOS

A mi Profesora **Elizabeth Martínez**, que además de ser mi asesora también aceptó ser mi tutora, por sus orientaciones, enseñanzas y estímulos impartidos durante todo el tiempo que duró la carrera, guiando mis pasos para que hoy día esté presentando este TEG, nunca olvidaré que sin ella no hubiese sido posible la realización de este hermoso proyecto de investigación porque me brindó de manera incondicional todo su apoyo, sus buenos consejos para que yo continúe adelante y por ser un ejemplo a seguir. Realmente jamás tendré cómo pagarle por tanto apoyo, por la receptividad y amistad. Dios me le dé mucha vida y salud.

A los profesores **Edith Liccione**, **Cruz Mayz** y **Franklin Machado**, quienes también fueron parte de todos los conocimientos adquiridos, ya que de ellos también recibí estímulo, consejos y ayuda para continuar mis estudios.

Al Profesor **Néstor Martínez**, quien me ayudó con todo el trabajo estadístico, quien hizo posible el éxito de este TEG.

A mi hija **Ismary Durán** quien de manera incondicional me ayudó en la transcripción de mi TEG, su apoyo fue determinante durante los trimestres que compartimos juntas no solo como madre e hija sino como unas amigas, pasamos muchas dificultades en todo este periodo de estudios pero nos sirvió para unirnos cada día más.

A mi querido **Dubelis Ysea**, gran amigo y gran apoyo fundamental para mi hija y para mi quien después de Dios me ha ayudado incondicionalmente a seguir luchando para superar las pruebas que me impone la vida, de verdad que le pido a Dios para que le multiplique todo lo que ha hecho por mis hijos y por mí y que Dios le dé mucha vida y salud para que vea sus hijos crecer y se formen como todos profesionales. De verdad amigo que te quiero mucho y que Dios te bendiga.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General.

Autora: Prof. (a): Luz M. Hernández
Tutora: Dra. Elizabeth Martínez R.
Año: 2013.

RESUMEN

La educación tiene como finalidad la formación de los ciudadanos de un país, de allí que el Estado venezolano a través de las instituciones educativas propicie áreas del conocimiento que le brinde los saberes, herramientas y estrategias para que este propósito se logre. En este sentido, en la investigación se planteó como objetivo: Proponer un programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar a los estudiantes del Ciclo de Educación Media General del Municipio Tinaquillo, Edo. Cojedes. Así que el estudio se abordó a través de tres fases: diagnóstico, factibilidad y el diseño de la propuesta. Los resultados indican que los instructores militares que imparten la asignatura carecen de información acerca de cómo, para qué se evalúa; para dar respuesta a esta necesidad se diseñó la propuesta. El estudio se sustenta en una investigación proyectiva, con un diseño de campo y de carácter descriptivo, y documental. La población estuvo conformada por 13 instructores que laboran en los liceos públicos y privados que imparten la práctica de Instrucción Premilitar adscritos al Municipio Escolar de Tinaquillo, del Estado Cojedes, y como muestra la misma cantidad antes mencionada por ser un población finita. Como técnica de recolección de datos se empleó la encuesta y como instrumento el cuestionario. En este sentido, se demostró la necesidad de la propuesta así como su factibilidad para su posterior diseño. Se concluye con el estudio que los instructores militares que imparten la enseñanza de la Instrucción Premilitar tienen que saber acerca del cómo, cuándo, por qué y para qué se evalúa.

Palabras claves: Programa de Formación- Proceso de Evaluación-Instrucción Premilitar.
Línea de Investigación: Currículum, Pedagogía Didáctica.

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares, que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General.

Autora: Prof. (a): Luz M. Hernández
Tutora: Dra. Elizabeth Martínez R.
Año: 2013.

ABSTRACT

The aim of education is the formation of the citizens of a country, thus the Venezuelan State shall, through educational institutions, favor the learning areas which afford the knowledge, tools and strategies for this purpose to be achieved. In this respect, the objective in the research was: Propose a program of pedagogical formation on the evaluation processes, aimed to the military who teach the Practicing of Pre-military Training to the students of General Middle Education from the Tinaquillo Council, Cojedes State. So the research was tackled on three phases: diagnosis, feasibility and proposal design. The results indicate that the military instructors who teach this subject lack information about how, what it is assessed for; the proposal was designed in order to give a solution to this need. The research is sustained on a projective investigation, with a documentary, descriptive-nature field design. The population was made up of 13 instructors who work at public and private high-schools which teach the practicing of Pre-military Training, attached to the Tinaquillo School Council, Cojedes State, and as a sample the same aforementioned quantity, due to it is a finite population. The data collection technique used was the survey and the instrument used was the questionnaire. Thus, it was demonstrated the need of the proposal as well as its feasibility for its subsequent design. With the research, it is concluded that the military instructors who teach the Pre-military Training have to know about the how, when, why and what for it is assessed.
Keywords: Evaluation Process, Formation Program, Pre-military Training.
Line of Research: Curriculum, Didactic Pedagogy.

INTRODUCCIÓN

La educación tiene como finalidad la formación de los ciudadanos de un país, de allí que el Estado venezolano a través de las instituciones educativas propicie áreas del conocimiento que le brinde los saberes, herramientas, estrategias para que este propósito se logre. En este sentido, se incorpora en el plan de estudio del Ciclo de Educación Media General, las prácticas de Instrucción Premilitar, en ella los estudiantes tendrán la oportunidad de adquirir los conocimientos militares necesarios que contribuyan a su formación integral, por lo tanto, tiene un carácter obligatorio en los últimos años de educación secundaria pública y privada (Artículo, 70, 71, de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar).

Desde esta perspectiva, se puede establecer la importancia que tiene la evaluación en el proceso educativo, ya que a través de este se puede llevar a cabo un proceso de reflexión acerca de lo que está haciendo en la enseñanza y el aprendizaje. Muchas veces se evalúa al estudiante sin saber el porqué y el para qué, sólo desde el punto de vista normativo-institucional, sólo se hace el énfasis en las calificaciones, la certificación o la acreditación del conocimiento.

El objetivo de este estudio fue el de diseñar una Propuesta de un programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar a los estudiantes del Ciclo de Educación Media General, esto la propuesta le brindará a los instructores militares, el saber acerca de cómo, cuándo, por qué y para qué evaluar. Además tomar conciencia que la evaluación es una actividad necesaria del proceso de enseñanza y aprendizaje, en tanto que, le brinda al docente los mecanismos de control, regulación y mejoramiento de los problemas que se le presenten durante el proceso de enseñanza.

El trabajo se encuentran estructurado de la siguiente manera: el capítulo I en él se describe el Problema, así como los objetivos de investigación, y la justificación.

En el capítulo II, en este se especifica el Marco Teórico, con los antecedentes, las bases teóricas, conceptuales y legales, y el cuadro de operacionalización de las variables.

El capítulo III, se especifica en el Marco Metodológico, con el tipo y diseño de investigación, los procedimientos de las tres fases del estudio, la población y la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, la validez y confiabilidad, así como el análisis de los datos.

En el capítulo IV, en él se describen los resultados del diagnóstico, las conclusiones, y el estudio de la factibilidad (Fases I y II).

Finalmente, en el capítulo V se presenta la Propuesta del Programa de Formación, su estructura, y contenido, y por último se presenta las referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

La educación en Venezuela constituye un derecho humano y un deber social, así como el eje fundamental para la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. (Artículo 4 de la Ley Orgánica de Educación, 2009).

De acuerdo a este marco legal, se puede decir que la educación es concebida como derecho humano para la construcción de una nueva sociedad, basada en una democracia y justicia social, y que por lo tanto, estos deben ser los principios fundamentales de toda acción educativa. De allí que, el Estado Docente, (artículo 5 de la misma Ley) se regirá por los principios de integralidad, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad, y también establece que el Estado debe garantizar la idoneidad de los trabajadores y trabajadoras de la educación, la infraestructura, la dotación y equipamiento, los planes y programas, proyectos, actividades y los servicios sus instituciones educativas oficiales.

En este sentido, se ha tenido que redimensionar el Sistema Educativo, a fin de darle cumplimiento estos principios contemplados en nuestra Carta Magna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y en la Ley Orgánica de Educación (2009), esto es con el propósito de buscar un nuevo modelo de formación más humano, digno y sustentable que impulse el desarrollo social, cultural, económico, tecnológico del país.

Este planteamiento, fue reforzado en la Primera Cumbre de América (1994) cuando se consideró a la educación como "la base para el desarrollo social y cultural sostenible, el crecimiento económico y la estabilidad democrática" (pág. s/n). Así mismo en el capítulo tercero del Plan de Acción de la cumbre se plantea el acceso a una educación de calidad y la capacitación profesional y magisterial. Es por ello, que se hace necesario la búsqueda del equilibrio, oportunidad y equidad, las cuales constituyen las variables indispensables en todos los ambientes (social. educativo, familiar, comunitario); por lo tanto, se deben posibilitar el conocimiento de un conjunto de estrategias pedagógicas para esta nueva realidad educativa, ya que con ellas se transformaría las prácticas docentes.

En este contexto, se proponen Políticas, Programas y Estrategias para la Educación Venezolana (2004), entre los programas se tiene el Programa de Formación Permanente para la Dignificación del Docente Venezolano, en palabras de Istúriz "los cambios en la educación entrarán en la escuela con el maestro", (p.19), significa que el docente tiene que cambiar para transformar sus prácticas en el aula, para ello, tiene que formarse permanentemente para propiciar los cambios y transformaciones en todos los niveles del sistema educativo venezolano.

En el proceso de formación del programa anteriormente mencionado, se contempla la incorporación de todos los sectores que tengan que ver con el desarrollo social y educativo del país, a través de un trabajo en equipo y con una visión compartida.

En este sentido, las instituciones educativas serán un espacio de organización social en donde interactúan estudiantes, docentes, profesionales de otras disciplinas, administrativos, padres, representantes y cualquier otro miembro del entorno social quienes se hacen responsables de la formación integral de los estudiantes.

De acuerdo a esta perspectiva, el Estado Docente ha incorporado la Instrucción Premilitar en la formación de sus estudiantes, esto con el propósito de proporcionarle al joven del Ciclo de Educación Media General, los conocimientos militares necesarios que contribuyan a su formación integral, por lo tanto, tiene un carácter obligatorio en los últimos años de educación secundaria pública y privada (Artículo, 70, 71, de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar).

Para que se cumpla este propósito, en la misma Ley se establece que es el Ministerio de la Defensa y Educción que se encargará de coordinar la elaboración de los programas correspondientes. (Artículo 72). Este artículo es contradictorio con la propuesta de las Políticas, Programas y Estrategias de la Educción Venezolana, específicamente, en lo referido a las instituciones educativas como espacios de organización social para la formación integral del estudiante en donde deben interactuar todos los actores del proceso educativo, como estudiantes, docentes, padres, representantes, profesionales de diferentes disciplinas, y demás miembros del entorno social de la escuela.

De manera que, al Ministerio de la Defensa y Educación al encargarse de la coordinación, elaboración y ejecución de los Programas para dar cumplimiento a la Instrucción Premilitar, y sólo incorporar a las instituciones escolares para que se ejecute este programa sin considerar a los actores del proceso educativo (docentes-estudiantes, directivos, entre otros) en la planificación, esto trae como consecuencia, mucha resistencia por la transmisión de la información referida a este tipo de contenido del área militar.

Así mismo, se ha observado que el personal militar encargado del programa están carentes de una formación pedagógica y didáctica, sólo conocen del contenido del programa, los cuales están descontextualizados de la realidad del estudiante como

ciudadano, y solo se limita a la actividad militar, contenidos que están orientados a los miembros integrantes de las Fuerzas Armadas quienes son formados para la defensa integral de la Nación, cooperar en el mantenimiento del orden interno. (Artículo 30, Ley Orgánica de Educación, 2009).

Al respecto Herrera, M (2011) en su artículo denominado Educación Militarizada, publicada en un periódico de circulación nacional, da su opinión acerca de la Resolución N° 017621 del 16 de marzo de 2011, emanada del Ministerio de la Defensa, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.641, de fecha 24 de marzo de 2011, expresa que el Ministerio de la Defensa tendrá un fuerte injerencia en el curriculum para la formación de los niños y jóvenes de nuestro país. Esto es totalmente ilegal, ya que deja la educación militar exclusivamente en manos de la Fuerzas Armadas Nacionales Bolivarianas (Fanb). El artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación (2009) establece que la educación militar es exclusivamente para los integrantes de la Fanb, no para los estudiantes del sistema de educación básica ni universitaria.

Además, se observa que la mayoría de los instructores militares son profesionales relacionados con otras áreas que no tienen nada que ver con la educación, y esto ha traído como consecuencia que al momento de impartir las clases y al evaluar a los estudiantes tienen muchas dificultades porque no saben cómo llevar el proceso, por no tener herramientas pedagógicas y didácticas, así mismo muchos de ellos, desconocen cómo se evalúan ciertos rasgos que son importantes en la evaluación del proceso de aprendizaje en los estudiantes (actitudes, aptitudes, conocimientos, enseñanza y aprendizaje, entre otros).

Este planteamiento es reforzado también por Herrera, M. (2011) cuando manifiesta que “Los responsables de impartir la materia serán las Milicias Bolivarianas, quienes sin tener preparación pedagógica se desempeñarán como

docentes desde el nivel de educación inicial, destinado a niños entre 0 y 6 años, hasta la educación universitaria"(pág. s/n).

Por otra parte, el docente o instructor militar es líder del proceso intencional de la enseñanza no sólo por los conocimientos que tenga, sino por la dedicación y comprensión de acto didáctico hacia lo que el estudiante emprende para el logro de su aprendizaje, por lo tanto, el docente en la actualidad dispone de conceptos, métodos y procedimientos que le ayudan a cualificar su praxis de enseñanza y el aprendizaje del estudiante. Una de la manera que tiene el docente o instructor para valorar la enseñanza y el aprendizaje, es la evaluación comprensiva y global del aprendizaje.

Al respecto Flórez (1999) señala que "…no hay que evaluar sólo aprendizaje del alumno, también es imprescindible evaluar la enseñanza como proceso que suscita y genera aprendizaje, pues de lo contrario no se comprendería el proceso de asimilación interna de los alumnos". (p.22).

Es fundamental reconocer la importancia que tiene en este aspecto la puesta en práctica de algunos instrumentos de evaluación que permitan llevar el control de las calificaciones que obtiene el estudiante, y que a su vez le permita saber qué es lo que se le está evaluando. De tal modo que esto permita que el aprendiz pueda esforzarse más por poder cubrir las expectativas de los rasgos que le serán evaluados.

Por lo anteriormente señalado, los instructores militares que imparten la práctica del orden cerrado a los estudiantes de Educación Media General no reciben ningún tipo de formación pedagógica como la recibe el licenciado en el área de educación, es por ello que al momento de evaluar desconoce cuáles son los pasos ideales o indicados para tal fin. No cuentan con un modelo de instrumento de

evaluación que les permita plasmar los criterios que evaluará en el estudiante, así como tampoco conoce de una escala de estimación que le permita llevar el control de ciertos rasgos que son importantes considerar al momento de plasmar una calificación.

Es por ello que el militar debe identificar las competencias que integran al proceso educativo para que el estudiante participe activamente en la selección de contenidos, estrategias y materiales adecuados, cuyo rol es el de facilitador de experiencias educativas, cumpliendo con la misión de explorar en una serie de métodos innovadores que permitan al presentar los contenidos estimular en el estudiante, los sistemas de representación visual, auditivo y kinestésico, además de activar sus conocimientos previos y su participación espontánea en la construcción de aprendizajes, cuya consolidación deberá demostrar, por lo que debe incluir refuerzos que incentiven a participar y que permita registrar los logros alcanzados.

Se hace necesario que exista una relación íntimamente estrecha entre el docente que imparte la teoría de la cátedra de instrucción premilitar y el instructor militar que imparte la práctica, con el propósito fundamental de permitirle al militar conocimientos básicos sobre los instrumentos de evaluación y su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que aún y cuando estos no sean profesionales en el área educativa puedan conocer y aplicar los procesos pedagógicos que son fundamentales en la Educación Media General y así poder disminuir las problemáticas latentes en torno a las estrategias de evaluación que aplican los instructores a los y las estudiantes. Ya que en su mayoría aplazan a estudiantes que siempre asisten a las prácticas del orden cerrado, así como aprueban la materia aquellos que tuvieron muchas inasistencias durante el periodo escolar, esto es debido a la ausencia de una lista de cotejo o del algún otro instrumento que le permita controlar la asistencia de los educandos a las prácticas de la cátedra. Es por ello que se hace necesario proponer un plan de formación en evaluación que le permita a los

instructores militares aplicar criterios claros para evaluar la calidad del aprendizaje de sus estudiantes.

De acuerdo a esta premisa, se establece que los instructores militares que no tienen formación docente, específicamente, los que imparten la asignatura de Instrucción Premilitar en los institutos del Ciclo de Educación Media General del Municipio de Tinaquillo, Estado Cojedes, no escapan a la problemática anteriormente descrita donde muchos de ellos carecen de las nociones conceptuales, procedimentales y actitudinales del proceso de evaluación estudiantil. Los encargados de la asignatura Premilitar, docentes e instructores militares sólo se limitan a la fijación y control de los objetivos instruccionales, se evalúan los contenidos en términos de lo que los estudiantes sean capaces de hacer, de las conductas que exhiban como evidencia del aprendizaje de los contenidos de la asignatura.

De todo lo expuesto surge la siguiente interrogante: ¿Cuáles serían las características de un diseño de programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los Instructores Militares que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar a los estudiantes del Ciclo de Educción Media General del Municipio, Tinaquillo, Edo. Cojedes?.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar a los estudiantes del Ciclo de Educación Media General del Municipio Tinaquillo, Edo. Cojedes.

Objetivos Específicos

1. Diagnosticar la necesidad de aplicar un programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación en los Instructores Militares que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar a los estudiantes de Educación media General de la institución en estudio.
2. Determinar la factibilidad institucional, de mercado, técnica y financiera de la aplicación de un programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los Instructores Militares que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Municipio Tinaquillo.
3. Diseñar el programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los Instructores Militares que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Municipio Tinaquillo.

Justificación

Esta investigación es sumamente significativa y relevante, pues se considera una innovación en la investigación educativa aplicada a esta área del conocimiento. En tal sentido el estudio realizado proporciona una fuente de referencia para dar inicio a otras investigaciones y cambio a la educación venezolana, que además contribuyan a la formulación de bases teóricas y metodológicas que la fundamentan.

Es por ello que la investigación científica se perfila como guía para orientar el proceso instruccional de la asignatura premilitar a partir de la aplicación de nuevas estrategias de evaluación con el fin de maximizar el aprendizaje significativo.

El trabajo realizado contribuye a la solución de problemas pedagógicos que son comunes en los militares, al abordar los contenidos de esta asignatura que son causa de la falta de interés del estudiantado por la materia y por consiguiente se observa un bajo rendimiento académico. Este estudio genera beneficios al personal militar por lo que la investigación permite formular alternativas que les permite descubrir sus potencialidades para conocer, socializar y auto regular su conducta y pensamiento, lo cual se orienta en el campo educativo hacia la formación de individuos conocedores de su realidad, capaces de explicarla y de transformarla racionalmente.

Es por ello que, la formación pedagógica en los procesos de evaluación estará fundamentada en teorías que contribuirán con la práctica de un proceso de enseñanza-aprendizaje que les permita descubrir y desarrollar destrezas, habilidades y actitudes aplicables no solo en instrucción premilitar, sino en cualquier otra área del conocimiento y de la vida cotidiana.

Ante esta situación problemática se espera que esta investigación conduzca a la formulación de alternativas didácticas para hacer enlaces entre la enseñanza militar

y las demandas de la pedagogía actual, en función del principio de educar para la vida.

Además, la finalidad del presente trabajo de investigación es propiciar una toma de decisión por parte de los directivos de la institución para que el programa sea ejecutado, ya que cuenta con una alta factibilidad para su aplicación, pues genera conocimientos que servirán para solventar el problema planteado.

En este sentido, se favorecerá una atención integral desde el punto de vista pedagógico en los estudiantes de la institución, ya que al instructor de la asignatura premilitar al concebir a la evaluación como un acto o sucesión de acciones como un todo continuo y progresivo, los estudiantes se beneficiarán porque se le está reforzando sus aprendizajes.

En relación a lo teórico-práctico, se espera poder desarrollar contenidos a través del programa de formación en evaluación que le permita a los instructores de la asignatura premilitar, considerar las tres dimensiones: el proceso de desempeño, el desarrollo de aptitudes y el rendimiento, así como también la práctica o ejecución, lo valorativo y la fundamentación teórica de la asignatura

Por otra parte, este trabajo desde lo metodológico servirá de base a estudios similares en otras instituciones educativas a nivel nacional, regional y local, ya que constituye un aporte significativo al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la asignatura premilitar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

En las revisiones realizadas se encontraron trabajos que tienen pertinencia con la temática planteada en el capítulo uno. A continuación se presentan los siguientes:

El trabajo de grado de Pérez (1998) el mismo fue titulado: La evaluación del desempeño docente fundamentada en aspectos de la filosofía de calidad total. El cual tuvo como finalidad diseñar una propuesta para evaluar el desempeño de los docentes de educación media, Distrito Escolar No. 1, Valencia, Estado Carabobo, con miras a mejorar la evaluación del desempeño docente y la calidad educativa.

La investigación estuvo enmarcada en los contenidos de la teoría preferencia - expectativas de Vroon. El método aplicado correspondió a la modalidad de Proyecto Factible, con diseño etnográfico cualitativo, a fin de dar una imagen real de las instituciones investigadas. La muestra fue de tipo intencional y se conformó con docentes, subdirectores, directores y supervisor. Para la recolección de los datos se utilizó la técnica de observación, ya que era necesario evidenciar la actuación de los docentes en sus centros de trabajo, como instrumento se empleó la entrevista a objeto de conocer la opinión de los docentes y directivos con relación al desempeño docente. Este trabajo guarda relación con la investigación realizada en cuanto al diseño de la propuesta enmarcado en la evaluación, considerándose esta como una de las fases más importantes que debe conocer y desempeñar un docente al momento de calificar o evaluar el conocimiento a los estudiantes.

En otra investigación realizada por Peña (1998). Área de postgrado de la Universidad de Carabobo, titulada: Factores pedagógicos que dificultan la elaboración de los instrumentos de evaluación en matemáticas de las escuelas básicas públicas. Esta investigación tuvo como propósito estudiar los factores pedagógicos que dificultan la elaboración de los instrumentos de evaluación en el área de matemática de la III etapa de las Escuelas Básicas Públicas de Guanare. Esta investigación se adecuó al modelo descriptivo y por su naturaleza es no experimental centrada en el diseño transeccional, apoyados en estudios de las teorías del Aprendizaje, en la Constitución Nacional y el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación. La muestra estuvo constituida por 22 docentes. Para la recolección de la información se aplicó un cuestionario constituido por 27 preguntas. Para valorar las respuestas a las preguntas formuladas se utilizó una escala de tipo Likert.

Dicho trabajo guardó relación con la investigación realizada en el sentido de que muchos docentes de hoy día no saben cómo elaborar instrumentos que le permitan evaluar el conocimiento a sus estudiantes, del mismo modo, conocer cuáles son los tipos de instrumentos de evaluación y de esta manera aplicarlos no solo para cuantificar un número sino para reflejar en sí los resultados después de haber impartido una enseñanza.

Un trabajo de grado del área de Postgrado de la Universidad de Carabobo, realizado por Moreno (2000). Titulado: Creación de un Centro de Asistencia Pedagógica, dirigido a los docentes para mejorar la calidad de su desempeño profesional, estuvo dentro de la modalidad Investigación Proyectiva o Proyecto Factible, el cual se apoyó en un estudio diagnóstico, una revisión bibliográfica, un estudio de campo y un análisis de factibilidad para concluir con el diseño de una propuesta. La población en estudio estuvo conformada por trece docentes de aula de Educación Básica, distribuidos en las tres etapas de este nivel, a quienes se le aplicó

un cuestionario mediante el cual se recogió información suficiente para diagnosticar la problemática presente en esta población y determinar la factibilidad para el diseño de la propuesta.

Este trabajo guardó relación con la investigación en el sentido del desempeño profesional que debe ser primordial en todo individuo, y más aún en aquellos que son docentes, ya que muchos pueden ser licenciados en educación pero docentes muy pocos, y es allí donde parte la base fundamental de un profesional saber que su desempeño debe ser ejemplo a seguir y un modelo para los demás.

Otro trabajo encontrado fue realizado por Duarte (2007), Área de postgrado de la Universidad de Carabobo, titulado: Evaluación del Programa de capacitación Docente en Educación Ambiental como enfoque en la III Etapa de Educación Básica en el Distrito Escolar Nº 01. El cual tuvo como propósito Evaluar el Programa de Capacitación Docente que dictó la Zona Educativa del Estado Cojedes, conjuntamente con el Ministerio del Ambiente en el año 1992. El diseño corresponde a una investigación evaluativa y se utilizó el modelo de Salcedo, G. (1985) el cual se operacionaliza en los siguientes pasos: (a) Análisis de la coherencia curricular e instruccional; para esta etapa se utilizó una lista de cotejo de 34 preguntas que analizan los objetivos, contenidos, estrategias, recursos, evaluación, bibliografía, entre otros. Se seleccionó una muestra de (22) docentes en forma intencional. Para obtener la opinión de los mismos, se diseñó un cuestionario de 12 preguntas, con cinco alternativas para responder. Se obtuvo el 54.55 por ciento de los docentes está de acuerdo con el mismo, pero el 45.45 por ciento restante estuvo indeciso.

Dicha investigación guardó relación con el presente trabajo en cuanto al diseño del programa que está orientado en capacitar al docente, razón que amerita la importancia por parte de los centros de formación y educación con la finalidad de que cada día se tenga más que cantidad de docente, mejor calidad profesional.

En el trabajo de investigación de Pulido (2007) titulado Paradojas del proceso de evaluación de los alumnos de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caso: Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. El propósito de este trabajo consistió en detectar la paradoja entre la teoría de la evaluación y la praxis del proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de la Maestría en Gerencia Educacional en la UPEL-IMPM.

La investigación se enmarca dentro de una investigación evaluativa. El estudio se llevó a cabo con catorce (14) estudiantes, pertenecientes a la cohorte B-2005-2006 de la Sede Central de la Maestría en Gerencia Educacional. La información se obtuvo mediante la técnica de la entrevista y correo electrónico, a través de la inspección a los registros de calificaciones y a los planes de evaluación e informes finales, presentados por los docentes.

Los resultados permitieron enunciar como paradojas las siguientes: aun cuando la normativa de evaluación de postgrado sugiere el conocimiento, por parte de los estudiantes, acerca de qué evaluar, cómo evaluar y cuándo evaluar, el estudiante tuvo un escaso nivel de información en lo atinente a los alcances del proceso de evaluación que rige los estudios de postgrado. La evaluación de base absoluta del rendimiento del estudiante al compararla con el criterio mínimo de aceptación o logro, al convertirla a la escala de 1 al 10 de valoración acumulativa del estudiante desvirtúa su esfuerzo con relación al de sus compañeros, ya que en la manera como están construidos permiten que dos o más estudiantes con distintos porcentajes acumulados, dentro de un intervalo tengan la misma calificación, por ejemplo, quien logre 89 puntos tienen la misma calificación de quien acumulo 94 puntos, que correspondería a nueve puntos (9).

Los estudiantes de la Maestría no recibieron, en los productos de sus trabajos, orientaciones precisas para superar las debilidades encontradas. Entre las recomendaciones del estudio que se dan está el diseño de talleres de evaluación del aprendizaje para perfeccionar a los docentes de postgrado, hacer seguimiento y aplicar correctivos de manera oportuna.

Esta investigación guarda relación con el presente estudio porque tiene que ver con la falta de planificación de la evaluación por parte de los instructores que dictan la asignatura premilitar y el bajo rendimiento de los estudiantes, y también porque se propone en el mismo un programa para sistematizar los procesos de evaluación, y que se dictarán a través de talleres.

En el trabajo de Morillo y Peña (2008) titulado Programa de formación para profesores instructores del Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez". Este trabajo tuvo como propósito demostrar cómo impacta el Programa de Formación, el mismo parte de la necesidad concreta del desarrollo profesional e integral de los profesores instructores.

Con el programa se pretendió dar la formación indispensable en competencias pedagógicas, sociales, en el funcionamiento y estructura del Instituto, y las del contexto inmediato, la Universidad, lo que constituye una referencia de acompañamiento en el desarrollo profesional del personal académico, que contribuirá en gran medida a mejorar la calidad docente. La unidad de análisis fue de veintidós (22) docentes adscritos a los distintos departamentos que ganaron concurso de oposición e ingresaron al instituto bajo la figura de profesores instructores en período de prueba, así como jefes, tutores, autoridades. El tipo de investigación como estrategia metodológica fue la de campo. El primer instrumento empleado fue el cuestionario referido a situaciones propias de cada taller, la actuación de los

participantes, y las observaciones para la adecuación de dicho taller, el mismo fue aplicado al final de los talleres.

El segundo instrumento fue una guía de observación en la que el investigador fue registrando el progreso de los profesores instructores. Y el tercer instrumento, aplicado al final del periodo de formación, estuvo dirigido a tutores, jefes de departamento, autoridades, para que dieran, su opinión acerca del desarrollo ético, moral, profesional y apego a la misión, visión de la universidad.

Entre los resultados obtenidos, se tiene que el grupo de profesores instructores muestran una elevada pertenencia institucional, los instructores realizan actividades de investigación, extensión de gerencia administrativa, son conocedores de los reglamentos y normativas, son portadores de valores institucionales. En conclusión los resultados reflejan un mayor compromiso de los docentes instructores, identificación con la misión, visión, un verdadero arraigo institucional y sentido de pertenencia. La perspectiva es que se está formando a la generación de relevo y los líderes de la institución.

También los resultados permiten decir que el Programa de Formación cumple con los propósitos y objetivos para la cual fue diseñado, y esto permitió que por disposición del Vicerrectorado de Docencia todo profesor que ingrese a esta universidad, ya sea por concurso de oposición o a través del Programa de Generación de Relevo, tienen que aprobarlo.

Es de hacer notar que, el trabajo anteriormente citado guarda relación con el estudio que se está presentando en esta oportunidad porque el programa propuesto para la formación en evaluación dirigido a los instructores de asignatura premilitar constituye una perspectiva importante debido a que estos podrán mejorar sus procesos

de evaluación, haciendo que los estudiantes del Ciclo de Educación Media General del Municipio Tinaquillo, Edo. Cojedes, se identifiquen con la misión, visión, contenidos y prácticas, y también desarrollen su sentido de arraigo, y de pertenencia en la institución y en sus comunidades locales, regionales y nacionales.

En otro documento más reciente de la Secretaria de Educación Pública de México (2011) se propone un informe de una evaluación realizada a las escuelas, titulado: Características Generales e Información de los Reactivos Aplicados para su uso pedagógico. Tercer Grado de Educación Primaria. La iniciativa de evaluación parte del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que enfatiza el papel fundamental de la evaluación como práctica reflexiva, innovadora, sistemática e integral, y su ejercicio exige el cumplimiento de estándares técnicos pedagógicos internacionales que aseguren la pertinencia de sus resultados y redunden en propuestas eficaces de mejora continua.

Por lo tanto, se propone la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE-2011), en este documento, se informa acerca de herramientas y sugerencias técnicas-pedagógicas dirigido a docentes de primaria y secundaria, en el mismo se pretende aportar información útiles para planificar y mejorar la práctica profesional cotidiana, llegando a la siguiente conclusión, que la evaluación debe ser una práctica crítica, reflexiva y creativa que surja de y para la propia comunidad considerando su contexto.

Este informe y sus sugerencias son importantes para la investigación y propuesta diseñada porque el enfoque que fundamenta a la misma es la de una evaluación más participativa, reflexiva, innovadora, centrada en el aprendizaje que en la medición, es decir de los resultados. Además, que la evaluación surja de las características del proceso de aprendizaje, el estudiante y del contexto.

Un documento en línea, publicado en la revista iberoamericana de evaluación educativa, de la Universidad de la Rioja. España. Realizado por Cordero y Luna (2010). Titulado: Retos de la Evaluación de los Programas de Formación de Profesores, el cual tuvo como propósito la evaluación de los programas de formación de profesores en servicio, es un reto para los especialistas tanto del campo de la formación como del campo de la evaluación educativa y, debido a esto, generalmente es el ámbito menos trabajado en los programas de formación docente. Este artículo tiene por objetivo argumentar sobre los retos que enfrenta la evaluación de los programas de formación de profesores a partir de un caso concreto vivido en la Universidad Autónoma de Baja California. En la parte introductoria de este texto se explica la problemática de la evaluación de la formación de profesores. En un segundo apartado se caracterizan los métodos de aprendizaje cooperativo. La tercera sección del documento está dedicada a describir la manera en que se desarrolló una experiencia de formación de profesores en métodos de aprendizaje cooperativo y los distintos niveles de evaluación que se trabajaron. Finalmente se presenta una reflexión sobre la problemática específica para evaluar procesos de formación de métodos didácticos complejos.

Esta investigación guardó relación con el presente trabajo en el sentido de que se hace necesario que los profesores tengan una debida formación que les permita su ejercer su labor docente con profesionalismo, evaluar cada uno de los procesos que conlleva el aprendizaje, que va mucho más allá de cuantificar con un determinado número sino que se pueda evidenciar a través de los distintos procesos de la evaluación resultados que sean satisfactorios y que vayan en beneficio del colectivo estudiantil. Esta investigación tiene congruencia con este trabajo en cuanto al diseño del programa de formación y a la evaluación.

Un documento en línea, publicado en la revista iberoamericana de evaluación educativa, de la Universidad de la Rioja. España. Realizado por Rojas y Flórez (2010). Titulado: "Evaluación de un plan de formación para docentes no profesionales en educación", esta investigación presenta evidencia teórica y empírica del impacto que tiene un programa de formación en investigación en pedagogía de la lectura y la escritura, en un grupo de 30 docentes con formación profesional en áreas diferentes a la educación. Los profesores seleccionados fueron observados en sus prácticas pedagógicas durante un año y medio. La investigación identificó la transformación conceptual y de las prácticas pedagógicas con respecto a la enseñanza y el aprendizaje, y el grado de apropiación de la formación impartida, tanto en lo relacionado con el conocimiento declarativo como en la ejecución de competencias pedagógicas de los docentes.

Esta investigación guarda mucha relación con el trabajo realizado en cuanto a que es sumamente importante que los docentes reciban la debida formación que les permita desenvolverse en el área educativa, sin embargo, para nadie es un secreto que en este país hay muchas personas que no están especializados en el área educativa y que están ejerciendo como docente, es allí donde esta investigación hace hincapié en la formación para docentes que no son profesionales en educación, situación que ocurre con el actual trabajo realizado en el cual los Instructores Militares que imparten la práctica de Instrucción Premilitar no son personas capacitadas con las herramientas pedagógicas con las cuales deben contar un docente, ya que estos son preparados rigurosa y estrictamente en el área militar y para dar clases no se les exige ni siquiera un componente docente, de allí radica la importancia de formar docentes que no sean profesionales en el área educativa, a través de un programa que les permita conocer los procesos de la evaluación en el ciclo de educación media general.

Bases Conceptuales

Programa. Es un instrumento curricular donde se organizan las actividades de enseñanza-aprendizaje, que permite orientar al docente en su práctica con respecto a los objetivos a lograr, las conductas que deben manifestar los estudiantes, las actividades y contenidos a desarrollar, así como las estrategias y recursos a emplear con este fin.

Al respecto Cabanes (s/f) expresa que el concepto de programa hace referencia a los documentos explícitos de los objetivos y contenido de un nivel educativo, y que además tiene un ámbito geográfico de aplicación en una nación y región. En esta definición sólo se centra la autora en el saber, sin considerar otros elementos que deben estar explícitos en un programa como son, las estrategias, recursos, evaluación entre otros.

Por su parte Álvarez, (2001) cita a Rodríguez quien define al término programa, como un conjunto de acciones sistemáticas, cuidadosamente planificadas, orientadas a unas metas, como respuestas a las necesidades educativas.

En este estudio se definirá al Programa como un conjunto de acciones sistemáticas de experiencias de aprendizaje, producto de la identificación de las necesidades de formación de los instructores militares, fundamentado en teorías que den sentido y rigor a la acción del proceso de enseñanza y aprendizaje en relación a los procesos de evaluación de la asignatura Premilitar.

Programa de Formación Pedagógica

Constituye una propuesta de acciones sistemáticas de aprendizaje dirigida a los instructores militares que dictan la asignatura de Instrucción Premilitar en el Ciclo de

Educación Media General. Por lo tanto, en este programa se integran un conjunto de saberes conceptuales (conocimientos), procedimentales (saber hacer-habilidades) y actitudinales (saber ser- convivir- valores y actitudes) como herramientas didácticas y de evaluación, con el propósito de mejorar el desempeño en los niveles de competencias de los estudiantes que cursan la asignatura.

Fundamentación de la intervención por programas

El modelo de programas surge para superar el modelo de servicio. El modelo de servicio da atención a las necesidades a medidas que estas surgen, no existe una planificación de la actuación ni previsión de por dónde van las demandas de formación educativa.

Hoy la tendencia de la educación es la intervención a través de programas, anticipándose a los problemas antes que estos surjan, así que los programas permiten sistematizar y comprender la acción educativa, por ello, es importante que los programas que se diseñen estén basados en unos principios teóricos, en unos objetivos y en unas normas de actuación que le den sentido.

Además, la intervención por programas es un modelo que asume los principios de prevención, desarrollo e intervención social e implica todos los actores educativos y de la comunidad.

Al respecto, Álvarez (2001) señala una serie de aspectos relevantes para la intervención por programa:

a. se centra en las necesidades de las persona
b. se estructuran por objetivos a lo largo de un continuum temporal y permiten un seguimiento y evaluación de lo realizado
c. promueve la participación activa de los sujetos
d. permite un mayor desarrollo del currículum

e. optimiza los recursos
f. requiere la participación de todos los actores educativos y la comunidad
g. precisa de la colaboración de otros profesionales, organismos, y entidades en el estudio de la realidad, desarrollo y puesta en marcha del programa
h. implica la necesidad de determinar las competencias necesarias en cada uno de los ejecutores del programa.

Además de los anteriores aspectos, para que la intervención por programa sea efectiva se requiere de una estructura organizativa adecuada y de ciertos requisitos mínimos de compromiso de los entes involucrados a nivel personal e institucional.

Fases para el diseño de un Programa de Formación

El diseño de un programa de formación, según Álvarez (ob. cit) se dan en las siguientes fases:

I. **Análisis del Contexto**. Antes de diseñar un programa de acción se tiene que conocer el contexto donde se va a intervenir, para ello hay que analiza a través de un estudio del contexto que de suficiente información sobre la institución escolar donde se llevara a cabo el programa, el funcionamiento de la institución y su entorno (contexto ambiental en el que se ubica el instituto, situación socio-económica y cultural, recursos, servicios, entre otros).

II. **Identificación de Necesidades.** Se refiere al análisis de la situación actual. No se puede afrontar una intervención sistemática, si no se conoce la situación inicial y no se ha efectuado previamente un análisis de la situación del contexto para identificar las necesidades. Hay una primera fase de identificación de necesidades, una segunda de análisis y priorización y una tercera fase de propuesta de intervención. Estas necesidades permitirán explicitar las metas, objetivos del programa, los casos en los que se intervendrán y sus destinatarios.

III. **Diseño del Programa.** Una vez identificada la necesidad que se le ha dado prioridad y, al mismo tiempo, se ha considerado las potencialidades y competencias de los agentes de la intervención, se procede a diseñar el plan de acción. Para concretar el plan de acción se deben considerar los siguientes aspectos:

a) Fundamentación del programa, se refiere al marco teórico que fundamenta la intervención en cuanto a la concepción que se tiene de la educación y de sus temáticas

b) Formulación de los objetivos. Estos deberían formularse en términos de competencias que deben adquirir los destinatarios de la intervención para el área o dimensión prioritarias, según el curso y el nivel educativo correspondiente. Los objetivos deben ser formulados de manera clara, concisa y operativa, para que permitan diseñar las estrategias de acción y los criterios de actuación y evaluación.

c) Saberes a desarrollar. Se debe seleccionar los saberes conceptuales, procedimentales, actitudinales que tienen que desarrollar los usuarios de la intervención.

d) Selección de actividades a desarrollar. El número de actividades para el logro de los objetivos dependerán del destinatario, los recursos materiales y del tiempo que se disponga para la intervención.

e) Recursos para el desarrollo de las actividades. Aquí se debe distinguir los recursos materiales (¿con qué?) de los recursos humanos (¿con quién?). El éxito del programa va a depender si se cuenta con estos recursos.

f) Temporalización de la realización de las actividades. Se debe hacer una distribución del tiempo ajustada a la realidad en que se lleva a cabo el programa, teniendo presente la disponibilidad de los agentes de la intervención y de los recursos que se cuentan. Se ha de especificar el número de horas que necesitará el programa para su ejecución, concretando los días, y las horas en que se llevarán las actividades.

g) Destinatarios. Se delimitará a quién va dirigido el programa, Según las características del destinatario se adecuarán los saberes y actividades.

h) Criterios de evaluación de cada objetivo. Deberán definirse previamente los indicadores de ejecución de cada objetivo propuesto por parte de los usuarios una vez diseñadas las actividades del programa y, a su vez, los distintos niveles de ejecución de cada indicador (estándares)

i) Costos. Se debe prever el presupuesto económico que comporta la puesta en marcha el programa. El costo vendrá determinado por la extensión del programa y el tipo de recursos que se requieren.

Origen de la Instrucción Premilitar

La formación integral del estudiante es una de las finalidades de la educación venezolana, de ahí que es necesario saber de dónde y cómo se originó la Instrucción Premilitar en la escuelas venezolanas, cabe destacar que esta asignatura no constituye una novedad del momento sino que su incorporación en el plan de estudio de la educación media general, se debe a que a través de ella se puede formar actitudes y comportamientos ciudadanos, al respecto Blanco (s/f) expresa que la Instrucción Premilitar no es un capricho sino una necesidad de conocimientos, formación de actitudes y comportamientos, los cuales son exigidos en los documentos civiles y políticos al igual que es obligatorio para todos los estudiantes.

La educación militar en Venezuela no es nueva, tiene su orígenes en las instituciones españolas que implantadas en nuestro territorio favorecieron el proceso de conquista y colonización, por lo tanto se requería de tomar medidas adecuadas para asegurar la defensa del país. Las medidas que se tomaron fueron:

1. Una organización Administrativa que se respondiera a las necesidades de la defensa y el establecimiento de milicias conformadas por los habitantes de cada región específica.

2. La organización para la defensa de los blancos criollos, los indios y los negros se da inicio a un proceso a través del cual se empezó a construir instituciones para la formación de las milicias.

Este proceso se concretó en el ámbito político administrativo en el año 1777 con la reorganización de la Capitanía General de Venezuela. En lo militar se consolido con la creación de la primera institución permanente en el país en el año 1803, es decir, el apostadero de marina de Puerto Cabello. Así, pues, el establecimiento de milicias en una organización militar permanente puede ser considerado premilitar en cierto sentido. Además las instituciones militares fueron vistas de buena manera porque los milicianos se encargaban del resguardo de la nación y el territorio nacional.

Esta asignatura o practica de instrucción premilitar a sufrido cambios en el tiempo desde su origen como materia civil, gracias a los primeros estados que desempeñaron e impusieron esta asignatura en 1982-1983, a partir de esta experiencia se ha ido aumentando su aplicación en las distintas regiones del país. La asignatura en la actualidad se dicta en todas las regiones de Venezuela.

¿Qué es la Instrucción Premilitar?

Es una Asignatura que hace énfasis en nociones y principios legales acerca de la organización y funciones de la Fuerzas Armadas Bolivarianas de Venezuela, así como de aquellos aspectos que se relacionan directamente con el Estado Venezolano tales como, geopolítica en relación con la seguridad, defensa, identidad nacional, y la soberanía de las prácticas militares, entre otras.

El Programa de Instrucción Premilitar es ejecutado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Defensa, a través de la asignatura Instrucción Premilitar a los planes de estudios de primero y segundo año de la Educación Media General y Profesional, según la Resolución Nº3 de fecha 08-03-1982, cuyo propósito fundamental es proporcionar al estudiante los conocimientos generales acerca de la seguridad, defensa y adiestramiento militar, contenido en el Reglamento de la Ley de Conscripción y Adiestramiento Militar.

Bases Legales de la Instrucción Premilitar

A continuación se presentan las normas que están vigentes o están en proceso de actualización, acatando que más que la norma en sí que es solo la institucionalización de una práctica. Lo importante es la comprensión de las mismas a la luz de la seguridad y la defensa en las circunstancias que hoy día la humanidad en general la está viviendo.

Las bases legales que fundamentan la Instrucción Premilitar son:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 79. Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Artículo 130. Los venezolanos y venezolanas tienen el deber de honrar y defender a la patria, sus símbolos y, valores culturales, resguardar y proteger la

soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la Nación.

Artículo 322. La seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el desarrollo integral de ésta y su defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional.

Estos artículos de la Constitución nos indica la necesidad de formación de sus ciudadanos en cuanto a ser partícipes en el desarrollo del país como entes participativos, productivos, con valores culturales, morales, de defensa y protección de su soberanía, nacionalidad, territorial y los intereses de la Nación, por lo tanto, se requiere que la educación evalúe en sus estudiantes si esto se esta cumpliendo en las instituciones educativas del país , a través del Programa de Instrucción Premilitar.

Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2002)

Seguridad de la Nación

Artículo 2. La seguridad de la Nación, está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos.

Defensa Integral

Artículo 3. Defensa integral, a los fines de esta Ley, es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación.

En estos artículos se establece la importancia de la cooperación de toda las instancias públicas y privadas para contribuir con la soberanía y defensa de país, de una manera integral, activa, participativa, protagónica, por lo que las instituciones educativas han dado espacio a través del Programa de Instrucción Premilitar para que estos propósitos se cumplan en los estudiantes de Educación Media General.

Ley Orgánica de Educación (2009)

Artículo 3º. La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la comprensión, la tolerancia, la convivencia y las actitudes que favorezcan el fortalecimiento de la paz entre las naciones y los vínculos de integración y solidaridad latinoamericana.

La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales; y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país y la promoción de los esfuerzos creadores del pueblo venezolano hacia el logro de su desarrollo integral, autónomo e independiente.

Artículo 23. La educación media diversificada y profesional tendrá una duración no menor de dos años. Su objetivo es continuar el proceso formativo del alumno iniciado en los niveles precedentes, ampliar el desarrollo integral del educando y su formación cultural; ofrecerle oportunidades para que defina su campo de estudio y de trabajo, brindarle una capacitación científica, humanística y técnica que le permita incorporarse al trabajo productivo y orientarlo para la prosecución de estudios en el nivel de educación superior.

Artículo 30. La educación militar tiene como función orientar el proceso de formación, perfeccionamiento y desarrollo integral de los y las integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana mediante los procesos educativos sustentados en los valores superiores del Estado, éticos, morales, culturales e intelectuales que tienen como fundamento el pensamiento y la acción de nuestro Libertador Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, los precursores y las precursoras, los héroes venezolanos y las heroínas venezolanas. El órgano rector con competencia en materia de Defensa, ejercerá la modalidad de educación militar, en tal sentido, planifica, organiza, dirige, actualiza, controla, evalúa y formula políticas, estrategias, planes, programas de estudio y proyectos dirigidos a garantizar una educación de calidad en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para asegurar la defensa integral de la Nación, cooperar en el mantenimiento del orden interno y participar activamente

en el desarrollo integral de la Nación. La educación militar se ejercerá en coordinación con el órgano con competencia en materia de Educación Universitaria.

Ley de Conscripción y Alistamiento Militar (1978)

TÍTULO X

De la Instrucción Premilitar

Artículo 70. -La Instrucción Premilitar tiene por objeto, proporcionar al joven estudiante los conocimientos militares necesarios que contribuyan a su formación y capacitación integral.

Artículo 71.- La Instrucción Premilitar a que se refiere el artículo anterior es obligatoria para los alumnos de los dos últimos años de educación secundaria o su equivalente en los planteles educacionales, ya sean estos oficiales o privados.

Artículo 72.- A los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el presente Título, los Ministerios de la Defensa y Educación coordinarán la elaboración y ejecución de los programas correspondientes.

Artículo 73.- La Instrucción Premilitar, no exime del cumplimiento de la obligación de prestación del servicio militar ni de la asistencia a la instrucción prevista en la presente Ley y su Reglamento.

Reglamento de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar

Capítulo XIV

De la Instrucción Premilitar

Articulo Nº 159: la Instrucción Pre-militar tiene por objeto proporcionar al estudiante los conocimientos de carácter general que contribuyan a su formación

integral que abarque los aspectos de la defensa nacional, así como el desarrollo de su aptitud física, moral e intelectual.

Articulo Nº 160: la Instrucción Pre-militar es obligatoria durante los dos últimos años de Educación Secundaria o su equivalente. El programa de Instrucción Pre-militar deberá ser incluido en los programas oficiales de enseñanza.

Articulo Nº 161: los Ministerios de la Defensa y Educación, Cultura y Deportes coordinarán la elaboración y ejecución de los programas para el cumplimiento de la Instrucción Pre-militar los cuales deberán contener los objetivos a ser alcanzados a las actividades a desarrollar, así como la oportunidad en que estas habrán de realizarse.

Articulo Nº 162: corresponde al Misterio de la Defensa nombrar a los Instructores Militares, proporcionar el material de guerra necesario y supervisar los resultaos de la Instrucción Pee-militar través de los respectivos comandos de guarnición.

Articulo Nº 163: es requisito para aprobar el programa de Instrucción Pre-militar el haber tenido un mínimo de un 75% de asistencia en dicha instrucción durante el año respectivo y haber rendido satisfactoriamente las pruebas teóricas y prácticas con una calificación de 10 o más puntos.

En las normativas anteriormente descritas, se ha podido determinar la importancia de la educación en todos los ámbitos y dimensiones del ser humano integral, como es lo cultural, lo social, lo económico, su compromiso consigo mismo y la sociedad, así como su compromiso activo de defensa y soberanía del país que es contemplado en el Programa de Instrucción Premilitar en los dos últimos años de la

Educación Media General. Por lo tanto se requiere el implemento de un sistema de evaluación que genere cambios en los procesos evaluativos del docente con criterios prácticos, reflexivos y creativos que favorezca en el estudiante competencias profesionales, personales, y socio-comunitaria en el contexto de lo establecido en la Ley.

Fundamentación Conceptual de la Evaluación

El concepto de evaluación educativa es polisémico porque éste se impone o no en la práctica según las necesidades mismas de la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla. Al respecto Díaz-Barriga y Hernández (2002) señalan que algunos docentes evalúan sin reflexionar lo que se está haciendo, otros lo hace por normativa institucional, otros con énfasis en la calificación, la certificación o acreditación.

En efecto, puede significar tanto estimar y calcular como valorar o apreciar o reflexionar. En este sentido, se requiere otra perspectiva con respecto a la evaluación educativa en donde se puedan dar los cambios y transformaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los autores anteriormente citados señalan que tenemos que evaluar, desde una perspectiva constructivista, lo que significa un dialogo y reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque es una parte integral de dicho proceso.

Por lo tanto, la evaluación educativa constituye una actividad compleja, es necesaria y esencial en las funciones del docente, es compleja porque en el proceso educativo, se puede evaluar todos sus componentes (docentes, estudiantes, materiales, recursos, programas entre otros). Cualquier profesional que se desempeña como docente en las instituciones educativas,"… *tiene el deber de tener una cierta*

concepción de la manera cómo se aprende y se enseña, y también cómo, cuándo, por qué y para qué se evalúa." (Díaz-Barriga y Hernández, 2002; pág. 352)

En este sentido, conviene no olvidar tampoco la dimensión pedagógica de la evaluación y las implicancias polivalentes del término, ya que la evaluación educativa hace referencia a un proceso por medio del cual se atiende la diversidad, alguna o varias características de un estudiante, de un grupo de estudiantes o un ambiente educativo, así como también los objetivos, materiales, profesores, programas, los cuales reciben la atención de quien evalúa, con el propósito de analizan y valorar sus características y condiciones en función de parámetros de referencia para emitir un juicio que sea relevante para la educación.

Así pues, la evaluación educativa, en términos generales, constituye una serie de actividades, fases, etapas de estimación cualitativa o cuantitativa, en donde se consideran una instancia de valoración no solo del aprendizaje de los estudiantes sino también las actividades de enseñanza en relación con los aprendizajes. Considerando el planteamiento anterior, es posible valorar el sistema educativo, las instituciones, el profesorado, los materiales de la enseñanza, los proyectos educativos y los aprendizajes.

Para Pulido (2007) el término evaluación implica un procedimiento formal y de reflexión, así mismo cita a Stake, quien expresa que en la evaluación formal vamos encontrar aspectos informales, intuitivos, casuales, interesados, pero se debe reflexionar acerca de esta relación formal e informal, debido a que estos nos indican en qué medida se aprendió (formal) y en qué medida se está comprendiendo lo aprendido (informal).

En el caso particular de la evaluación de los aprendizajes de la asignatura premilitar, los instructores tienen el deber de conocer cómo se da este proceso, es decir saber el qué, el cómo, y para qué se evalúa, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valor y tomar decisiones reflexivas de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

En este estudio se tomará el punto de vista de Díaz-Barriga y Hernández (2002) quienes señalan que **evaluar** implica seis aspectos centrales, los cuales son:

a. Demarcación del objeto, situación o nivel de referencia que se ha de evaluar: identificación de los objetos de evaluación. Este aspecto se refiere a **Qué** se evaluará.
b. El uso de determinados criterios para la realización de la evaluación. Es determinar los criterios para evaluar. Existen dos: de **realización** (nombrar los actos concretos que se esperan de los estudiantes), y de resultados (contemplan aspectos, como: pertinencia, precisión, originalidad, volumen de conocimientos utilizados) Interesa es saber si para un objeto de evaluación determinado se logró alcanzar su conocimiento y en qué grado.
c. Una sistematización mínima para la obtención de la información. Esta sistematización se logra a través de la aplicación de diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos evaluativos.. Se refiere a **con qué** se evaluará.
d. Construir una representación lo más fidedigna posible del objeto de evaluación. Esta se hace partiendo de la información obtenida y la aplicación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación. Las fuentes de información deben ser lo más variadas posible.
e. Emitir juicio. Este se realiza en base a los puntos anteriores, el cual emerge de la confrontación de los criterios y los indicadores. La elaboración del juicio

permite realizar una interpretación sobre cómo y qué tanto han sido satisfechos los criterios de nuestro interés.

f. Tomar decisiones. Esta se realiza a partir del juicio construido, la cual constituye el porqué y para qué de la evaluación. Tipos de decisiones: de carácter estrictamente pedagógico (lograr ajustes y mejoras en las situaciones de aprendizaje o de enseñanza), y de carácter social (estas tienen que ver con asuntos como la acreditación, la promoción, calificación).

Con relación a estos aspectos de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje propuesta por Díaz-Barriga y Hernández (2002) se puede inferir que este es un proceso más integral que no sólo se considera el aprendizaje de los estudiantes sino la de enseñanza en relación a otros procesos como son la interpretación, la reflexión, la retroalimentación y las mejoras del proceso mismo, es una evaluación **para** y **en** el proceso de enseñanza y aprendizaje, como lo señalan los autores mencionados.

Elementos del Proceso Evaluativo:

En todo proceso evaluativo se pueden distinguir una serie de elementos y pasos, Alfaro (2006) indica los siguientes:

Cuadro. Nro. 01

Elementos	Pasos o fases
❖ Un sujeto evaluador ❖ Un objeto de evaluación ❖ Información sobre el objeto ❖ Criterios de comparación ❖ Juicios valorativos ❖ Toma de decisiones	❖ Una intención de evaluar ❖ Determinación del juicio a realizar ❖ Determinación de los procedimientos ❖ Interpretación de la información ❖ Emisión de juicios valorativos ❖ Determinación de las acciones a realizar y del seguimiento de las mismas

Asimismo la autora hace una organización de estos elementos y pasos en un esquema:

Gráfico Nro. 01

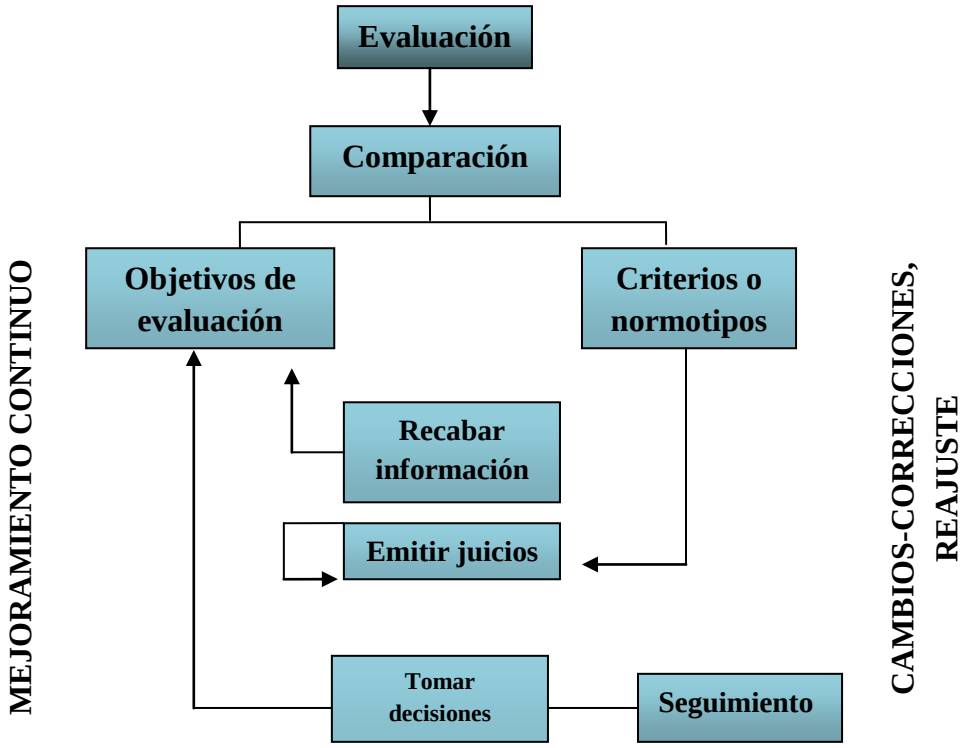

Fuente: Alfaro (2006:17).

Implicaciones Educativas del Proceso Evaluativo

Existen cuatro aspectos a considerar según Alfaro (2006) los cuales son:

1. **La evaluación implica una interrelación entre sujeto y objeto de evaluación**, esto significa que, el evaluador requiere acercarse al objeto que va evaluar, debe aprehenderlo para conocerlo y procurar suficiente información sobre él, guiándose por los criterios preestablecidos previamente.

   Asimismo, para lograr la información, el docente debe decidir qué procedimientos y técnicas son pertinentes para recoger la información,

debe ser un proceso sistemático que le garantice validez y fundamentación a la evaluación.

2. **El proceso evaluativo debe producir juicios válidos y fundados**, los juicios como veredictos tienen validez cuando son emitidos por una persona con autoridad para hacerlo, porque este tiene los conocimientos, experiencias y la autoridad para emitir juicios válidos en su campo de competencia.

3. **El acto educativo desencadena acciones futuras que pueden tener consecuencias positivas o negativas, tanto para los entes involucrados como para el propio sistema.** La fuerza positiva de la evaluación depende de la validez y fundamentación que sirve de base a la toma de decisiones que deben hacer todos los agentes involucrados en el proceso. La evaluación debe proveer información rica y constante a los agentes involucrados para asegurar que cada uno toma las decisiones acertadas en pos de su propio desarrollo, a través del diálogo y el consenso.

4. **La evaluación desde una perspectiva educativa, está integrada en el proceso enseñanza-aprendizaje.** El proceso de evaluación implica un verdadero proceso de aprendizaje para todos los agentes involucrados en el proceso. El docente reflexiona sobre su forma de enseñar. El estudiante sobre sus logros y fallas, el representante sobre la forma de colaborar en el proceso de aprendizaje de sus representados. En esta medida la evaluación ayuda a mejorar la calidad del proceso educativo.

Funciones y tipos de evaluación.

Hay consenso en que la evaluación cumple esencialmente funciones: administrativas y pedagógicas. A continuación Alfaro (2006) presenta el siguiente cuadro de la relación entre las funciones pedagógicas y administrativas en la evaluación.

Cuadro. Nro. 02.

Funciones pedagógicas	Funciones administrativas
❖ Diagnosticar necesidades educativas ❖ Orientar, apoyar al estudiante en sus metas de aprendizaje ❖ Permitir la individualización y afianzamiento del proceso enseñanza-aprendizaje. ❖ Motivar al estudiante al autoaprendizaje. ❖ Mejoramiento continuo de la calidad del proceso. ❖ Apoyar el proceso investigativo del docente.	❖ Seleccionar estudiantes para integrar secciones o determinados grupos. ❖ **Clasificar** a los estudiantes en aprobados y reprobados. ❖ **Calificar** su desempeño de acuerdo con una escala. ❖ **Promove**r a los estudiantes de un grado o nivel. ❖ **Certificar** su desempeño con los documentos pertinentes.

Fuente: Alfaro (2006:51).

Tipos de Evaluación

-La Evaluación ***Predictiva o Inicial*** (Diagnóstica), se realiza para predecir un rendimiento o para determinar el nivel de aptitud previo al proceso educativo. Busca determinar cuáles son las características del alumno previo al desarrollo del programa, con el objetivo de ubicarlo en su nivel, clasificarlo y adecuar individualmente el nivel de partida del proceso educativo.

-La Evaluación ***Formativa***, es aquella que se realiza al finalizar cada tarea de aprendizaje y tiene por objetivo informar de los logros obtenidos, y eventualmente, advertir donde y en qué nivel existen dificultades de aprendizaje, permitiendo la

búsqueda de nuevas estrategias educativas más exitosas. Aporta una retroalimentación permanente al desarrollo del programa educativo.

-La Evaluación ***Sumativa***, es aquella que tiene la estructura de un balance, realizada después de un período de aprendizaje en la finalización de un programa o curso.

Sus objetivos son calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a todos los niveles (alumnos, padres, institución, docentes, etc.).

A continuación se presenta un cuadro en donde se relacionan los planteamientos de Zabalza con las funciones administrativas y pedagógicas de la evaluación (citado por Alfaro, 2006:52).

Cuadro Nro. 03

Funciones de la evaluación (Zabalza)	Tipos de evaluación	Funciones de la evaluación
Función informativa: recaba información **Función enjuiciadora**. Emite juicios **Función decisora**. Toma decisiones.	**Evaluación diagnóstica.** Determina características o situación inicial. Conocimientos sobre el estudiante y conocimientos previos **Evaluación formativa.** Determina naturaleza del desarrollo del proceso didáctico, debilidades y fortalezas **Evaluación sumativa**. Constatación de resultados del proceso didáctico.	**Función pedagógica.** Programación. Diseño del proceso didáctico. Recuperación de conocimientos previos. **Recuperación de interferencias.** Perfeccionamiento del proceso didáctico **Función administrativa.** Calificación Certificación Promoción

Principios de la Evaluación

a) Evaluación para el Aprendizaje debe ser parte de una planificación efectiva para enseñar y para aprender.

La planificación del docente debe proporcionar oportunidades tanto al estudiante como a él mismo para obtener información acerca del progreso hacia las metas del aprendizaje. La planificación debe incluir estrategias para asegurar que los estudiantes comprenden las metas del aprendizaje y los criterios que se usarán para evaluar sus trabajos. También se debe planear la manera cómo los alumnos y alumnas recibirán la retroalimentación, cómo participarán en la autoevaluación de sus aprendizajes y cómo se les ayudará a progresar aún más.

b) La evaluación para el aprendizaje debe tener como objetivo el cómo aprenden los estudiantes.

Cuando el docente planifica la evaluación y cuando él o ella y los estudiantes la interpretan como muestra del aprendizaje, deben todos tener en mente el aprendizaje como proceso. De manera que los estudiantes deben concientizarse cada vez más sobre cómo aprenden, a fin de que su conocimiento sobre los "cómo aprender" sea igual que su conocimiento sobre "qué" tienen que aprender.

c) La evaluación para el aprendizaje debe ser mirada como un elemento central en la práctica de aula.

Muchas de las actividades comunes y corrientes que ocurren en la sala de clase pueden ser descritas como evaluación. Eso es, las actividades y las preguntas impulsan a los alumnos y alumnas a demostrar su conocimiento, comprensión y habilidades. Luego lo que los estudiantes dicen y hacen es observado e interpretado, y se forma juicios acerca del cómo mejorar y profundizar el aprendizaje. Estos procesos de evaluación son una parte esencial de la práctica diaria de la aula de clase e

implican a docentes y estudiantes en la reflexión, el diálogo y las decisiones que conlleva la evaluación.

d) La evaluación debe ser considerada como una de las competencias claves de los docentes.

Los docentes necesitan saber cómo: planificar la evaluación, observar el aprendizaje, analizar e interpretar la evidencia del aprendizaje, retroalimentar a los alumnos y alumnas, y apoyarlos en la autoevaluación. Por ende, la evaluación vista de esta manera debe ser parte integral de la formación inicial de los docentes y de su perfeccionamiento durante el transcurso de su carrera profesional.

e) La evaluación debe ser cuidadosa y expresarse en forma positiva, ya que por definición la evaluación genera impacto emocional en los alumnos y alumnas.

Los docentes deben ser conscientes del impacto que generan sus comentarios escritos y verbales, además de las notas, en sus alumnos y alumnas, en la confianza que tienen acerca de sus capacidades y el entusiasmo por aprender. Por todo lo anterior, los comentarios enfocados en el trabajo y no en la persona que lo elaboró son más constructivos.

f) La evaluación debe tener en cuenta la importancia de la motivación del estudiante.

Una evaluación que enfatiza el progreso y los logros (más que las faltas, fallas o fracasos) promueve la motivación. En cambio, la comparación entre estudiantes y sobre todo entre alumnos y alumnas menos y más exitosos rara vez ayuda a la motivación de aquellos menos aventajados. De hecho, puede llevarlos a retraerse aún más, porque a través de la retroalimentación los han hecho sentir que en definitiva no son buenos.

Existen estrategias de evaluación que preservan e incentivan la motivación por aprender: por ejemplo, que los profesores y profesoras provean retroalimentación positiva y constructiva, señalando cómo progresar; que abran espacios para que los alumnos y alumnas se hagan cargo de su propio aprendizaje; y, finalmente, que permitan que los estudiantes elijan entre distintas formas de demostrar lo que saben.

g) La evaluación debe promover un compromiso hacia las metas de aprendizaje y un entendimiento compartido de los criterios según los cuales se evaluarán.

Para dar lugar a un aprendizaje efectivo, los estudiantes necesitan comprender en qué consisten las metas del aprendizaje y querer lograrlas. Esta comprensión y compromiso de parte de los alumnos y alumnas hacia su propio aprendizaje surge solo cuando ellos han tenido alguna participación en la determinación de las metas y la definición de los criterios que se usarán para evaluar su progreso hacia estas. La comunicación clara de los criterios de evaluación implica formularlos en términos que los alumnos y alumnas puedan entender, facilitar ejemplos que los ilustran, y realizar actividades de coevaluación y autoevaluación a fin de que los mismos estudiantes se apropien de ellos.

h) Los alumnos y alumnas deben recibir orientaciones constructivas sobre cómo mejorar su aprendizaje.

Los estudiantes necesitan información y orientación para poder planificar los siguientes pasos en su aprendizaje.

Los profesores y profesoras debieran identificar las fortalezas del aprendizaje de cada estudiante y sugerir cómo desarrollarlas aún más; ser claros y constructivos respecto a eventuales debilidades y las formas en que podrían enfrentarse; proveer oportunidades para que los alumnos y alumnas mejoren su trabajo.

i) La evaluación para el aprendizaje debe desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para autoevaluarse de modo que puedan ser cada vez más reflexivos, autónomos y hábiles para gestionar su aprendizaje.

Los alumnos y alumnas que cumplen con estas características identifican habilidades nuevas que requieren desarrollar y luego las puedan aplicar en conjunto con nuevos conocimientos y mejores comprensiones. También son autorreflexivos e identifican los próximos pasos para progresar. Una parte importante del trabajo del profesor y profesora es incentivar a los estudiantes a que se autoevalúen, con el fin de que a través del tiempo también sean responsables de su propio aprendizaje.

j) La evaluación para el aprendizaje debe ser usada para enriquecer las oportunidades de aprender de todos los estudiantes en todas las áreas del quehacer educativo.

La evaluación debe potenciar los mayores logros de todos los alumnos y alumnas al desarrollar al máximo sus capacidades, independientemente del punto de partida; y reconocer el esfuerzo que estos logros significaron. En un mundo ideal, al tener una claridad sobre lo que constituye un desempeño excelente y descripciones sobre los niveles de logro para alcanzarlo, y recibir retroalimentan con ideas concretas sobre qué hacer para avanzar, todos los alumnos y alumnas se benefician.

Evaluación en el ámbito educativo

Hoy, la enseñanza está al servicio de la educación, y por lo tanto, deja de ser el objetivo central de los programas la simple transmisión de información y conocimientos. En la actualidad, existe la necesidad de participar activamente en los cambios y transformaciones de la enseñanza e impulsar simultáneamente cambios profundos en la manera de evaluar, al respecto, Díaz-Barriga y otro (2002) expresan que si las prácticas de evaluación no se modifican, los cambios propuestos en la

enseñanza no tendrán ninguna repercusión en el sistema educativo, ni en el estudiante.

El problema de evaluación no se solucionará conociendo sólo instrumentos evaluativos, sino entender en qué consiste este proceso de evaluación, y como se planifica de manera integral este proceso de evaluación. Las deficiencias del sistema tradicional de evaluación, han deformado el sistema educativo, ya que dada la importancia concedida al resultado, el alumno justifica al proceso educativo como una forma de alcanzar el mismo.

La evaluación constituye una parte integral de una buena enseñanza, no es posible concebir adecuadamente a la enseñanza sin la evaluación, esta última es una actividad necesaria, ya que le aporta al docente un proceso de autocontrol para la regulación, el conocimiento de los factores y problemas que promueven o limitan el aprendizaje en el estudiante.

La evaluación debe permitir la adaptación de los programas educativos a las características individuales del alumno, detectar sus puntos débiles para poder corregirlos y tener un conocimiento cabal de cada uno.

Asimismo la evaluación no debe ser reducida a una simple cuestión metodológica, a una simple "técnica" educativa, ya que su incidencia excediendo lo pedagógico para incidir sobre lo social.

Además esta no tiene sentido por sí misma, sino como resultante del conjunto de relaciones entre los objetivos, los métodos, el modelo pedagógico, los estudiantes, la sociedad, el docente, entre otros; cumpliendo así una función en la regulación y el control del sistema educativo, en la relación de los estudiantes con el conocimiento,

de los docentes con los estudiantes, de los estudiantes entre sí, de los docentes y la familia, entre otros.

La modificación de la concepción, las estrategias, los recursos, métodos de evaluación puede contribuir, junto con otros medios, al avance en la democratización real de la enseñanza del Programa de Instrucción Premilitar.

Características de la Evaluación en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Su única función es la retroalimentación, es decir, proporcionar al profesor y al estudiante información sobre la forma como se está desarrollando el aprendizaje.

-Se orienta el conocimiento de los procesos, más que de los productos. Por ejemplo, no interesa tanto saber si el resultado de un problema es correcto, sino conocer la manera cómo se llegó a ese resultado

-Busca información específica sobre las partes, las etapas, los conocimientos necesarios para el logro de los objetivos que plantea un curso.

-En ningún caso debe asignársele una "calificación", ni promediarse, ni afectar de ninguna manera la calificación o la evaluación sumativa de un curso.

En este último punto frecuentemente existe resistencia por parte de los profesores. Esto se debe sobre todo a la visión deformada de la evaluación. Si la evaluación formativa fuera considerada para el promedio, de hecho se anularían sus aportaciones positivas, pues tendría las siguientes limitaciones:

-Se le niega al estudiante la oportunidad de cometer errores y corregirlos, puesto que afectarían en forma negativa su resultado final, los errores son una fuente importante de aprendizaje; si el estudiante se equivoca y tiene oportunidad de constatarlo y

descubrir por qué, en qué consistió su error y cómo debe corregirlo, alcanzará un aprendizaje más firme y más claro que si nunca se hubiera equivocado.

-Si la calificación y la acreditación están en juego, el estudiante echará mano de todos los recursos posibles para enmascarar sus deficiencias y aparentar el mejor aprovechamiento.

-Se le niega al estudiante la posibilidad de asumir la responsabilidad de su propia evaluación, y de adquirir conciencia de la forma como se está dando su aprendizaje y de lo que debe hacer para mejorarlo. La evaluación formativa, al desligarse de la acreditación permite al profesor evitar actitudes de vigilancia y supervisión, en involucrar más al estudiante en el desarrollo de la tarea.

La utilización de instrumentos de auto evaluación es recomendable en la evaluación formativa, inclusive, pueden desarrollarse instrumentos que permitan a los estudiantes evaluarse entre sí, por parejas o en equipos.

Evidentemente, de la evaluación formativa se derivarán acciones tendientes a corregir errores, repasar o reforzar puntos débiles, asignar actividades extras y programar la atención diferenciada de los estudiantes por parte de los profesores.

-Evaluación sumativa, es la que se realiza al término de una etapa de aprendizaje (un curso, una unidad, un conjunto de unidades, un tema), para verificar los resultados alcanzados.

Técnicas e instrumentos de Evaluación

Unos de los elementos relevantes de la evaluación del proceso de aprendizaje lo constituyen las distintas técnicas, instrumentos y procedimientos que son utilizadas por el docente para verificar el logro de sus estudiantes.

Existen diferentes clasificaciones de técnicas e instrumentos de evaluación Díaz-Barriga y Hernández (2002) las clasifica en:

1. **Técnicas de evaluación informal**, son las que se aplican dentro de actividades de enseñanza breve, las mismas son presentadas por el docente al estudiantes no como actos evaluativos, resultan ideales para valorar el desempeño del estudiante tal y como en ese momento se encuentran.

Se distinguen dos tipos de técnicas informales:

a) **Observación de las actividades realizadas por los estudiantes**. Esta técnica es empleada por el docente de manera incidental o intencional al enseñar y/o cuando los estudiantes aprenden de manera autónoma. La observación de lo que los estudiantes dicen o hacen cuando aprenden es una actividad imprescindible para la realización de la evaluación formativa y procesal. También puede ser aplicada como diagnóstico.

Instrumentos que permiten sistematizar el acto de observación:

Registros anecdóticos: son los que se utilizan para describir por escrito episodios, secuencias, que se consideran importantes para evaluar.

Listas de control: en ellas se incluyen las conductas o rasgos de las mismas que interesan evaluar en forma de listado. La tarea de evaluación consiste en ir verificando la presencia o ausencia de los comportamientos de los estudiantes.

Diarios de clase: en ellos se recogen información que interesa durante el período largo de clases, y sirve para analizar, interpretar o reflexionar sobre los distintos aspectos del proceso educativo.

b) Exploración por medio de preguntas formuladas por el docente durante la clase. Estas preguntas las elabora el docente con el fin de estimar el nivel de

comprensión de los estudiantes, y con base en ello, proporciona retroalimentación al estudiante de manera oportuna.

2) **Técnicas semiformales:** Estas se caracterizan por requerir de un mayor tiempo de preparación, valoración y exigencias al estudiante, y además se califican, por lo que los estudiantes suelen percibirlas como actividades de evaluación en comparación con las técnicas informales. Entre las variantes de la evaluación semiformal se tienen: a) los trabajos y ejercicios que los estudiantes realizan en clases; b) las tareas y los trabajos que los docentes encomiendan a sus estudiantes para realizarlos fuera de clase, c) la evaluación de portafolios.

3) **Técnicas formales:** Estas técnicas exigen un proceso de planificación y elaboración más sofisticadas y suelen aplicarse en situaciones que demandan un mayor grado de control. Los estudiantes las perciben como situaciones verdaderas de evaluación. Existen varias modalidades, tales como: pruebas o exámenes, mapas conceptuales, evaluación del desempeño.

Fundamentación Teórica de la Evaluación

Concepciones de la evaluación

Desde el punto de vista histórico en la evaluación se reconocen diferentes concepciones, entre las que se pueden mencionar:

1. **Desde el paradigma cuantitativo** ésta puede ser entendida como objetiva, neutral y predictiva, de manera tal que centra en la eficiencia y la eficacia. Lo que se evalúa es pues, los productos observables.
2. **Desde una perspectiva cualitativa**, la evaluación se centra en reconocer lo que está sucediendo y comprender qué significado esta tiene para las diferentes personas, en este caso no solo se evalúa el producto sino también el proceso.

3. **Desde el paradigma crítico, l**a evaluación no solo se centra en recoger información sino que también implica diálogo y autorreflexión.
4. **Otra perspectiva** respecto a las evaluaciones es considerar que éstas pueden ser sumativas o formativas. Mientras que las primeras se centran en el producto final, las segundas se orientan más hacia los procesos.

Generaciones, Modelos y enfoques de la evaluación.

Alfaro (2006:108) presenta un cuadro resumen en donde se comparan las cuatro generaciones de la evaluación de acuerdo a cuatro referentes fundamentales (ver cuadro Nº). En él se puede observar como la evaluación ha superado los enfoques tradicionales que solo era considerada la medición, actualmente, el interés se centra en lo que el estudiante sabe, como lo aprendió y como lo utilizará así como se describe en la normativa legal.

Por lo tanto, hay que hacer uso de los paradigmas alternativos, complejos, de consenso y críticos con el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos, para dar cumplimiento a la normativa legal, en donde se establece en el Decreto 313, que la evaluación es cooperativa, integral (artículo 89), que constituye un proceso permanente de identificación y análisis de potencialidades, valores, intereses y actitudes del estudiante. (Artículo 88).

Asimismo, en este artículo se establece que la evaluación es concebida como un proceso continuo, integral, formativo, individualizado, de carácter descriptivo, de valoración de todos los factores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Lo que se establece en estos artículos es que la evaluación sea un proceso de reflexión-acción para el mejoramiento continuo del proceso educativo, para ello, se requiere de una investigación-acción como práctica institucional. No se establece en ellos que la práctica sea el de la acumulación de datos, o medición del rendimiento escolar como la única manera de valorar y certificar el aprendizaje.

La reformulación realizada al Reglamento General de la Ley Orgánica, a través del Decreto 313, trasciende la evaluación tradicional, a una evaluación más integral, multidireccional, integral, constructiva, ética, cooperativa, flexible, sistemática, progresiva, en donde se considera todos los factores y actores del currículo.

También en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación y Resolución Ministerial, en el artículo 88 y 97 se establece de manera clara que el ámbito de la evaluación lo representa el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el docente será el responsable de la mediación, orientación y valoración de los logros del estudiante, se destaca que la evaluación debe referirse no sólo al rendimiento estudiantil, sino a su actuación general y rasgos relevantes de su personalidad.

También en el artículo 8 de la Resolución Ministerial se establece que la evaluación es un proceso cualitativo y constructivista, que en la Educación Media General, la evaluación se hará por asignatura, en función del logro de competencias, bloques de contenidos y objetivos programáticos.

Desde el año 1996 se han venido dando una serie de reformas en el nivel de Media General como un todo articulado y coherente que permite la integración y continuidad del diseño curricular de todos los niveles del sistema educativo, sin embargo, esto solo se ha dado, en la adecuación de las características biopsicosociales

del estudiante, no así en la concepción de la evaluación, ya que en este nivel se basa en el enfoque cuantitativo y no se ha podido lograr la concepción cualitativa , inscrito en el modelo de evaluación negociada, una evaluación que estimule y valore el proceso de desarrollo cognoscitivo, personal y social del estudiante.

Cuadro Nº 04. Generaciones de la Evaluación

Referentes	1era. Generación. Medición (1840-1930)	2da. Generación Descripción (1930-1967)	3era. Generación Juicio (1967-1987	4ta. Generación Negociación (1987-Actual)
Base paradigmática	Paradigma empirista-inductivo-positivista	Racionalista-deductivo-realista-crítico	Racionalista-deductivo-realista-crítico	Paradigma interpretativo-fenomenológico
Aspectos fundamental	Precisión en la medida y los instrumentos de medición, la objetividad y validez del proceso	Claridad en la formulación de los objetos, los cuales actúan como referentes para verificar logros	Interacción entre objeto y objeto, modelos indagatorios centrados en objeto-sujeto evaluado. Necesidades de obtener información clara, profunda, válida	El sujeto crea y da sentido a la realidad, la cual se va reconstruyendo en base a las experiencias del sujeto
Rol del evaluador	Técnico con conocimientos sobre instrumentos y técnicas para su construcción. Toma de decisiones individual	Es un descriptor diseñador y analista de programas Asiste a docentes y toma decisiones individualmente	Emisor de juicio. No toma decisiones. obtiene y suministra información. Asiste a clientes y consumidores	Mediar los aprendizajes Propiciar la negociación Tomar decisiones en grupo Propiciar el análisis de situaciones Proponer, orientar.
Relación con el modelo	Modelo psicométrico, método en investigación experimental	Modelo edumétrico, dentro del esquema experimental. La fuente de investigación es el resultado obtenido por los estudiantes.	Modelo edumétrico con un enfoque naturalista y etnográfico. Enfoque metodológico en el análisis de sistema entrada-proceso-salida	Modelo cualitativo. Centra su atención en los puntos de vista de diferente audiencia, que demandan respuestas en etapas sucesivas de recolección, discusión y negociación.

Evaluación Basada en Competencia

En la actualidad se han producido una serie de cambios a nivel curricular, específicamente en la Educación Universitaria, debido a las tendencias mundiales hacia la formación holística en los distintos escenarios de aprendizaje y desempeños que integran el saber (conocimientos), el saber hacer (lo procedimental – habilidades) y el saber ser y convivir (valores y actitudes), así como el emprendimiento. Dentro de este contexto el énfasis está en el aprendizaje porque el conocimiento es importante en la medida en que es aprendido y no enseñado. Por lo tanto, la atención está centrada en valorar los resultados del aprendizaje, en el desempeño que garantice una buena formación de orden superior (conciencia de sus propios procesos de aprendizaje) y su inserción en la vida social y laboral.

En este marco surge la necesidad de implementar sistema de evaluación centrados en los procesos evaluativos, las características del que aprende, en la acción pedagógica, en lo socio-comunitario, entre otros aspectos, es decir, una evaluación basada en competencia.

La evaluación basada en competencia. En el campo educativo las competencias tienen diversas conceptualizaciones y perspectivas. No existe una definición única y consensuada. Para Spencer y Spencer (1993) la define como un conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que le permite la realización exitosa de una actividad. Zabalza (2003) indica que la competencia es lo que el estudiante es capaz de hacer al término del proceso educativo y en los procedimientos que le permiten continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

En cuanto a la evaluación `por competencia el proceso que establece una complementaridad entre metodologías como una forma de recabar la mayor cantidad de información relevante y significativa sobre la actuación del estudiante, con una visión integral y holística (Alfaro, 2006:147).

La evaluación por competencia constituye un proceso que incluye múltiples maneras de valorar y medir el desempeño de los estudiantes, y tiene como propósito determinar el nivel de dominio de una competencia en base a criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos por mejorar, buscando que el estudiante tenga el reto de un mejoramiento continuo a través de la metacognición (Tobón, 2006).

Entre los aspectos a evaluar por competencia (dimensiones) se tienen:

Cuadro Nº 05: Aspecto a evaluar por competencia de acuerdo a las dimensiones.

DESARROLLO (DIMENSIONES)	ASPECTOS A EVALUAR	METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN
PERSONAL **(SABER SER)**	CONOCIMIENTO DE SI MISMO IDENTIFICACIÓN DE MOTIVACIONES E INTERESES POTENCIALIDADES, FORTALEZAS NECESIDADES, MADUREZ RESPONSABILIDAD, VALOR AL TRABAJO ABIERTO AL CAMBIO, VALORA ARMONIA SENTIDO ESTÉTICO	CUALITATIVAS-CUANTITATIVAS Criterios e indicadores.
COGNITIVO (SABER CONOCER)	DOMINIO DE AREA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES GESTIÓN DE APRENDIZAJE, INDAGA, REFLEXIONA ANALIZA, INTERPRETA, DOMINA CONCEPTOS APLICA METODOLOGÍAS, SOLUCIÓN DE PROBLEMAS	CUALITATIVAS-CUANTITATIVAS Criterios e indicadores
SOCIAL-COMUNITARIO (SABER CONVIVIR)	DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES VALORA LA JUSTICIA, SENSIBILIDAD SOCIAL INTERÉS POR LO PROBLEMAS SOCIALES PRESERVA EL AMBIENTE PROMUEVE CAMBIOS EN EL ENTORNO	CUALITATIVAS-CUANTITATIVAS Criterios e indicadores
ACCIÓN-PRÁCTICA (SABER HACER)	APLICA CONCEPTOS, CONSTRUYE PRODUCE, SOLUCIONA, RESUELVE, TRANSFORMA TOMA DECISIONES, ENFRENTA INCERTIDUMBRE	CUALITATIVA-CUANTITATIVA Criterios e indicadores

Adaptación de Alfaro (2006:147).

Evaluación de saberes conceptuales.

El conocimiento conceptual exige la aplicación de estrategias e instrumentos de evaluación más complejos, esto porque evaluar la comprensión o asimilación significativa es mucho más complejo que el simple recuerdo de datos o hechos.

La evaluación de conceptos puede basarse en varios tipos de estrategias:

a) Solicitar la definición intensiva de un concepto o principio, es decir se le pide al estudiante la comprensión (lo esencial del concepto o principio).

b) Reconocer el significado de un concepto entre varios posibles. Como los reactivos de opción múltiple donde se parafrasea la opción correcta y el estudiante debe identificarla de entre otras posibles.

c) Trabajar con ejemplo. Se solicita explícitamente que el estudiante proponga ejemplos ilustrativos, seleccione los ejemplos positivos de entre varios posibles o lo categorice por su tipo. Y debe justificarlo.

d) Emplear la exposición temática. Los conceptos deben ponerse en relación a la construcción de explicaciones y saber utilizarse en el plano discursivo oral o escrito.

e) Aplicar los conceptos a tareas de solución de problemas. Se requiere que el estudiante utilice el concepto o el principio aprendido para solucionar un problema o realizar una aplicación del mismo en forma estratégica., involucra valorar su uso funcional y flexible.

Los instrumentos que permiten la evaluación de los contenidos conceptuales son las pruebas objetivas (limitadas para valorar la complejidad conceptual), las pruebas de ensayo o abiertas, la elaboración de resúmenes, el desarrollo de monografías o ensayos, la resolución de tareas de solución de problemas conceptuales, la categorización y organización de la información conceptual por medio de mapas conceptuales o redes semánticas.

Evaluación de saberes procedimentales

Acerca de los saberes procedimentales Díaz-Barriga y Hernández (2002) plantean las siguientes consideraciones:

a. Los procedimientos no deben evaluarse como acontecimientos memorísticos.
b. Debe evaluarse la significatividad de los aprendizajes.

Además los autores mencionados indica que lo que se aprende de un procedimiento es un conjunto de acciones que tienen relación de orden (las acciones se ejecutan de manera ordenada) y relaciones de decisión (las acciones se adecuan a ciertos propósitos y condiciones)

Para evaluar los saberes procedimentales se pueden aplicar las siguientes estrategias:

1. Evaluación indirecta por observación. Es cuando el docente verifica si el estudiante conoce los pasos de un procedimiento.
2. Cuando se le solicita directamente al estudiante que nombren los pasos de un procedimiento.
3. Solicitar al estudiante que se refieran a las reglas que rigen el procedimiento o las condiciones principales que hay que atender para su ejecución.
4. Solicitar al estudiante que expliquen a otros compañeros el procedimiento.
5. Observación y análisis de los productos logrados gracias a la aplicación de los procedimientos.
6. Plantear tareas que exijan la aplicación flexible de los procedimientos.

Evaluación del aprendizaje y la modificación de actitudes (saberes actitudinales)

Esta es un tipo de evaluación muy compleja, la razón tiene que ver con las características personales de cada estudiante y a los posibles sesgos que tenga el docente como evaluador. Para que este tipo de evaluación sea posible es importante que el estudiante mismo se autoevalúe y tomen conciencia de sus propios procesos

acerca de sí mismo y de sus relaciones con los demás. Hay que orientar la coherencia entre el discurso y la acción, es decir, la coherencia entre lo que los estudiantes dicen en relación con ciertas actitudes o valores y lo que hacen respecto de las mismas.

Entre la clasificación de técnicas e instrumentos para la evaluación del saber actitudinal Bolívar, citado por Díaz-Barriga y Hernández (2002) propone las siguientes:

1) La observación directa. Esta debe planificarse y sistematizarse Entre las técnicas se tienen:

a) Registro anecdótico

b) Rúbricas, lista de control, escala de observación

c) Diarios de clase

d) Triangulación (con otros docentes)

2) Cuestionarios e instrumentos de autoinforme. El uso de este tipo de instrumentos permite una valoración cuantitativa de las actitudes expresadas de manera verbal. Entre las técnicas e instrumentos se tienen:

a) Escalas de actitudes

b) Escalas de valores

3) El análisis del discurso y la solución de problemas. Se refiere al análisis de lo que dicen y opinan los estudiantes de manera incidental o en tareas estructuradas. Los instrumentos y técnicas que se pueden aplicar están las siguientes:

a) Entrevistas

b) Intercambios orales, debates en clase, cine-forum

c) Solicitud de redacciones sobre temas elegidos

d) Técnica de role playing

e) Tareas de clasificación de valores

f) Resolución de dilemas de valores

g) Sociometría

h) Contar historias de vida

En este estudio se asume la definición de complejidad que integra el saber (conocimiento), el saber ser (valores, actitudes personales), el saber hacer (acción-práctica del conocimiento), y el saber convivir (lo socio-comunitario, desarrollo de habilidades sociales en sus espacios de interacción), estas son las dimensiones propuestas en el Informe Delors, 1996 aún vigentes).

Estos saberes están organizados en estas dimensiones con el propósito que el estudiante pueda desarrollar y fortalecer el perfil de competencias requeridas en la asignatura Instrucción Premilitar que se dicta en el nivel de Educación Media General.

El modelo pedagógico cognitivo social y la evaluación constructivista

Se asume como fundamento de la propuesta el constructivismo para superar la visión tradicional de la evaluación positivista y el enfoque transmisionista de la enseñanza. El supuesto propuesto es el de una evaluación bajo una concepción integral, holística y humanística del ser que aprende, y del conocimiento.

El enfoque constructivista concibe al ser humano como un sujeto pensante, reflexivo, interactivo, transformador y constructor de significado a partir de los conocimientos previos (Ausubel, 1983). El estudiante no posee una mente vacía o

neutra como plantea la concepción tradicional de la enseñanza, por el contrario, posee ideas, valores, prejuicios, experiencias, principios que son sus esquemas y estructuras del conocimiento previo para el aprendizaje nuevo.

El estudiante de acuerdo a esta concepción es un ser individual y social, en él intervienen factores biológicos, históricos, sociales y culturales, con capacidades para construir sus procesos de aprendizajes. El aprendizaje constructivista es concebido como la integración, modificación y coordinación de esquemas de conocimientos ya adquiridos con la nueva información, y no como el enfoque tradicional que concebía el aprendizaje como una modificación de la conducta producto de los estímulos y refuerzos recibidos del ambiente. El aprendizaje no es un producto terminal sino un proceso de transformación permanente.

El enfoque constructivista del aprendizaje y la evaluación, se nutre de los aportes de varias teorías cognitivas como: el enfoque psicogenético de Piaget, específicamente de su aporte de los esquemas cognitivos y del estudio de las estructuras mentales. La teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, con la importancia de los aprendizajes previos en el aprendizaje y la organización de los esquemas mentales; la teoría de aprendizaje por descubrimiento de Bruner, la psicología socio-cultural de Vigostky con sus planteamientos de la zona real y potencial del aprendizaje.

En el constructivismo el papel del docente no es transmitir el conocimiento, sino de propiciar los instrumentos para que el estudiante construya su aprendizaje a partir de su saber previo. Este es un mediador del aprendizaje, es decir, una enseñanza con un apoyo pedagógico del docente o mediador cognitivo, que esta debe estar ajustada en calidad, cantidad y continuidad a las necesidades reales del estudiante.

Por lo tanto, la evaluación constructivista no solo se centra en los resultados obtenidos de la acción pedagógica sino en los procesos cognitivos y socio-afectivos que el estudiante desarrolla para lograr el aprendizaje. Lo más importante de este enfoque es que el aprendizaje debe intervenir de manera global en el estudiante para transformarlo en un ser humano autónomo, creativo y con capacidad para tomar decisiones acertadas así como para resolver problemas.

La evaluación constructivista, por lo tanto, se integra al proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente debe focalizar la actividad evaluativa hacia el proceso de construcción del conocimiento a partir de los conocimientos previos del estudiante, así como hacia el proceso de desarrollo personal, cognitivo y social.

En la evaluación constructivista lo fundamental del proceso de construcción del conocimiento, lo constituye la autoevaluación y la coevaluación, es por ello, que se deben crear espacios para que los estudiantes aprendan a evaluar sus progresos de aprendizajes.

Alfaro (2006) esquematiza la integración de los tres procesos que intervienen en la evaluación constructivista, enseñar, aprender y evaluar, y lo representa de la siguiente manera:

Gráfico Nº 02

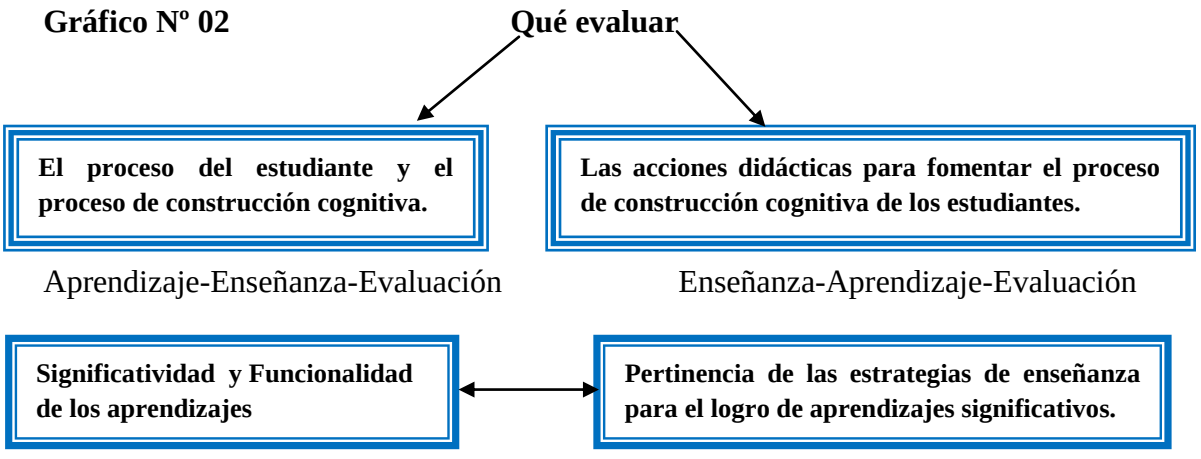

Aspectos	Aspectos
• Calidad y cantidad de conocimientos previos del estudiante • Uso estratégico de los conocimientos previos • Uso de procesamiento estratégico profundo de la información • Construcción de interpretaciones significativas y funcionales de los contenidos curriculares • Grado de interconexión semántica de los contenidos.	• Planteamiento de conflictos cognitivos o retos al estudiante • Apoyo en restablecimiento de equilibrio cognitivo • Traspaso progresista del control y responsabilidad del aprendizaje al estudiante. • Naturaleza adecuada de la relación docente-estudiante • Clima socio-afectivo • Condiciones motivacionales • Interacción grupal.

Fuente: Alfaro, M. (2006:193).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Objetivo General: Proponer un Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar a los estudiantes del Subsistema de Educación Media General.

Cuadro Nº 06

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Programa de formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación	Necesidad de Formación	Aspectos de la evaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
		Funciones de la evaluación	10,11,12,13
		Tipos de Evaluación	14,15,16,17,18,19,20
		Principios de la Evaluación	21,22,23,24,25,26,27
		Características de la Evaluación Constructivista	28,29,30,31,32,33
		Técnicas e Instrumentos de Evaluación	34,35,36,37,38,39,40
	Factibilidad	Institucional	41,42,
		Legal	43,44
		Recursos Humanos y Materiales	45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58

Capítulo III

Marco Metodológico

En este capítulo se presentan todos aquellos procedimientos que desde el punto de vista metodológico permitieron el logro de los objetivos de esta investigación, por lo que a continuación se describe la metódica que se abordó.

Naturaleza de la Investigación

De acuerdo al nivel del conocimiento científico, la investigación es de tipo descriptiva. "Los estudios descriptivos miden de forma independiente las variables y aun cuando no se formulen hipótesis, tales variables aparecen enunciadas en los objetivos de investigación". (Arias, Fidias; 1999). Además está ubicada en la investigación de tipo proyectiva o modalidad de proyecto factible, que para Hurtado de B. (2000) constituye "una elaboración de una propuesta, modelo o solución a un problema o necesidad de tipo práctico de un grupo social o institución" (p.330). Asimismo, Jiménez (2008), expresa que "un proyecto factible consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas…" (p.27).

En la presente investigación se ubica en este tipo de estudio, porque se dará respuesta a una problemática educativa, mediante el diseño de una propuesta de un Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los militares que imparten la asignatura de instrucción premilitar a los estudiantes del Ciclo de Educación Media General de Tinaquillo, Edo. Cojedes.

Diseño de la Investigación:

El diseño es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado. La presente investigación está enmarcada en un diseño documental y de campo con carácter descriptivo. Con respecto a la investigación de campo Sabino (2004) la define como "datos primarios obtenidos de la realidad

mediante el trabajo concreto del investigador y sus equipos; los datos son originales, productos de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza"(p.58). Por su parte Arias (2006) señala que "consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes" (p.31).

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos de consultas bibliográficas y electrónicas, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Fases de la Investigación:

El presente estudio se desarrolló en tres fases, siguiendo la metodología propuesta por Jiménez (2008), a saber:

Fase I: Estudio Diagnóstico

En esta fase se determinó la necesidad del diseño de la propuesta, para ello se identificó los procedimientos de evaluación que utilizan los instructores en la práctica de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General. El mismo se realizó mediante una consulta, a todos los instructores militares que pudieran estar afectados o que requieren de los conocimientos acerca del proceso de evaluación de los aprendizajes a través de un programa de formación.

Fase II: Estudio de Factibilidad

A través de esta fase se determinó de manera científica la viabilidad de la propuesta de un programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, el cual estará dirigido a los instructores militares que imparten Instrucción Premilitar a los estudiantes del Ciclo de Educación Media General. En el estudio de la factibilidad se consideraron los estudios de mercado, el técnico y el financiero. El **Estudio del**

mercado según Araya (2005) es cuando "se determina si el producto o servicio que se espera producir con el proyecto tiene demanda, esperando conocer factores como necesidad del producto que se ofrece, tamaño y volumen de la demanda entre otros factores relacionados con esta factibilidad" (p.176).

Asimismo Araya (op.cit) establece que un **estudio técnico** "determina el nivel tecnológico que tendrá el proyecto: si será semiautomático o automático,…especificaciones de los equipos, insumos o materias primas requeridas, características de la mano de obra a utilizar, así como métodos y materiales" (p.177).

Y en relación al **estudio financiero** señala el mismo autor que este se refiere a los "…cálculos de los indicadores de la rentabilidad esperada del proyecto, así como financiamiento, recursos de inversionistas; siendo fundamental conocer la rentabilidad económica que se espera" (p.177).

Fase III: Diseño de la propuesta

Es el esquema que se empleó para estructurar la propuesta. Este esquema según Jiménez (op cit) va a depender del tipo de proyecto que se formule. También indica que aquí se describen los lineamientos que le darán forma al diseño de la propuesta, este se realizó luego de comprobar los resultados del estudio diagnóstico, y la viabilidad del mismo. En este estudio el esquema que se considero fue el de programa que según Gómez (2000) es "un documento que describe un conjunto de proyectos, actividades y tareas a realizar en lapsos preestablecidos para lograr determinados objetivos y metas con indicación de recursos e instrumentos con que se cuenta" (p.30).

El programa estará diseñado de acuerdo a los siguientes elementos:

- Presentación de la propuesta
- Justificación

- Fundamentación
- Objetivos
- Estructura y funcionamiento: (Talleres)
    1. Objetivos o Competencias
    2. Indicadores de logros
    3. Saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales)
    4. Estrategias
    5. Recursos, medios materiales y tecnológicos
    6. Evaluación

Población y Muestra.

Según Tamayo y Tamayo (2007) la población es la "totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto…" Asimismo para Gabaldón (citado en Balestrini, 2006) desde el punto de vista estadístico la población es "Un conjunto finito o infinito de personas, cosas o elementos que se presentan con características comunes…" (p.122).

En relación a esta investigación la población está conformada por trece (13) Instructores Militares que imparten la práctica de Instrucción Premilitar en los liceos adscritos al Municipio Escolar Nº 02 de Tinaquillo del Estado Cojedes.

Muestra

Para Arias (2006), la muestra es "un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible" (p.83). En este mismo orden de idea, Balestrini (2006), define "la muestra estadística como un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales, es un elemento del universo.

La muestra es obtenida con el fin de investigar" (p.141). En este estudio se consideró todos los instructores por ser pequeña y finita. La muestra considerada para esta investigación fue de trece (13) Instructores Militares que imparten la práctica de Instrucción Premilitar en los liceos adscritos al Municipio Escolar Nº 02 de Tinaquillo, Estado Cojedes.

.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos constituyen todos aquellos "procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación" (Hurtado de B,2007; p.449). Para el desarrollo de esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta, que según Arias (op.cit) "Es una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujeto acerca de si mismo o relacionado con un tema en particular" (p.70). El instrumento empleado fue el cuestionario, que el mismo autor Arias expresa que "es cualquier recurso, dispositivo o formato (papel o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información" (p.69). El instrumento aplicado posee cincuenta y ocho ítems, cerrado con dos alternativas de respuestas, es decir, dicotómico, sí o no.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

La validez de un instrumento de recolección de información se refiere a la propiedad del instrumento para medir/observar lo que se pretende medir/observar (Claudio, 2006, p.35), asimismo el mismo autor refiere que es la"… correspondencia entre el modelo teórico construido en la investigación y la realidad empírica" (p.35).

En tal sentido para Hernández (2003) la validez que más interesa obtener en una investigación es la validez de contenido. Para obtener esta validez se revisó como ha sido tratada la variable del estudio por otros investigadores, y luego se elaboraron un universo de ítems de manera amplia, para medir la variable en sus dimensiones.

Después se consultó con investigadores familiarizados con el tema y la variable a medir para verificar si el contenido es válido. Para la validez del instrumento de este trabajo se consideró la opinión de tres expertos, uno en el área de metodología de la investigación, uno en el área de estadística y medición y otro en elaboración de instrumentos de medición.

Confiabilidad

Se entiende por confiabilidad el procedimiento para determinar el grado de efectividad del instrumento que se elaboró para la recolección de información. Según Hurtado, de Barrerra, J. (1998) la confiabilidad es aplicada en la investigación cuantitativa y se fundamenta en el grado de uniformidad con que los instrumentos de medición cumplen su finalidad (p. 85) En esta investigación la confiablidad del instrumento se determinará por medio de una prueba piloto distinta a la muestra de estudio pero con características muy similares, a los resultados de esta prueba se le calculará el grado de confiabilidad. En este sentido Ruiz (2002), señala que para estimar la confiabilidad se puede utilizar el siguiente método:

Confiabilidad de consistencia interna (homogeneidad): permite determinar el grado en que itemes de una prueba están correlacionados entre sí. Existen diferentes procedimientos para estimar la confiabilidad. El coeficiente de confiabilidad que se aplicará es el Kuder y Richarson (KR_{20}) el cual es aplicable a ítems dicotómicos. El cálculo de la confiabilidad del instrumento se realizará con la siguiente fórmula:

$$r_u = \frac{k}{k-1} \cdot \frac{st^2 - \sum p.q}{st^2}$$

Donde:

K= número de ítems del instrumento.

p= Proporción de personas que responde “Sí” en cada ítem

q= Proporción de personas que responde “No” en cada ítem.

S_t^2 = Varianza total del instrumento.

$\sum_{i=1}^{n} (p.q)$ = Sumatoria de las varianzas internas de los Itemes

Sustituyendo en la fórmula:

$\sum_{i=1}^{n} (p.q) = 6{,}64$

$S_t^2 = 33{,}5$

$$k_{R20} = \left[\left(\frac{51}{50-1} \right) \cdot \left(1 - \frac{6{,}64}{33{,}5} \right) \right]$$

$K_{R20} = 0{,}82$

El instrumento se considera aceptable cuando su coeficiente de confiabilidad es igual o mayor a 1. En el caso del estudio el coeficiente fue de 0,82 lo que indica que fue altamente confiable, es decir, que el aplicar el instrumento varias veces a un mismo grupo en condiciones similares el instrumento, se observaran resultados parecidos en la primera y segunda aplicación.

Para la interpretación del coeficiente de confiabilidad se utilizó la escala propuesta por Ruiz (2002), la cual es la siguiente:

Cuadro Nº 07

Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad

Rangos	Coeficiente Alfa
Muy alta	0.81 a 1.00
Alta	0.61 a 0.80
Moderada	0.41 a 0.60
Baja	0.21 a 0.40

Técnica de Análisis de Datos

Una vez aplicados los instrumentos a la muestra seleccionadas, y obtenidos los resultados de la información se procedieron a tabularlos de acuerdo a una tabla de frecuencias y porcentajes, para luego dar una descripción detallada de las respuestas de cada ítems, de acuerdo a las dimensiones e indicadores. Además para la presentación de los datos se seleccionó la técnica gráfica (Gráfico de Barra). Las estadísticas utilizadas fue la inferencial a través del Procesador Estadístico SPSS V-10.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DIAGNÓSTICO

Presentación de los datos

En el capítulo se muestra de manera completa los resultados recopilados a través de la aplicación del instrumento para la recolección de datos, el cual fue aplicado a la muestra seleccionada en el presente estudio. Cabe señalar que el instrumento diseñado para la recolección de la información, estuvo estructurado por cincuenta y ocho (58) ítems de respuestas dicotómicas, las cuales fueron "Si", opción codificada con el número uno (1) y "No", opción codificada con el valor de cero (0). Asimismo, es importante señalar, que el instrumento se les aplicó a trece instructores (13) Instructores Militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar de Educación Media General

Por lo antes expuesto, los resultados obtenidos permitieron indagar sobre el uso planificado de los procesos de evaluación, por parte de los Instructores Militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar del Subsistema de Educación Media General, como propuesta, así como la factibilidad del proponer un Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar del Educación Media General.

Como elementos estadísticos utilizados para el análisis de los datos recopilados a través del aplicación del cuestionario estructurado, se consideró la frecuencia ordinaria Absoluta (f) y el Porcentaje (%) de respuestas correspondiente a cada alterativa como elementos estadísticos más resaltantes; de igual manera, se utilizaron los gráficos asociados a

cada uno de las indicadores; y asimismo se estructuraron tabulaciones con respecto al tipo de respuesta, tal cual como se puede observar en la tabla Nº 1. .

Tabla Nº 01. Tabulación de Datos. Cuestionario Estructurado.

Alternativas de Respuestas									
Ítem	Si		No		Ítem	Si		No	
	f	%	No	%		f	%	f	%
1	13	100	0	0	**30**	0	0	13	100
2	13	100	0	0	**31**	2	15,4	11	84,6
3	13	100	0	0	**32**	12	92,3	1	7,7
4	13	100	0	0	**33**	13	100	0	0
5	13	100	0	0	**34**	13	100	0	0
6	11	84,6	2	15,4	**35**	10	76,9	3	23,1
7	11	84,6	2	15,4	**36**	6	46,2	7	53,8
8	10	76,9	3	23,1	**37**	8	61,5	5	38,5
9	6	46,2	7	53,8	**38**	7	53,8	6	46,2
10	13	100	0	0	**39**	6	46,2	7	53,8
11	13	100	0	0	**40**	12	92,3	1	7,7
12	7	53,8	6	46,2	**41**	9	69,2	4	30,8
13	7	53,8	6	46,2	**42**	11	84,6	2	15,4
14	11	84,6	2	15,4	**43**	8	61,5	5	38,5
15	13	100	0	0	**44**	7	53,8	6	46,2
16	13	100	0	0	**45**	6	46,2	7	53,8
17	12	92,3	1	7,7	**46**	5	38,5	8	61,5
18	11	84,6	2	15,4	**47**	12	92,3	1	7,7
19	12	92,3	1	7,7	**48**	12	92,3	1	7,7
20	6	46,2	7	53,8	**49**	10	84,6	3	23,1
21	13	100	0	0	**50**	6	46,2	7	53,8
22	13	100	0	0	**51**	7	53,8	6	46,2
23	8	61,5	5	38,5	**52**	7	53,8	6	46,2
24	12	92,3	1	7,7	**53**	5	38,5	8	61,5
25	12	92,3	1	7,7	**54**	3	23,1	10	84,6
26	13	100	0	0	**55**	2	15,4	11	84,6
27	12	92,3	1	7,7	**56**	12	92,3	1	7,7
28	9	69,2	4	30,8	**57**	11	84,6	2	15,4
29	10	76,9	3	23,1	**58**	10	76,9	3	23,1

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

El propósito del análisis de datos, se centra en verificar la viabilidad de proponer un Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación,

dirigido a los Instructores Militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar a los estudiantes del Subsistema de Educación Media General, con el propósito de hacer más justo el proceso de evaluación en los educandos. Hay que destacar que los ítems del instrumento para la recolección de los datos, se elaboraron en función de las dimensiones denominadas Necesidad de Formación y Factibilidad, y de los indicadores que constituyen a cada de ellas; por lo cual en el cuadro Nº 2, se puede notar la distribución de los ítems por cada Indicador.

Cuadro Nº 08. Relación de ítem por dimensión.

Dimensión	**Indicadores**	Ítem
Necesidad de Formación	Aspectos de la evaluación	1,2,3,4,5,6,7,8,9
	Funciones de la evaluación	10,11,12,13
	Tipos de Evaluación	14,15,16,17,18,19,20
	Principios de la Evaluación	21,22,23,24,25,26,27
	Características de la Evaluación Constructivista	28,29,30,31,32,33
	Técnicas e Instrumentos de Evaluación	34,35,36,37,38,39,40
Factibilidad	Institucional	41,42,
	Legal	43,44
	Recursos Humanos y Materiales	45,46,47,48,49,50,51,52 ,53,54,55,56,57,58

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Por lo antes expuesto, a continuación se da inicio al tratamiento de los datos obtenidos en la realización de la encuesta.

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación.
Dimensión: Necesidad de formación.
Indicador: Aspectos de la evaluación.

Cuadro Nº 09. Ítems. Indicador. Aspectos de la evaluación

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
1	Sabe cómo evaluar los aprendizajes de sus estudiantes		
2	Tiene conocimientos de qué evaluar en los aprendizajes de sus estudiantes		
3	Tiene conocimientos acerca de los criterios que debe utilizar para la realización de sus evaluaciones		
4	Tiene conocimiento acerca de cómo seleccionar y usar los instrumentos de evaluación		
5	Sabe de Técnicas, procedimientos e instrumentos para evaluar		
6	Aplica diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación para obtener información del aprendizaje de los estudiantes		
7	Aplica juicios valorativos, en base a criterios preestablecidos de evaluación en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes		
8	La toma de decisiones en la evaluación es para lograr ajustes y mejoras de la situación de aprendizaje y de la enseñanza		
9	Toma decisiones en la evaluación de sus estudiantes es solo para su acreditación y promoción		

Tabla Nº 02. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Aspectos de la Evaluación

Alternativas de Respuestas					
Ítems	**Si**		**No**		Total%
	f	%	f	%	
1	13	100	0	0	100
2	13	100	0	0	100
3	13	100	0	0	100
4	13	100	0	0	100
5	13	100	0	0	100
6	11	84,60	2	15,40	100
7	11	84,60	2	15,40	100
8	10	76,90	3	23,10	100
9	6	46,20	7	53,80	100

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 03. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Aspectos de la evaluación.

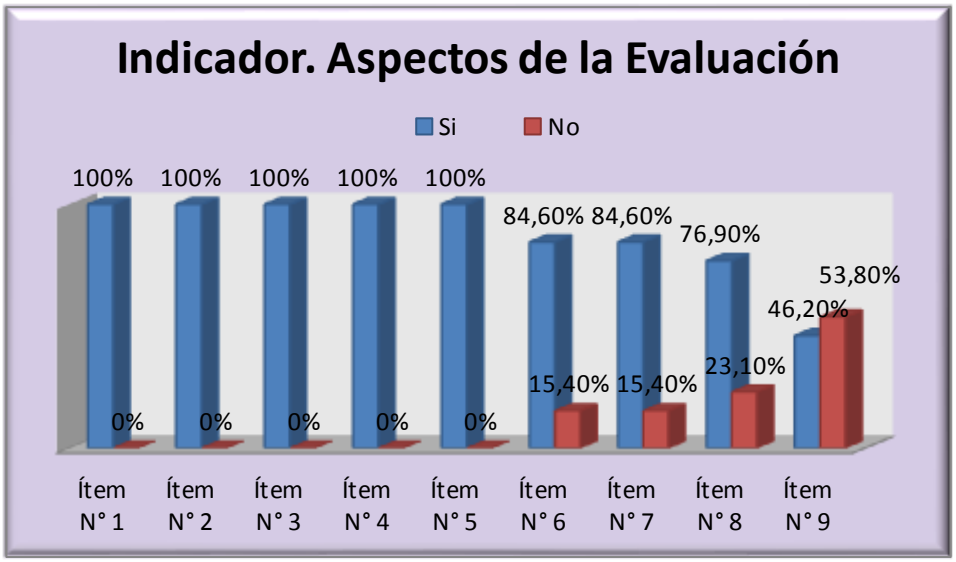

En los ítems Nº 1, 2, 3, 4, y 5 el total de los docentes encuestados, es decir el cien por ciento (100 %) señalaron que si tienen conocimiento sobre lo que tienen que evaluarle a los estudiantes, de si saben cuáles son los instrumentos y técnicas que deben seleccionar y usar para evaluar a sus estudiantes.; no así, en los ítems Nº 6 y 7, ya que un quince coma cuarenta por ciento (15,40 %) indicó que no aplican diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación para obtener información del aprendizaje de los estudiantes y que no aplican juicios valorativos, en base a criterios preestablecidos de evaluación en el proceso de aprendizaje de los alumnos. De la misma manera se nota en la gráfica Nº 1, que el veintitrés coma diez por ciento (23,10 %) se orientó por expresar que la toma de decisiones en la evaluación, no es para lograr ajustes y mejoras en la situación de aprendizaje y de enseñanza; mientras que el cuarenta y seis coma veinte por ciento (46,20 %) sostiene que la toma decisiones en la evaluación de los estudiantes es solo para su acreditación y promoción.

De acuerdo a estos resultados se puede determinar que los instructores militares evalúan sin reflexionar lo que se está haciendo, otros lo hace por cumplimiento institucional, otros con énfasis en la calificación, la certificación o

acreditación. (Díaz-Barriga y Hernández, 2002). Por lo tanto, existe la necesidad del diseño de la propuesta del programa pedagógico de los procesos de evaluación, para que los instructores militares tengan una nueva perspectiva con respecto a la evaluación educativa en donde se puedan dar los cambios y transformaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los autores anteriormente citados señalan que tenemos que evaluar, desde una perspectiva constructivista, lo que significa un dialogo y reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, porque es una parte integral de dicho programa.

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación
Dimensión: Necesidad de formación.
Indicador: Funciones de la evaluación.

Cuadro Nº 10. Ítems. Indicador. Funciones de la evaluación.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
10	Sabe cuál es la función de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje		
11	La evaluación tiene como finalidad mejorar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los objetivos planificados		
12	La evaluación es solo para dar cuenta de logro de los objetivos propuestos en la planificación		
13	Evaluar es aplicar exámenes y calificar asignando un número al final del proceso instruccional.		

Tabla Nº 3. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Funciones de la Evaluación.

Alternativas de Respuestas					
Ítem	Si		No		Total%
	f	%	f	%	
10	13	100	0	0	100
11	13	100	0	0	100
12	7	53,80	6	46,20	100
13	7	53,80	6	46,20	100

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 04. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Funciones de la evaluación.

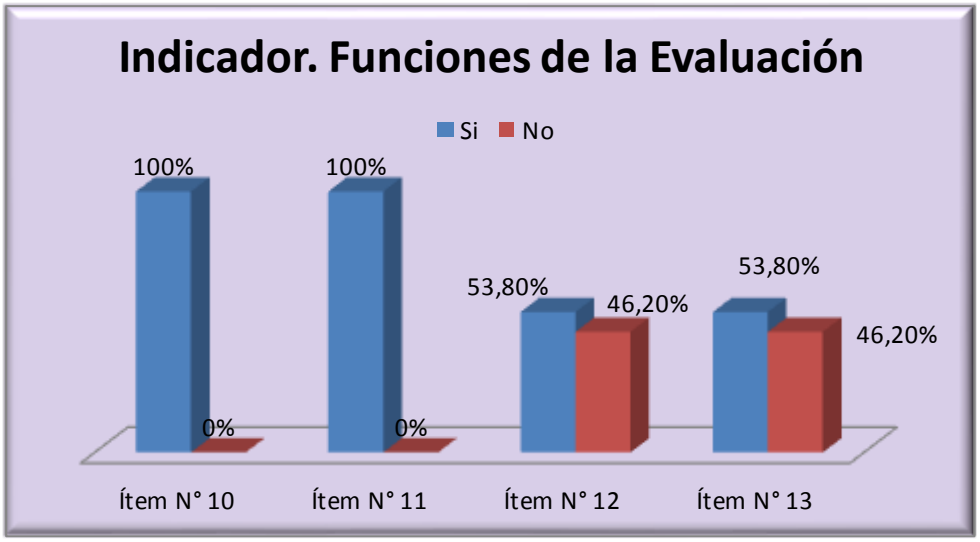

Tomando como referencia a los ítems Nº 10 y 11, se puede decir que los docentes consultados tienen noción plena de las funciones de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que el cien por ciento (100 %) la indicó de esa manera.

Un hecho curioso, es que el cincuenta y tres coma ochenta por ciento (53,80%) de los encuestados, tanto en el ítem Nº 12, como en el Nº 13; expresó, que la evaluación sirve solo para dar cuenta del logro de los objetivos propuestos en la planificación; y que evaluar es solo aplicar exámenes y calificar al alumno, asignándole un número al final del proceso instruccional. Esto es evidencia la concepción que tienen los instructores militares de la evaluación que es la evaluación psicométrica o cuantitativa de la misma, es decir una evaluación tradicional, por lo que se puede afirmar que no se cumple lo establecido por Díaz-Barriga y Hernández (2007) que indican que, este es un proceso más integral que no sólo se considera el aprendizaje de los estudiantes sino la de enseñanza en relación a otros procesos como son la interpretación, la reflexión, la retroalimentación y las mejoras del proceso mismo, es una evaluación **para** y **en** el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación
Dimensión: Necesidad de formación.
Indicador: Tipos de evaluación.

Cuadro Nº 11. Ítems. Indicador. Tipos de evaluación.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
14	Emplea los distintos tipos de evaluación que se pueden aplicar en el proceso de enseñanza y aprendizaje		
15	Se debe determinar las características del estudiante antes del desarrollo del programa para ubicarlo en el nivel de conocimiento		
16	Emplea la evaluación diagnóstica antes del proceso de enseñanza y aprendizaje de los saberes del programa		
17	Hace uso de la evaluación formativa al finalizar cada actividad o tarea de aprendizaje		
18	Aporta una realimentación permanente al proceso de enseñanza y aprendizaje del programa		
19	Asigna solo calificaciones antes, durante y al final del proceso de aprendizaje del programa		
20	Sólo asigna un número certifica que el estudiante ha aprendido		

Tabla Nº 4. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Tipos de evaluación.

Alternativas de Respuestas					
Ítem	Si		No		Total%
	f	%	f	%	
14	11	84,60	2	15,40	100
15	13	100	0	0	100
16	13	100	0	0	100
17	12	92,30	1	7,7	100
18	11	84,60	2	15,40	100
19	12	92,30	1	7,70	100
20	6	46,20	7	53,80	100

Fuente: La Autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 05. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Tipos de evaluación.

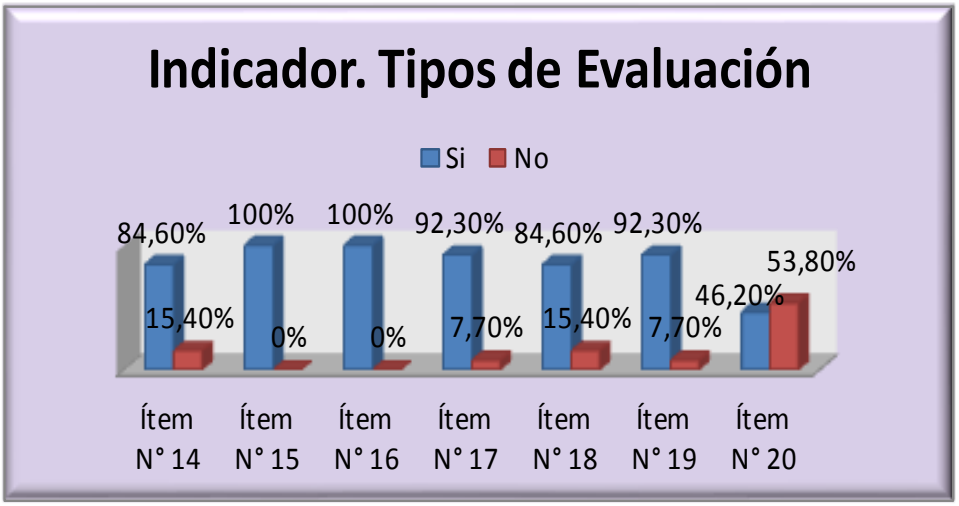

Con respecto a las tipos de evaluación, como indicador; se puede establecer que el quince coma cuarenta por ciento (15,40 %) de los instructores consultados, manifestó que no emplean los distintos tipos de evaluación que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que no aportan una retroalimentación permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del programa.

Ahora se manifiesta que el cuarenta y seis coma veinte por ciento (46,20 %) de los docentes asistidos, señalo aceptar que utiliza un número para certificar que el estudiante ha aprendido. Estos resultados también indican que existe la necesidad de un programa pedagógico de evaluación que le permita al instructor militar actualizarse acerca de las nuevas perspectivas de la evaluación, que no es solo medir, sino que este es un proceso más holístico e integral como lo establece la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, en su Decreto Nº 313 (1999).

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación
Dimensión: Necesidad de formación.
Indicador: Principios de la evaluación.

Cuadro Nº 12. Ítems. Indicador. Principios de la evaluación.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
21	Planifica la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje		
22	La evaluación debe ser parte del proceso de aprendizaje de los estudiantes		
23	La evaluación debe ser considerada como una de las competencias del docente		
24	La evaluación debe ser cuidadosa y expresarse en forma positiva		
25	La evaluación debe tener en cuenta la importancia de la motivación del estudiante		
26	La evaluación debe promover un compromiso hacia las metas de aprendizaje y un entendimiento compartido entre el docente y sus estudiantes		
27	La evaluación para el aprendizaje debe desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para autoevaluarse		

Tabla Nº 5. Distribución porcentual de respuestas. . Indicador. Principios de la evaluación

Alternativas de Respuestas					
Ítem	Si		No		Total%
	f	%	f	%	
21	13	100	0	0	100
22	13	100	0	0	100
23	8	61,50	5	38,50	100
24	12	92,30	1	7,70	100
25	12	92,30	1	7,70	100
26	13	100	0	0	100
27	12	92,30	1	7,70	100

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 06. Distribución porcentual de respuestas. . Indicador. Principios de la evaluación.

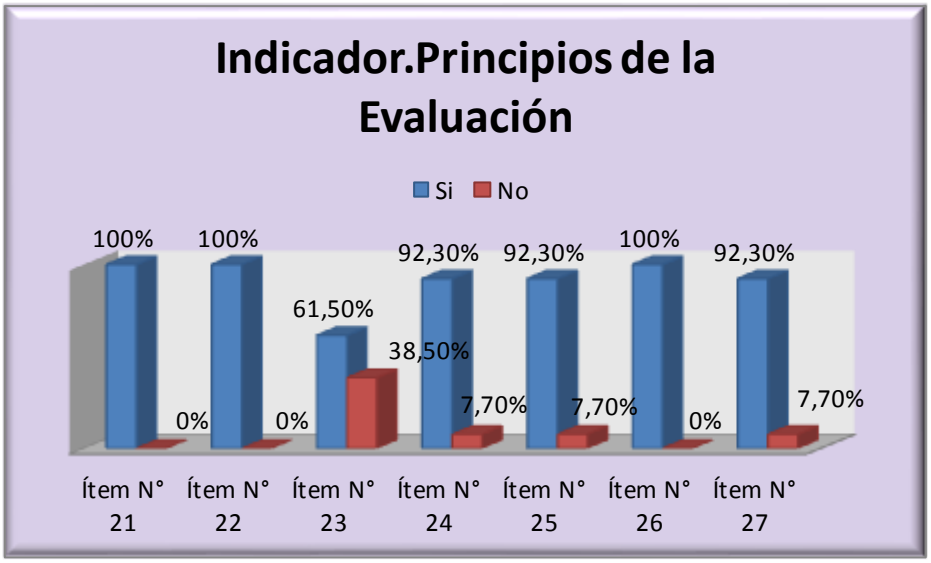

Destacando los ítems de mayor significancia en la presente investigación, se tiene que en el ítem 23, el treinta y ocho coma cincuenta por ciento (38,50 %) indicó que la evaluación no debe ser considerada como una de las competencias del docente, hecho que contra dice los principios de la evaluación en los actuales momentos en Venezuela.

Igualmente, el siete coma setenta por ciento (7,70 %) de los encuestados en los ítems Nº 24, 25, y 27; expresaron que la evaluación no debe ser cuidadosa y expresarse en forma positiva, ni debe tomarse en cuenta como elemento de importancia en la motivación del estudiante; asimismo afirmaron que La evaluación para el aprendizaje, tampoco debe tomarse en cuenta para desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para autoevaluarse, este es otra evidencia de la necesidad del programa de evaluación para los instructores militares, ya que estos desconocen las características fundamentales del proceso de evaluación, como es que esta es una de las competencias del docente, que la motivación positiva es importante, y que la autoevaluación es importante como otro tipo de evaluación de toma de conciencia para retroalimentar el aprendizaje como lo plantea Alfaro (2006).

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación
Dimensión: Necesidad de formación.
Indicador: Características de la Evaluación Constructivista.

Cuadro Nº 13. Ítems. Indicador. Características de la Evaluación Constructivista.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
28	Evalúa el conocimiento memorístico descontextualizado de hechos , datos, y conceptos		
29	Evalúa los procesos cognitivos y afectivos en los estudiantes		
30	Emplea el examen de lápiz y papel como el principal instrumento de evaluación		
31	Aplica la evaluación solo para controlar, sin especificar a los estudiantes por qué y para qué de la evaluación		
32	Valora todo el proceso de enseñanza y aprendizaje , utilizando diversas estrategias y técnicas evaluativas		
33	Evalúa el grado de significatividad de los aprendizajes logrados por los alumnos		

Tabla Nº 06. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Características de la Evaluación Constructivista.

Alternativas de Respuestas					
Ítem	Si		No		Total%
	f	%	f	%	
28	9	69,20	4	30,80	100
29	10	76,90	3	23,10	100
30	0	0	13	100	100
31	2	15,40	11	84,60	100
32	12	92,30	1	7,70	100
33	13	100	0	0	100

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 07. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Características de la Evaluación Constructivista.

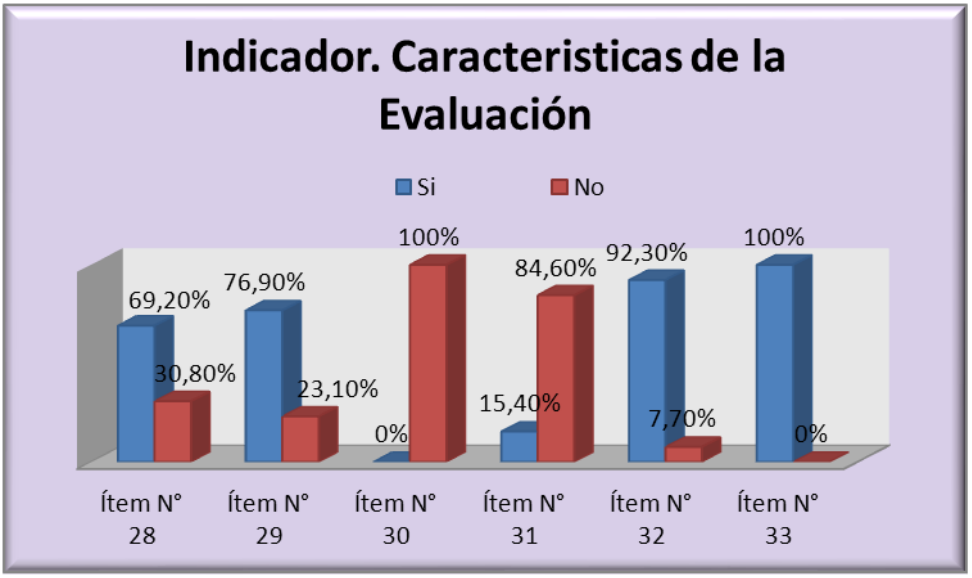

Siguiendo con el análisis de los datos, se puede observar en la tabla Nº 7, que el treinta coma ochenta por ciento (30,80 %) de los docentes consultados, no Evalúan el conocimiento memorístico descontextualizado de hechos , datos, y conceptos, un vientres coma diez por ciento, no evalúa los procesos cognitivos y afectivos en los estudiantes; un quince coma cuarenta por ciento (15,40 %) señalo que si aplica la

evaluación solo para controlar, sin especificar a los estudiantes por qué y para qué de la evaluación. Esta es otra evidencia que los instructores militares desconocen como es el proceso de evaluación actualmente, ya que están centrados en una evaluación tradicional, basada en la medición, el control, en la cuantificación, es decir, como una función enjuiciadora (Zabalza, 1997).

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación
Dimensión: Necesidad de formación.
Indicador: Técnicas e Instrumentos de Evaluación.

Cuadro Nº 14. Ítems. Indicador. Técnicas e Instrumentos de Evaluación.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
34	Emplea técnicas e instrumentos de evaluación como: la observación de las actividades realizadas por los alumnos		
35	Realiza exploración por medio de preguntas durante la clase		
36	Emplea registros anecdóticos		
37	Utiliza las listas de control, diarios de clase, portafolios, rúbricas		
38	Aplica evaluaciones como: exámenes, mapas mentales o conceptuales, ejercicios, investigaciones		
39	Utiliza la prueba de diagnosis		
40	Emplea el orden cerrado, canchas de sanidad, marcha vivac, primeros auxilios (prevención de desastres)		

Tabla Nº 07. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Técnicas e Instrumentos de Evaluación.

Alternativas de Respuestas					
Ítem	Si		No		Total%
	f	%	f	%	
34	13	100	0	0	100
35	10	76,9	3	23,1	100
36	6	46,2	7	53,8	100
37	8	61,5	5	38,5	100
38	7	53,8	6	46,2	100
39	6	46,2	7	53,8	100
40	12	92,3	1	7,7	**100**

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 08. Distribución porcentual de respuestas. . Indicador. Técnicas e Instrumentos de Evaluación.

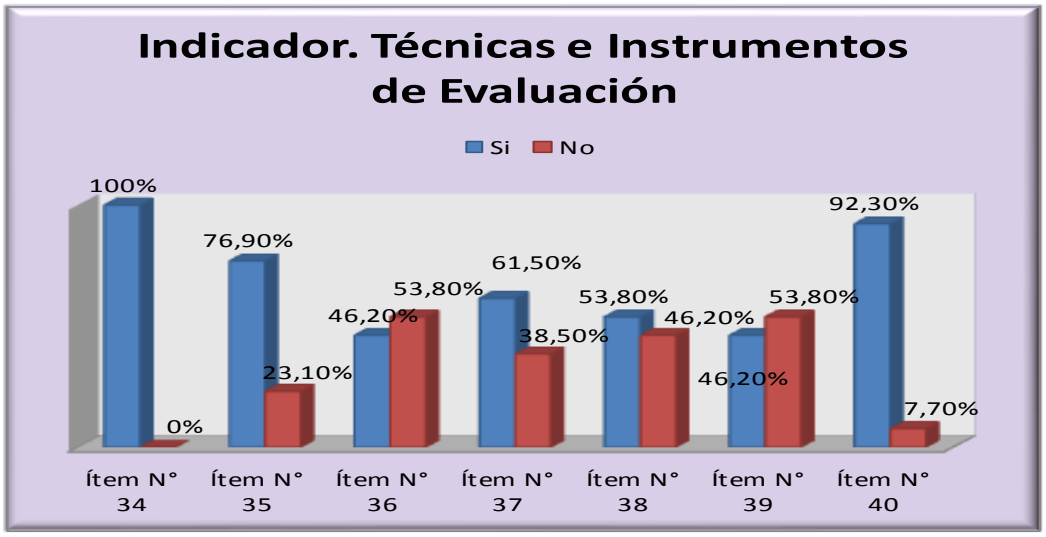

De la misma manera, en el ítem Nº 35, se puede notar que el veintitrés coma diez por ciento de los docentes (23,10 %), no realizan exploraciones por medio de preguntas durante en desarrollo de las clases; en el ítem Nº 36, el cincuenta y tres coma ochenta por ciento (53,80%) de los encuestados expresó no emplear registros anecdóticos; en el ítem Nº 37, el treinta y ocho coma cincuenta de los instructores

informó, no utilizar las listas de control, diarios de clase, portafolios y rúbricas; en el ítem Nº 38, se obtuvo que el cuarenta y seis coma veinte por ciento (46,20 %) de los consultados no aplica evaluaciones como: exámenes, mapas mentales o conceptuales, ejercicios, investigaciones; en el ítem 39, cincuenta y tres coma ochenta por ciento (53,80 %) no utiliza la prueba de diagnosis. Esta es una evidencia que no conoce la normativa legal acerca del proceso de evaluación en el sistema educativo venezolano.

Estos son indicadores que permiten proponer un programa de formación pedagógica en los procesos de Evaluación, dirigido a los instructores militares que imparten la práctica de instrucción premilitar a los estudiantes del subsistema de educación media general.

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación
Dimensión: Factibilidad.
Indicador: Institucional.

Cuadro Nº 15. Ítems. Indicador. Institucional.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
41	La institución está interesada por ejecutar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar.		
42	En la institución existe la necesidad de implantar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar.		

Tabla Nº 08. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Institucional.

Alternativas de Respuestas					
Ítem	Si		No		Total%
	f	%	f	%	
41	9	69,2	4	30,8	100
42	11	84,6	2	15,4	100

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 09. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Institucional.

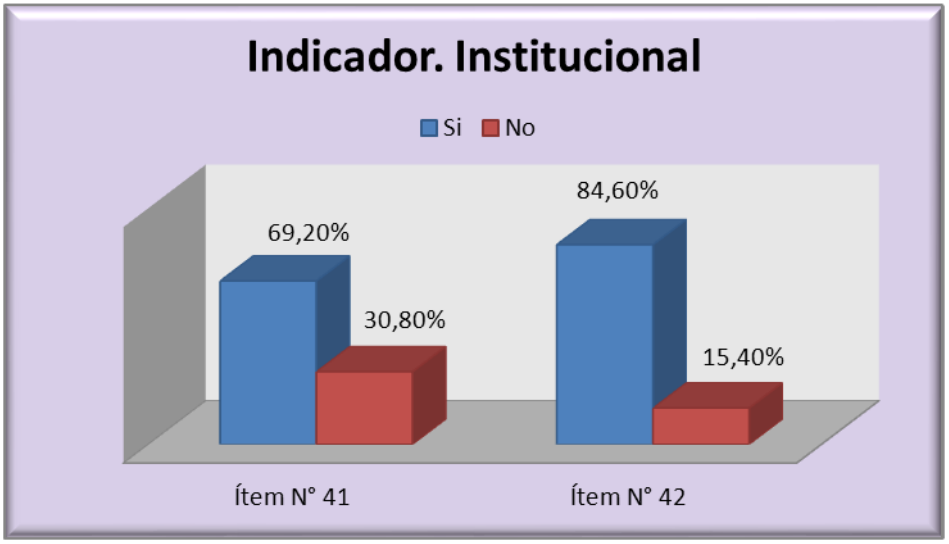

Con respecto al indicador institucional; se obtuvo mediante la tabulación de las respuestas emitidas por los instructores que en el ítem Nº 41, el sesenta y nueve coma veinte por ciento (69,20 %) de los docentes m manifestó que la institución si está interesada en ejecutar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar. De la misma manera, en el ítem Nº 42 el ochenta y cuatro por ciento (84,60 %) de los encuestados, señalo que en la institución si existe la necesidad de implantar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación

dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar.

Por los resultados obtenidos, si es viable la implantación de un programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los Instructores militares que imparten la práctica de instrucción premilitar a los estudiantes del subsistema de educación media general.

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación
Dimensión: Factibilidad.
Indicador: Legal.

Cuadro Nº 16. Ítems. Indicador. Legal.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
43	Existe una normativa legal que fundamenta el programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje		
44	Eta informado de la normativa legal que fundamenta el proceso de evaluación en las instituciones educativas		

Tabla Nº 09. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Legal.

Alternativas de Respuestas					
Ítem	**Si**		**No**		Total%
	f	%	f	%	
43	8	61,5	5	38,5	100
44	7	53,8	6	46,2	100

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 10. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Legal.

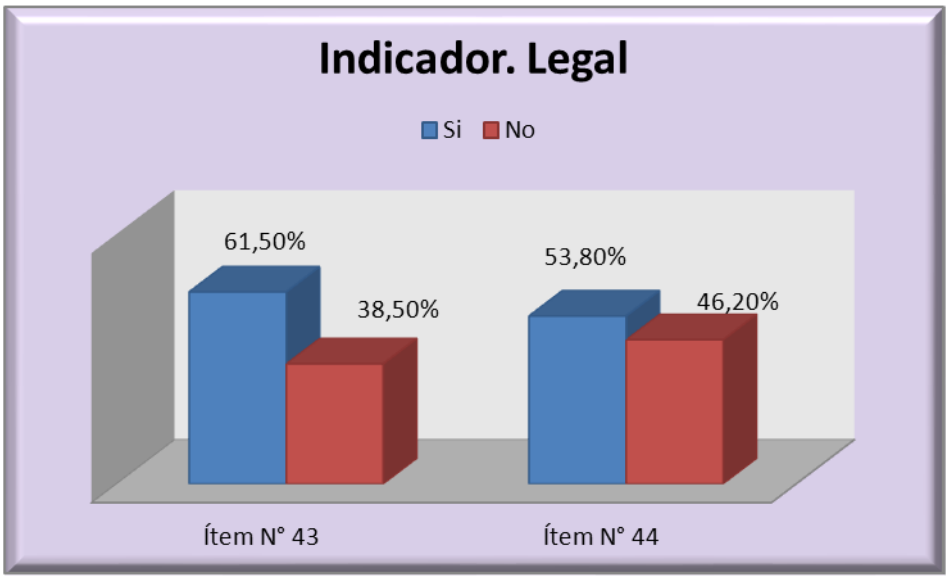

En el ítem Nº 43, se distingue que el treinta y ocho coma cincuenta por ciento (38,50 %) de los instructores expresó que no existe una normativa legal que fundamenta el programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje; mientras que el cuarenta y seis coma veinte por ciento (46,20 %) de los encuestados señaló que no está informado de la normativa legal que fundamenta el proceso de evaluación en las instituciones educativas.

Cabe destacar que en la Ley Orgánica de Educación y en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (1999), se ubican los artículos relacionados con la evaluación, por lo que estos docentes desconocen su existencia.

Variable: Programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación

Dimensión: Factibilidad.

Indicador: Recursos Humanos y Materiales.

Cuadro Nº 17. Ítems. Indicador. Recursos Humanos y Materiales.

Nº	Enunciado del ítem	Si	No
45	Existen recursos humanos y materiales para ejecutar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción militar		
46	En la institución se cuenta con recursos humanos para implantar el programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación dirigidos a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar tales como: Instructores militares expertos en evaluación de la enseñanza y aprendizaje		
47	La institución cuenta con licenciados en educación o al menos con componente docente		
48	La institución cuenta con docentes con experiencia en evaluación de la enseñanza y aprendizaje		
49	La institución cuenta con especialistas en evaluación educativa		
50	La institución cuenta con infraestructura adecuada para impartir talleres		
51	La institución cuenta con recursos audiovisuales tales como: computadora, fotocopiadora, video beam		
52	La institución cuenta con una biblioteca		
53	La institución cuenta con textos sobre evaluación de los aprendizajes		
54	La institución cuenta con apoyo económico institucional		
55	La institución cuenta con apoyo de organismos del estado		
56	La institución cuenta con apoyo de la comisión permanente de instrucción premilitar		
57	La institución cuenta con el apoyo del Municipio Escolar Nº 2		
58	La institución cuenta con el apoyo de la Zona educativa del Estado Cojedes		

Tabla Nº 10. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Recursos Humanos y Materiales.

Alternativas de Respuestas					
Ítem	Si		No		Total %
	f	%	f	%	
45	6	46,20	7	53,80	100
46	5	38,50	8	61,50	100
47	12	92,30	1	7,70	100
48	12	92,30	1	7,70	100
49	10	84,60	3	23,10	100
50	6	46,20	7	53,80	100
51	7	53,80	6	46,20	100
52	7	53,80	6	46,20	100
53	5	38,50	8	61,50	100
54	3	23,10	10	84,60	100
55	2	15,40	11	84,60	100
56	12	92,30	1	7,70	100
57	11	84,60	2	15,40	100
58	10	76,90	3	23,10	100

Fuente: La autora, (2012). Cuestionario Estructurado.

Gráfico Nº 11. Distribución porcentual de respuestas. Indicador. Recursos Humanos y Materiales.

Continuando con el análisis de los datos, en el ítem Nº 45, se puede notar que el cincuenta y tres coma ochenta por ciento (53,80 %) de los docentes indicó que no existen recursos humanos y materiales, para ejecutar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción militar; en el ítem Nº 46, se obtuvo que el sesenta y uno coma diez por ciento (61,10 %) de los instructores expresó que la institución no cuenta con recursos humanos para implantar el programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación dirigidos a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar tales como: Instructores militares expertos en evaluación de la enseñanza y aprendizaje; en el ítem Nº 49, se encontró que el veintitrés coma diez por ciento (23,10 %) de los consultados expresó que la institución no cuenta con docentes con experiencia en evaluación de la enseñanza y aprendizaje; asimismo en el ítem Nº 50, el cincuenta y tres coma ochenta por ciento (53,80 %) de los instructores manifestó que la institución no cuenta con infraestructura adecuada para impartir talleres relacionados con evaluación de los aprendizajes; en el ítem Nº 53, el sesenta y uno coma cincuenta por ciento (61,50 %) de los docentes, expresó que la Institución no cuenta con textos sobre evaluación de los aprendizajes; de igual manera, en los ítems 54 y 55 referido al apoyo económico institucional (84,60%) y al apoyo de organismo de estado (84,60) la opinión fue negativa, sin embargo, opinaron en los ítems 56, 57 y 58 , que la institución cuenta con el apoyo de la comisión permanente de instrucción premilitar ((92,30%), con el apoyo del Municipio Escolar Nº 02 (84,60%), y con la Zona Educativa del Estado Cojedes (76,90%).

Estos resultados de los ítems Nº 47, 48, 49, 51, 52, 56, 57 y 58 son evidencias de la factibilidad, en cuanto a los recursos materiales y humanos, financieros, económicos e institucionales con los cuales se cuentan para darle viabilidad a la propuesta del programa pedagógico de los procesos de evaluación para los instructores militares de la institución en estudio, y sobre todo en aquellas

instituciones donde los instructores militares que imparten la práctica de instrucción premilitar en el subsistema de Educación Media General.

Para finalizar el presente capítulo, se establece una síntesis que resume todo el análisis de datos anteriormente realizado. En primer lugar, se destaca un análisis descriptivo por indicador, donde se citan los ítems de mayor relevancia por parte de los docentes seleccionados en el presente trabajo de investigación.

Con respecto al indicador aspectos de la evaluación, se tiene en los ítems Nº 6, 7, 8, y 9; que realmente la totalidad de los docentes instructores no utilizan ni aplican técnicas ni instrumentos de evaluación adecuados al nivel de estudio, asimismo el cuarenta y seis coma veinte por ciento (46,20 %) sostuvo que la toma decisiones en la evaluación de los estudiantes, se utiliza solo para su acreditación y promoción; cuando se sabe que la evaluación se usa para establecer un juicio valorativo de las deficiencias y fortalezas del estudiantado, para luego buscar las estrategias más adecuadas que incrementen su nivel de desempeño o lo revaliden.

Conclusiones del Diagnóstico y Factibilidad (Fase I y II)

Con respecto al **indicador funciones de la evaluación**, se verifico que la evaluación sirve solo para dar cuenta del logro de los objetivos propuestos en la planificación; y que evaluar es solo aplicar exámenes y calificar al alumno, asignándole un número al final del proceso de aprendizaje, cuestión que solamente no se debe centrar en el producto final, sino que también debe verificarse la manera como los estudiantes desarrollan las actividades dentro y fuera del aula, es decir debe evaluarse el proceso.

De igual manera, los **tipos de evaluación como indicador** juegan un papel muy importante en el proceso educativo, ya que los instructores consultados en su totalidad, manifestaron que no emplean los distintos tipos de evaluación que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que no aportan una

retroalimentación permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del programa. Esta acción es de suma importancia debido a que existen estudiantes que un determinado instrumento de evaluación es de mayor ventaja que otro, o sencillamente habrán instrumentos que les genera desventaja por no sentirse identificados con ellos. Asimismo, el cuarenta y seis coma veinte por ciento (46,20 %) de los docentes asistidos, señalo aceptar que utiliza un número para certificar que el estudiante ha aprendido, situación que no necesariamente se representa por un número.

Con respecto a los **principios de la evaluación**, como indicador, se puedo establecer que un sector importante de docentes consultados indicó que la evaluación no debe ser considerada como una de las competencias del docente, hecho que contra dice los principios de la evaluación en los actuales momentos en Venezuela.

En el **indicador denominado características de la evaluación constructivista**; el conocimiento memorístico descontextualizado de hechos, datos, y conceptos no se evalúa; igualmente no se evalúan los procesos cognitivos y afectivos en los estudiantes.

De igual manera, en el **indicador técnicas e instrumentos de evaluación**
Se destaca que se puedo notar la existencia de docentes que no realizan exploraciones por medio de preguntas durante en desarrollo de las clases; no emplean registros anecdóticos; no utilizan las listas de control, diarios de clase, portafolios y rúbricas; y que no aplican evaluaciones como: exámenes, elaboración de mapas mentales o conceptuales, ejercicios e investigaciones.

En relación al **indicador denominado Instruccional**, la mayoría de instructores manifestó estar de acuerdo con la implantación de un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores

militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar, porque existe esa necesidad.

Con respecto al **indicador Legal**, existe un grupo de docentes que desconocen las normas que rigen el proceso de evaluación en Venezuela y por último, en el **indicador denominado recursos humanos y materiales** se pudo observar que los instructores militares consultados expresaron que sí existen en los actuales momentos recursos humanos y materiales para ejecutar el programa propuesto, y del mismo modo la autora del estudio, como coordinadora del Programa de Instrucción Premilitar, a través del contacto directo con las instituciones educativas públicas y privadas del Municipio, ha gestionado los recursos necesarios.

Es importante mencionar que este grupo de instructores militares en sus opiniones, se pudo determinar con el instrumento, que sí se posee recursos humanos calificados para llevar a cabo el programa, prueba de ello, son los ítems 47,48 y 49, en cuanto a los recursos audiovisuales, se cuenta con algunos de ellos (ítem 51) y se cuenta con una biblioteca (ítem 52), con respecto al apoyo económico, financiero e institucional se cuenta con organismo militares y educativos (ítem 56, 57 y 58).

Se puede concluir que sí se cuentan con las evidencias necesarias que fundamenta la propuesta del Programa Pedagógico en los procesos de evaluación, dirigido a los militares que imparten la Práctica de Instrucción Premilitar a los estudiantes del Ciclo de Educación Media General del Municipio Tinaquillo, Edo. Cojedes.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

En este capítulo se describen cada uno de los elementos que le dio forma al diseño de la propuesta (fase III), este se realizó luego de comprobar los resultados del estudio diagnostico (fase I) y el estudio de factibilidad (fase II), aquí se presenta la alternativa de solución al problema o necesidad presentada en la institución en estudio.

Título de la propuesta

Programa de Formación Pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los instructores militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General.

Presentación de la propuesta

El diseño de la propuesta va dirigido especialmente a los instructores militares que imparten la asignatura de Instrucción Premilitar y a aquellos docentes que quieran incorporarse para su actualización. Esta propuesta surge como consecuencia de las observaciones realizadas en el diagnóstico, donde quedó demostrada la necesidad de formación en cómo es el proceso de evaluación actualmente y de esta manera poder superar la evaluación de modelos cuantitativos (psicométricos: como medición y juicio de experto). También poder superar la evaluación desvinculada del diseño curricular y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente se espera que la puesta en marcha del Programa de Formación Pedagógica en los procesos de evaluación permita que docente comprenda que evaluar no es solo ubicar al estudiante dentro de un grupo o asignarle una calificación, sino que lo más importante es conocer qué es lo que sabe, cómo lo aprendió y cómo lo utilizará.

Con la implementación del Programa de Formación Pedagógica, el docente debe establecer que en la evaluación los métodos cualitativos y cuantitativos se complementan y permiten una visión global del fenómeno a evaluar., asimismo, se podrá dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 88, 89, 8 y 107 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación y Resolución Ministerial (Decreto Nº 313 de 1999), que establece una evaluación como un proceso, multidireccional, constructivista, naturalista, continuo, integral, cooperativo, sistemático, reflexible, flexible, individualizado, descriptivo, narrativo e interpretativo, dominio de competencias en función de las áreas académicas y los objetivos programados, también que es cuantitativa y cualitativa.

En este sentido se diseñó la propuesta que consta de una serie de talleres académicos en el Programa de Formación, en cada uno de ellos se incorporaron una serie de actividades según las necesidades de las instituciones que pertenecen al Municipio Tinaquillo del Estado Cojedes.

Propósito de la Propuesta

La propuesta de Programa de Formación en los procesos de evaluación tiene como propósito que los instructores y docente que imparten la asignatura Instrucción Premilitar aprendan a valorar el aprendizaje significativo y funcional, que inciden en desarrollo personal (saber ser), socio-comunitario (saber convivir), la acción-práctica (saber hacer) y el desarrollo cognitivo (saber conocimientos) de los estudiantes del Ciclo Medio General.

Justificación de la propuesta

En la actualidad existen evidencias que indican que para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje se requieren de nuevos modelo pedagógico y de evaluación que sea más holísticos en los escenarios de aprendizaje y desempeño

que integren el saber (conocimiento), el saber hacer (habilidades), el saber ser y convivir (valores y actitudes) y el emprendimiento.

Es por ello que es de gran importancia que el docente genere avances y transformaciones en su quehacer educativo, porque la educación actualmente se caracteriza en dar mayor énfasis al aprendizaje, debido a que el conocimiento es importante en la medida en que es aprendido y no memorizado para luego reproducirlo.

En este contexto se pudo observar en el estudio que un alto índice de los encuestados manifestaron que tienen conocimiento sobre el qué evaluar, cómo evaluar y con qué evaluar a sus estudiantes, sin embargo, en el mismo estudio se evidencio que la evaluación es bajo un modelo transmisionista de la enseñanza, conductista, pues su función se reduce a controlar el cumplimiento de los objetivos preestablecidos a través de la verificación de las conductas esperadas (Alfaro, 2006).

Por lo tanto, la evaluación es bajo un enfoque psicométrico, que es restringida y limitada de lo que debe ser la evaluación, reducen el concepto de evaluación en términos de medición y la adquisición observable del estudiante (Pérez y otros, citados por Alfaro, 2006), para ellos, es solo aplicar exámenes y calificar al estudiante, asignar un número al final de proceso instruccional.

Otros elementos importantes determinados en el estudio, que justifica la propuesta del Programa Pedagógico, es que los consultados indicaron que la evaluación no debe ser considerada como una de las competencias del docente, que ellos no evalúan los procesos cognitivos y afectivos en los estudiantes, no emplean técnicas innovadoras para evaluar, no hacen uso de la evaluación diagnostica, desconocen la normativa legal que tiene que ver con el proceso de evaluación de los estudiantes, hechos que contradice los principios de la reformulación realizada al Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, por el Decreto 313 del año de 1999.

Desde esta perspectiva tiene gran relevancia la propuesta porque el docente que imparte la asignatura Instrucción Premilitar con sus respuestas lo que evidencia es una falta de conocimiento de las tendencias actuales de la evaluación, desde el punto de vista de los enfoques teóricos y la normativa legal.

Desde el punto de vista legal esta propuesta se justifica porque en el Reglamento General de la Ley Orgánica a través del Decreto 313 (1999) se establece artículos referidos a la adecuación de la conceptualización, características, funciones, tipos y formas de participación en la evaluación de acuerdo a los requerimientos y reformas realizadas al Ciclo de Media General.

Desde esta perspectiva, la evaluación es concebida como un proceso multidireccional, constructivo, integral, ético, de valoración permanente de todos los factores y actores del proceso educativo. Con el establecimiento de criterios de evaluación flexibles y adaptados a las diferencias individuales, reorientar el proceso de aprendizaje en función de las necesidades educativas, mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje, entre otras. Que en el nivel del Ciclo Medio General el docente no sólo debe apreciar el rendimiento estudiantil sino también la actuación general y los rasgos relevantes de su personalidad.

Mediante la propuesta del Programa de Formación en los procesos de evaluación, los docentes podrán adquirir herramientas que le permitirán conocer otra manera de evaluar la asignatura anteriormente mencionada, de las instituciones en estudio.

Por último el docente de la asignatura Instrucción Premilitar, podrán actualizarse con una nueva visión de cómo evaluar de manera dinámica y global, para ello requiere del conocimiento y aplicación de procedimientos no convencionales y complementarios, asimismo, deben aprender a reconocer que la evaluación es un componente del proceso de enseñanza y que debe realizarse permanentemente a lo largo del proceso con la finalidad de contribuir con sus mejoramiento.

Objetivo de la Propuesta

Objetivo General

Presentar el diseño de la propuesta del Programa de Formación Pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los instructores militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General, antes las instancias correspondientes para su implantación.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar con la propuesta al personal directivos, instructores militares y a los docentes interesados sobre la importancia de la aplicación del Programa.
2. Dar a conocer a través de la difusión oral y escrita la propuesta del Programa
3. Desarrollar actividades que propicien la implementación de la propuesta del Programa.

Estructura de la Propuesta

La propuesta se diseñó en base a una serie de talleres y actividades que se pueden desarrollar al inicio, durante y después del inicio de año escolar. Los talleres están conformados por actividades individuales y grupales para el fortalecimiento del trabajo cooperativo, en donde se propicie el intercambio de ideas, las ayudas, los aportes del docente y los compañeros de equipo. También se emplea la motivación del docente facilitador y demás compañeros para la realización de cada actividad prevista. En este sentido la propuesta consta de siete (7) talleres, con una duración de ocho (8) horas, en total son cincuenta y seis horas (56 horas) (Ver documento de la Propuesta), cada taller tienen sus objetivos o competencia, saberes, el tipo de estrategia, recurso, el nombre del facilitador, fecha, lugar, tiempo de duración y evaluación.

A continuación se presentan los talleres formativos:

Cuadro Nº 18: Talleres de Formación

Talleres Formativos	Fechas	Horario	Lugar
0. Jornada de Bienvenida y Sensibilización	05/11/12	8:00am-10:00am	LB "Batalla de Taguanes"
1. Taller: Motivar para el aprendizaje	08/11/12	7:00am-4:00pm	
2. Taller: Base Conceptual de la Evaluación	09/11/12	7:00am-4:00pm	
3. Taller: Base Legal de la Evaluación	10/11/12	7:00am-4:00pm	
4. Taller: Evaluación según los distintos enfoques	11/11/12	7:00am-4:00pm	
5. Taller: Técnicas e Instrumentos de Evaluación	12/11/12	7:00am-4:00pm	
6. Taller: Planificación de la Evaluación	15/11/12	7:00am-4:00pm	
7. Taller: El portafolio como metodología de evaluación y mejora de la enseñanza.	16/11/12	7:00am-4:00pm	

Evaluación de la Propuesta

La propuesta será evaluada al implementarla al inicio, durante o al final del año 2013. Se hará uso de la evaluación cooperativa (directivos- instructores-docentes).

Para ello se diseñara un plan de acción de evaluación**.** El plan de evaluación estará fundamentado en los elementos propuesto por Cerda. (2008) los cuales son:

- ¿Qué evaluar?,
- ¿Cómo evaluar?

- ¿El para qué?,
- ¿Quién evalúa? ,
- ¿Cuándo se evalúa?
- ¿Con qué criterios? y
- ¿A través de qué criterios?

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRIA INVESTIGACION EDUCATIVA

PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA LOS INSTRUCTORES MILITARES QUE IMPARTEN LAS PRÁCTICAS DE INSTRUCCIÓN PREMILITAR EN EL CICLO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL.

UNA PROPUESTA CURRICULAR PARA LA REORIENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PREMILITAR.

Propuesta elaborada por:

Profa. Luz Marizol Hernández

Tutora: Dra. Elizabeth Martínez R.

Octubre, 2012

INTRODUCCIÓN

Se ha podido determinar en la literatura que existen posiciones controvertidas y polémicas acerca de la evaluación, también existen nuevas consideraciones teóricas que permiten reconocer perspectivas y enfoques diferentes de la evaluación de los aprendizajes, al respecto Gardner (1995) señala algunas características de un nuevo enfoque de la evaluación, sostiene que debería ponerse el énfasis en la evaluación y no en examen, que se debe evaluar en momentos adecuados empleando múltiples medidas que favorezcan la expresión de diferentes modos de representación y con materiales interesantes, motivadores y sensibles a las posibles diferencias individuales.

Sin embargo, Camilloni y otros (1998:43) expresa que no existen formas de evaluación que sea absolutamente mejores que otras, Su calidad dependerá del grado de pertinencia al objeto evaluado, a los sujetos involucrados y a la situación en la que se ubiquen.

En el país estas distintas concepciones de evaluación han influido en el proceso de enseñanza –aprendizaje, que en la actualidad la tendencia es la de una evaluación más global y constructivista, en donde la atención se centra en valorar los resultados de los aprendizajes para un mejor desempeño en las áreas personal, social y laboral.

En este marco surge la necesidad de diseñar un Programa de Formación Pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los instructores militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General, que generen cambios en los procesos evaluativos, para favorecer el desarrollo de competencias con base en criterios consensuados en que se integren los saberes propuestos en el Informe Delors (1996) y en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, Decreto 313 (1999).

Finalmente, estamos urgidos de una reconceptualización de la evaluación y de una nueva definición funcional de su papel en la enseñanza (Zabalza, 1997:236), para ello se requiere la actualización constante de los docentes, porque si no se estará en un sistema tradicional que se limita a corregir, asignar notas y archivar registros, y por lo tanto, la información que se aporta a través de la evaluación no podrá enriquecer y mejorar la calidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Esta propuesta responde a una concepción humanista, socio-constructiva y holística, la cual se encuentra planteado en el Proyecto Nacional (2000), en que centra su énfasis en el desarrollo integral de la personalidad del estudiante, en consideración al contexto cultural, político, económico y social.

Por lo tanto, la fundamentación teórica del Programa propuesto, es con una visión de los supuestos teóricos del enfoque psicogenético de Piaget, el Aprendizaje Significativo de Ausubel, y el enfoque sociocultural de Vigotsky, quienes comparten la importancia de la actividad constructiva del estudiante cuando aprende.

Desde el punto de vista legal, el Programa se sustenta en lo establecido en la Resolución Nº62 del 28 de Marzo de 1980 y la Resolución Nº122 y 134 (1999), donde se dictan las Normas de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente para la Instrucción Premilitar, organismo encargado de dirigir, planificar, organizar, coordinar y evaluar lo relacionado con la asignatura en el país y su incorporación en el Plan de Estudio de la Educación Media Diversificada y Profesional, posteriormente en 1982 se establece en la Resolución Nº3 emanada del Ministerio de Educación la inclusión y obligatoriedad con una duración semanal de dos horas en este nivel.

También se fundamenta en el Reglamento General de la Ley Orgánica, a través del Decreto 313 (1999) en donde se establecen artículos referidos a la adecuación de la conceptualización, características, funciones, tipos y formas de participación en la evaluación de acuerdo a los requerimientos y reformas realizadas al Ciclo de Media General.

Visión:

Contribuir con la formación, capacitación y actualización de los instructores militares, docentes interesados, para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza-aprendizaje de la asignatura Instrucción Premilitar que se dicta en el Ciclo Media General.

Misión:

Brindar conocimientos, estrategias, herramientas, con una perspectiva constructivista de la evaluación, que les permita a los instructores militares, docentes interesados que dictan la asignatura Instrucción Premilitar, adquirir las competencias en el ámbito de la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje del área de su desempeño.

Objetivos

0. Reflexiona acerca de la importancia de la actividad evaluativa como herramienta didáctica para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de Instrucción Premilitar
1. Analiza el proceso motivacional que tiene lugar en el proceso de enseñanza –aprendizaje, considerando los factores personales y contextuales que intervienen.
2. Comprende la evaluación como una función didáctica fundamental y compleja, consustanciada con el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje
3. Analiza los aspectos fundamentales que se consideran en la normativa legal de la evaluación.
4. Compara las bases epistemológicas que sustentan las diversas posturas, modelos y enfoques evaluativos y sus implicaciones prácticas a fin de tener una visión holística del proceso evaluativo.
5. Describe las técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativa y cualitativa que pueden utilizarse en la enseñanza-aprendizaje de la asignatura Instrucción Premilitar
6. Diseña un plan de evaluación considerando los criterios de desempeño, las evidencias, campo de aplicación y los instrumentos a emplear.
7. Valora el uso del portafolio como metodología de evaluación y mejoramiento de la enseñanza.

Duración de los Talleres: 56 horas.

Destinatario: va dirigido a los instructores militares y aquellos docentes que quieran incorporarse a su actualización.

Requisitos de participación:

- Interés en la participación del Programa
- Disponer de tiempo para asistir a los diferentes talleres y actividades del Programa
- Contar con la aprobación de la Dirección del Instituto al que pertenece

Inscripción:

Las inscripciones se realizarán a través del portal en internet de Instrucción Premilitar en Facebook.

El plazo máximo para la entrega de solicitudes de inscripción para la realización del Programa es desde el 29 de octubre y finaliza el 30 de octubre de 2012.

Metodología:

El curso tendrá un carácter teórico-práctico. Se combinaran sesiones expositivas por parte del facilitador, elaboración de trabajos individuales y en grupo, ya sea para intercambiar opiniones, experiencias, ideas, debatir, aportar referencias electrónicas, bibliográficas, para analizar o aplicar lo aprendido.

También, se dará asesoramientos pedagógicos individualizados, reuniones de grupos frecuentemente para compartir experiencias de la aplicación en el aula. Elaboración de un dossier o portafolio docente que deberá ser presentado al final del curso, con todas las actividades desarrolladas durante cada taller.

Evaluación y Certificado:

La asistencia como mínimo es de un 80% total de horas previstas en cada uno de los talleres, junto con la aprobación de las actividades propuestas en este programa, conducirá a la obtención del Diploma, el cual será expedido por la Zona Educativa del estado Cojedes a través del Comité Permanente para la Instrucción Premilitar, Municipio Escolar Nº 02, Coordinación Municipal de Instrucción Premilitar Tinaquillo, conjuntamente con la firma del facilitador

A continuación se describen cada taller del Programa de Formación Pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los instructores militares, que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar en el Ciclo de Educación Media General en el Municipio Tinaquillo del Estado Cojedes. (Ver en el siguiente aparte).

Cuadro Nº 19: Actividades de Talleres

Actividad Nº:0 Jornada de Bienvenida y Sensibilización

Hora:8:00am-10:00am **Fecha:**05/11/12 **Lugar:** LB "Batalla de Taguanes"

Facilitador (es)

Objetivo:

Sensibilizar al instructor militar o docentes interesados en la importancia de participar en el Programa, debido a que a través de él podrán adquirir herramientas didácticas para el proceso de evaluación en la asignatura de Instrucción Premilitar.

Contenido:

- ✓ Bienvenida
- ✓ Instalación de la Jornada
- ✓ Conferencia Central: Enseñar, aprender y evaluar
- ✓ Presentación del Programa de Formación Pedagógica en los procesos de evaluación
- ✓ Sesión de preguntas
- ✓ Cierre de las Jornadas

Cuadro Nº 20: Taller Nº 01

<table>
<tr><td>Taller Nº 01:
Motivar para el aprendizaje</td><td>Objetivo: Analiza el proceso motivacional que tiene lugar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, considerando los factores personales y contextuales que intervienen.</td><td>Fecha:

08/11/12</td><td>Hora
7:00am
4:00pm</td><td>Lugar:
LB “Batalla de Taguanes”</td><td>Facilitador(a)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Contenidos:-
Definición de motivación
-Proceso motivacional
-Factores motivacionales
-Características personales y contextuales del estudiante del nivel Media General que cursan la asignatura Instrucción Premilitar</td><td colspan="3">Objetivos de aprendizaje:
-Elabora una definición de motivación
-Identifica las características de los elementos que intervienen en la motivación en la enseñanza-aprendizaje
-Determina los factores personales y contextuales que intervienen en la enseñanza-aprendizaje
-Caracteriza los factores personales y contextuales en los estudiantes que cursan la asignatura.</td><td colspan="2">Nivel de asimilación: comprensión</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo actitudinal:
Desarrolla la capacidad de reflexión y análisis acerca de la influencia del proceso motivacional en la enseñanza-aprendizaje</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Método</td><td colspan="3">Estrategia</td><td colspan="2">Recursos</td></tr>
<tr><td>Exposición-explicativo-ilustrativo</td><td colspan="3">Preguntas exploratorias
Positivo, Negativo, Interesante
Matriz de Clasificación</td><td colspan="2">Lecturas
Proyector
Láminas de acetatos</td></tr>
<tr><td>Reactivación de los conocimientos previos:</td><td colspan="3">Situación problemática:</td><td colspan="2">Aplicación de los conocimientos</td></tr>
<tr><td>¿Qué es motivación?
¿Cuáles son los factores personales y contextuales que inciden en la enseñanza-aprendizaje?
¿Qué caracteriza los factores personales y contextuales del estudiante de educación media general?</td><td colspan="3">¿QUÉ HA OCACIONADO LOS FACTORES PERSONALES Y CONTEXTUALES DEL PROCESO MOTIVACIONAL EN LOS ESTUDIANTES QUE CURSAN LA ASIGNATURA INSTRUCCIÓN PREMILITAR?</td><td colspan="2">¿Qué cambios adviertes en tu forma de ver los factores motivacionales que limitan el avance hacia tus metas de enseñanza- aprendizaje?
¿De qué manera crees que puedes aplicar lo aprendido?</td></tr>
<tr><td>Construcción de significados:</td><td colspan="3">Organización del conocimiento:</td><td colspan="2">Evaluación del Proceso:</td></tr>
<tr><td>Mediante la estrategia PNI, opina acerca de lo que a continuación se te plantea.
Se realiza un planteamiento oralmente
<table><tr><td>Positivo</td><td>Negativo</td><td>Interesante</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td><td colspan="3">Elabora una matriz de comparación sobre los niveles de la pirámide de Necesidades de Maslow, indica cómo actúan en la motivación
<table><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>¿Qué diferencias encontraste?
¿Qué semejanzas existen?
¿A qué conclusión llegaste?</td><td colspan="2">¿Qué factores motivacionales crees que afecten el proceso de enseñanza- aprendizaje?
Menciona los factores personales y conceptuales que afectan la enseñanza-aprendizaje.
Tarea: Realiza un resumen de lo que aprecies como importante de este tema.

Elabora una composición en cuatro páginas acerca de los factores que están afectando tu desempeño y la manera cómo crees que podrás hacerles frente.</td></tr>
</table>

Cuadro Nº 21: Taller Nº 02

<table>
<tr><td>Taller Nº 02: Base Conceptual de la Evaluación</td><td>Objetivo: Comprende la evaluación como una función didáctica fundamental y compleja consustanciada con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</td><td>Fecha:
09/11/12</td><td>Hora:
7:00am
4:00pm</td><td>Lugar:
LB “Batalla de Taguanes”</td><td>Facilitador(es)</td></tr>
<tr><td>Contenido:</td><td>Objetivos de Aprendizaje</td><td colspan="4">Familiarización</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Proceso Evaluativo:
-Conceptualización
-Elementos y pasos
-Agentes de la evaluación
-Componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje y su interrelación con la evaluación
-Características de la evaluación de los aprendizajes
-Dimensiones de la Evaluación
-Evaluación y Medición
-Funciones y tipos
-Implicaciones educativas del proceso evaluativo
-Problemas y dificultades de la evaluación.</td><td>Se familiariza con los conceptos básicos de la evaluación como una función fundamental y compleja consustanciada con el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.</td><td colspan="4" rowspan="2">Recursos:
-Lecturas
-Acetato
-Proyector
-Material escrito</td></tr>
<tr><td>Objetivo Actitudinal:
Establece relaciones de integración de la evaluación con el proceso educativo y su importancia en el desempeño docente.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Reactivación de los conocimientos previos
Preguntar a los participantes acerca de la lectura del tema:
¿Qué es evaluación?
¿Cuáles son los elementos, objetos, funciones y tipos de evaluación?
¿Cuál es la diferencia entre medir y evaluar?
¿Cuáles son las características de la evaluación de los aprendizajes?</td><td>Situación Problemática
 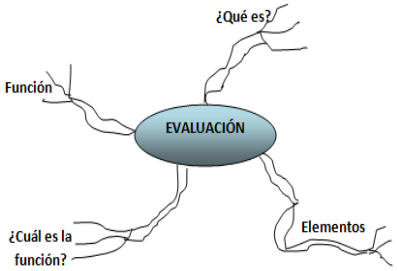
</td><td colspan="4">Estrategias:
Preguntas exploratorias
Lluvias de ideas
Mapa cognitivo de secuencias
Mapa cognitivo tipo sol
Aplicación de los conocimientos
¿Cuál es el rol del docente como evaluador dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje?
¿Cómo aplicarías las implicaciones educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en tu asignatura?</td></tr>
<tr><td>Organización del conocimiento
Construye un mapa cognitivo tipo sol de los elementos de la evaluación.
</td><td colspan="4">Evaluación del proceso
¿Qué aprendí del contenido del proceso de evaluación?
¿Cuál es la diferencia entre evaluar y medir?
¿Cómo localizaste los elementos, objetos, funciones y tipos de evaluación?
¿Cuál es la importancia de la evaluación?
Tarea:
-Redacta un resumen del tema estudiado.
-Elabora una matriz de clasificación de los diferentes tipos de evaluación.</td></tr>
<tr><td>Construcción de significados
Tomando como base las ideas principales del proceso de evaluación, define qué es evaluar y qué es medición
 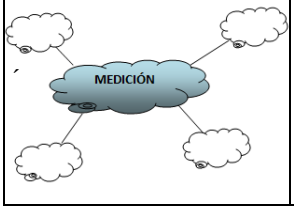
</td><td colspan="5"></td></tr>
</table>

Cuadro Nº 22: Taller Nº 03

<table>
<tr><td>Taller Nº 03: Base legal de la evaluación en el Sistema Educativo Venezolano</td><td>Objetivo: Analizar los aspectos fundamentales que se consideran en la normativa legal de la evaluación en el Sistema Educativo Venezolano.</td><td>Fecha:

10/11/12</td><td>Hora:
7:00am
4:00pm</td><td>Lugar:
LB “Batalla de Taguanes”</td><td>Facilitador(es)</td></tr>
<tr><td>Contenido:</td><td>Objetivos de Aprendizaje</td><td colspan="4">Nivel de Asimilación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">-Decreto 315 de 1999.
-Resolución Nº 586
-Ley Orgánica de Evaluación con su reglamento:
1. Gaceta Oficial Nº 38712 de 2007.
Título II. Capítulo III
Título III. Capítulo V.</td><td>Analiza los elementos de la evaluación en la normativa legal del Sistema Educativo Venezolano.</td><td colspan="4">Comprensión</td></tr>
<tr><td>Objetivo Actitudinal:</td><td colspan="4">Recursos:
-Lecturas
-Normativas legales
-Proyector
-Acetato</td></tr>
<tr><td>Reactivación de los conocimientos previos</td><td>Reflexiona acerca de la importancia de mantenerse informado en cuanto a la normativa legal que en materia de evaluación está reglamentada.</td><td colspan="4">Métodos:
Explicativo
Ilustrativo</td></tr>
<tr><td>¿Cuáles son los aspectos fundamentales que considera la normativa legal acerca de la evaluación?
¿Qué modelo, enfoque y paradigmas evaluativos se explicitan en la normativa del sistema educativo venezolano?
¿Cuáles son las funciones y tareas que debe cumplir el docente en su rol de evaluador?</td><td>Situación Problemática

Contesta la siguiente pregunta:
¿Qué cambios en la conceptualización, características, tipos y funciones de la evaluación se evidencian en la normativa actual?</td><td colspan="4">Estrategias:
Preguntas exploratorias
Lluvias de ideas
Mapa cognitivo de secuencias</td></tr>
<tr><td>Construcción de significados</td><td>Organización del conocimiento</td><td colspan="4">Aplicación de los conocimientos</td></tr>
<tr><td>Tomando como base las respuestas de las preguntas exploratorias, elabora un mapa cognitivo tipo sol acerca de la normativa legal sobre la evaluación:

 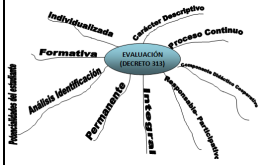

(Ver hoja anexa mapa Evaluación)</td><td> 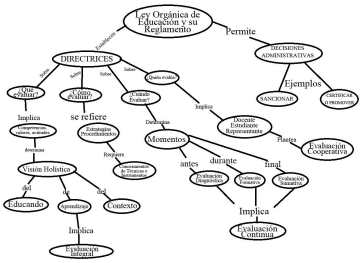

(Ver hoja anexa Ley Orgánica de Educación y su Reglamento)</td><td colspan="4">1. Lee la normativa legal de la evaluación y subraya cada aspecto fundamental, indicando su importancia en el nivel de Educación Media General.

2. Escribe una reflexión acerca de las funciones y tareas que debe cumplir el docente en su rol de evaluador.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="4">Evaluación del proceso</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="4">¿Qué aprendí?
¿Por qué es importante conocer la normativa legal de la evaluación?</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="4">Tarea:</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td colspan="4">Elabora un ensayo acerca de la ley Orgánica de Educación, su reglamento y las disposiciones reglamentarias en el proceso de renovación conceptual y metodológica de la evaluación.</td></tr>
</table>

Gráfico Nº 12: Mapa Evaluación

Gráfico Nº 13: ASPECTOS FUNDAMENTALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN EN LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN Y SU REGLAMENTO

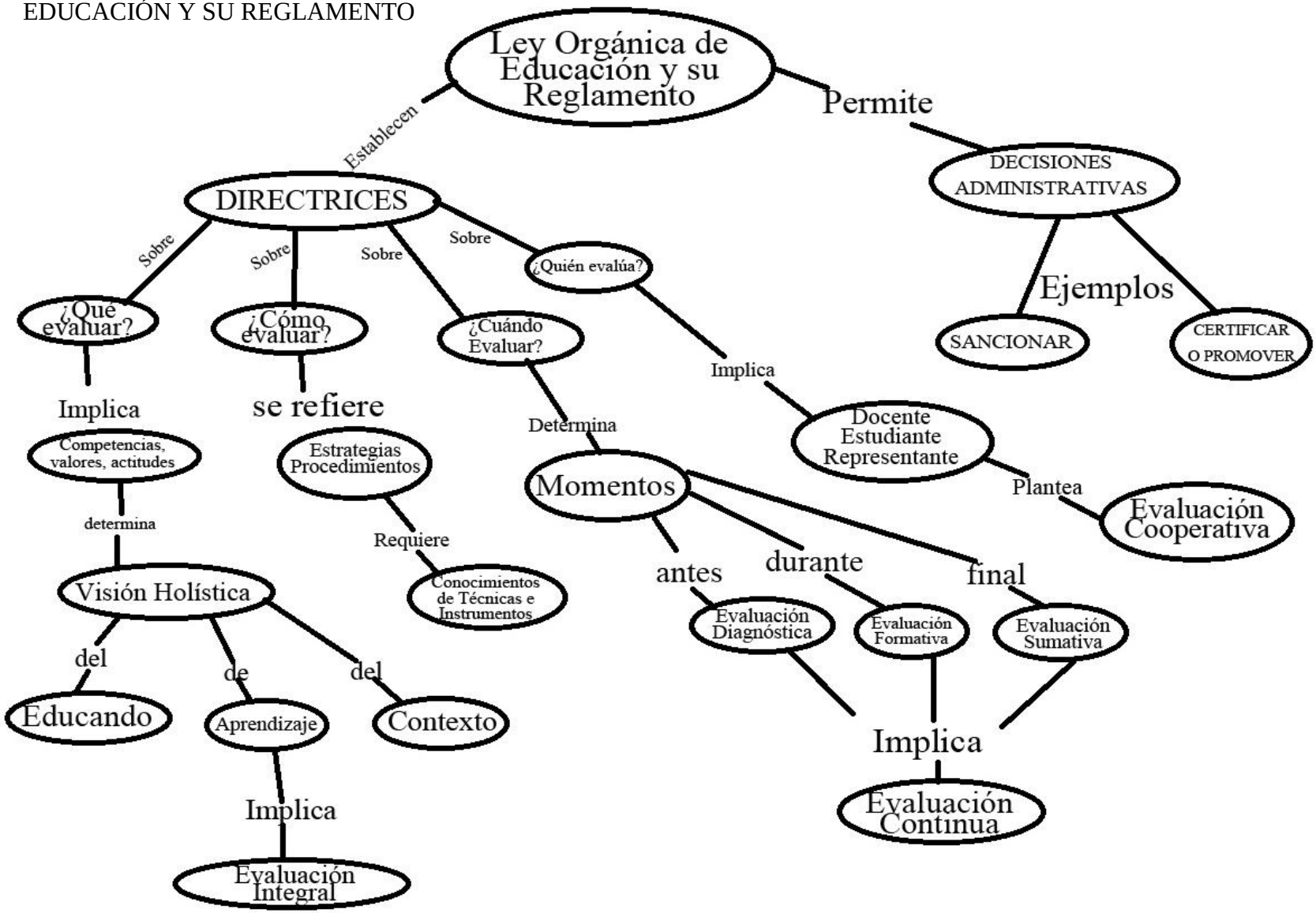

Cuadro Nº 23: Taller Nº 04

<table>
<tr>
<td>Taller Nº 04: Evaluación según los distintos enfoques.</td>
<td>Objetivo: Comparar las bases epistemológicas que sustentas las diversas posturas, modelos, enfoques evaluativos y sus implicaciones prácticas a fin de tener una visión holística del proceso educativo.</td>
<td>Fecha:
11/11/12</td>
<td>Hora:
7:00am
4:00pm</td>
<td>Lugar:
LB “Batalla de Taguanes”</td>
<td>Facilitador(es)</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="2">Contenido:
1.Enfoques Epistemológicos:
-Positivismo – Postpositivismo
2.Paradigmas Evaluativos
-Cuantitativos
-Cualitativos
3.Modelos de Evaluación
-Psicométrico
-Edumétrico
4.Modelos Alternativos
5.Relación entre enfoques epistemológicos, generaciones y modelos evaluativos.</td>
<td>Objetivos de Aprendizaje
Analiza de manera critica los paradigmas cualitativos y cuantitativos de la evaluación, sus enfoques, modelos y generalidades asociados a los mismos,
Objetivo Actitudinal:
Aprecia el valor de los distintos enfoques, paradigmas y modelos de la evaluación y sus implicaciones prácticas con una visión holística del proceso de enseñanza-aprendizaje.</td>
<td colspan="4">Nivel de Asimilación
Comprensión- Reflexión
Recursos:
-Lecturas
-Material de actividades
-Acetato
-Retroproyector</td>
</tr>
<tr>
<td>Situación Problemática
De la lectura de los distintos enfoques epistemológicos, paradigmas y modelos de evaluación, realiza la estrategia SQA
S Q A
<table><tr><th>Lo que sé</th><th>Lo que quiero saber</th><th>Lo que aprendí</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td>
<td colspan="4">Métodos:
Explicativo
Ilustrativo
Estrategias:
Preguntas exploratorias
Lluvias de ideas
Lo que sé, lo que quiero saber, lo que aprendí (SQA).
Cuadro Comparativo.
Aplicación de los conocimientos
Tomando como base lo estudiando y leído, elabora un cuadro comparativo de las generaciones de la evaluación en base a los siguientes criterios:
Referentes (1era generación, 2da generación, 3era generación, 4ta generación).
Base paradigmática
Aspectos Fundamentales
Rol del Evaluador
Relación con el modelo evaluativo.</td>
</tr>
<tr>
<td>Reactivación de los conocimientos previos
¿Cuáles son los enfoques, paradigmas y modelos de evaluación?
¿Qué consecuencias produce la falta de un referente epistemológico?
¿El uso de modelos alternativos complementa y permiten una visión completa del fenómeno evaluar?</td>
<td>Organización del Conocimiento
 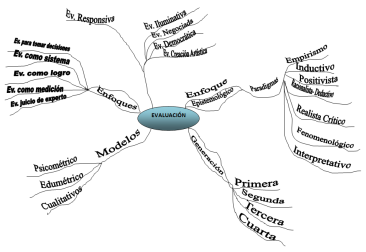

(Ver hoja anexa Evaluación-Enfoques)</td>
<td colspan="4">Evaluación del proceso
A tu juicio: ¿Cuál es la diferencia fundamental entre el paradigma cuantitativo y el cualitativo de la evaluación?
¿Cuáles son sus aspectos coincidentes?
Si tuvieras que recomendar modelos, enfoques y paradigmas para evaluar el aprendizaje cuál o cuáles recomendarías?
¿Cuál o cuáles emplearías en un caso y en otro?</td>
</tr>
<tr>
<td>Construcción de significados
Lee atentamente el contenido del texto suministrado:
1. Identifica los distintos enfoques, paradigmas y modelos de evaluación.
2. En base a esta identificación escribe sus características fundamentales.</td>
<td></td>
<td colspan="4">Tarea:
Realiza un informe reflexivo con las siguientes interrogantes:
1.¿Cuál es la actitud que debe observar un docente frente a las diversidades de paradigmas existentes de la evaluación?
2.Relata una experiencia evaluativa personal en la que hayas sentido medido y no evaluado.
Analiza la situación desde el punto de vista del paradigma evaluativo que el docente ha asumido.</td>
</tr>
</table>

Gráfico Nº 14: Evaluación- Enfoque

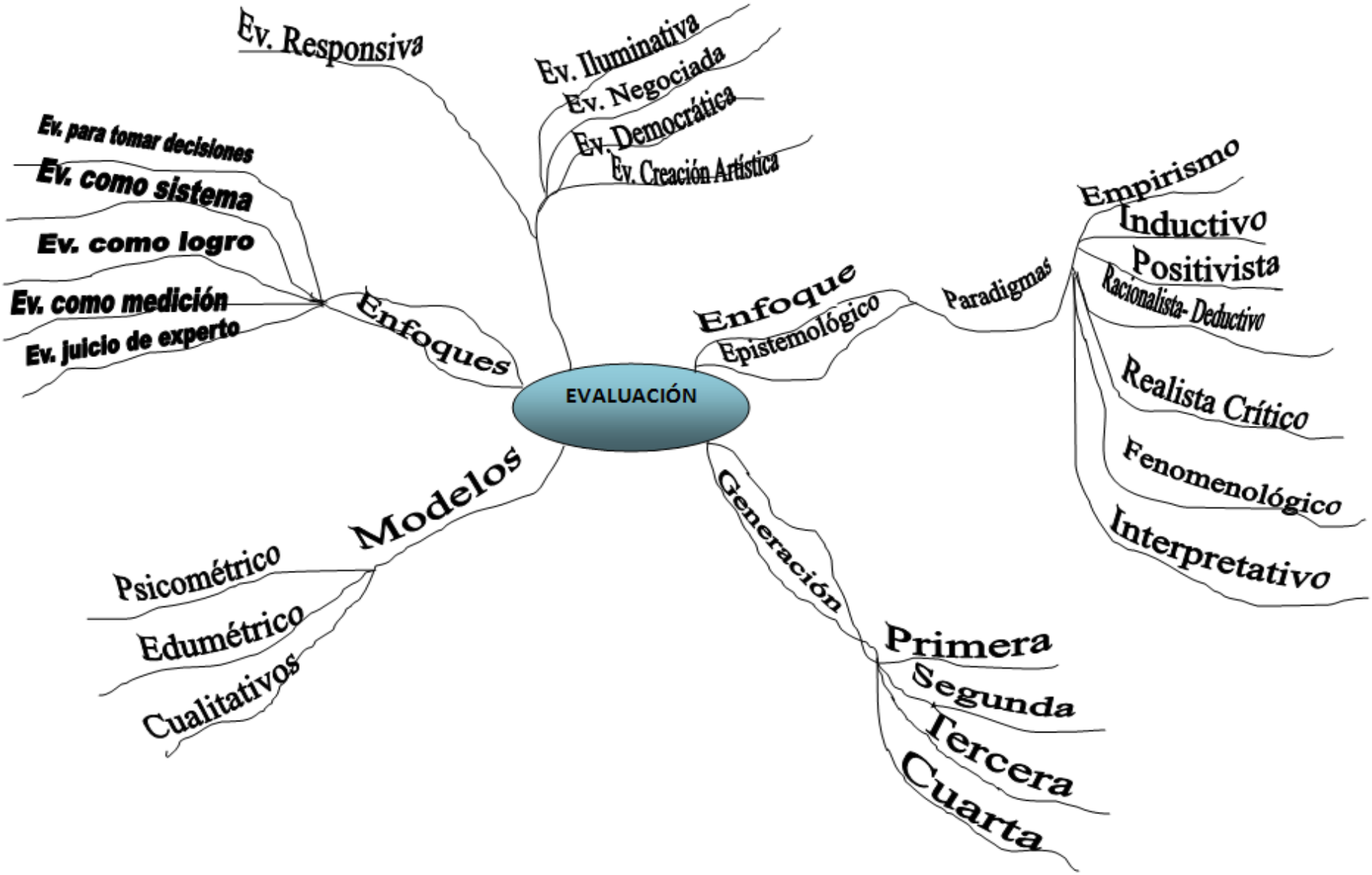

Cuadro Nº 24: Taller Nº 05

<table>
<tr><td>Taller Nº 05: Técnicas e Instrumentos de Evaluación</td><td>Objetivo: Describe las técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativa y cualitativa que pueda usarse en la enseñanza-aprendizaje de la asignatura IPM.</td><td>Fecha:
12/11/12</td><td>Hora:
7:00am
4:00pm</td><td>Lugar:
LB “Batalla de Taguanes”</td><td>Facilitador(es)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Contenido:
1.Procedimientos de evaluación psicométricos y criteriales.
Técnicas
Instrumentos
Tipos de pruebas.
2.Procedimientos de evaluación en enfoque constructivista:
Técnica
Instrumentos
Tipo de pruebas
3.Clasificación de las Técnicas e Instrumentos de Evaluación de acuerdo al grado de formalidad.
Técnicas informales
Técnicas semiformales
Técnicas formales
Técnicas dinámicas:
Observación
Preguntas
Ejercicios prácticos
Portafolio
Entrevistas
Mapas Conceptuales
Mapas Mentales</td><td>Objetivos de Aprendizaje
Analiza las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación cuantitativa y cualitativa que pueden usarse en la enseñanza-aprendizaje.
Objetivo Actitudinal:
Reflexiona acerca del valor e importancia de la aplicación de distintas técnicas e instrumentos en su proceso de evaluación del área de desempeño.
Situación Problemática
1.¿A qué se debe el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos en el proceso de evaluación?
2.¿Cuáles técnicas e instrumentos de evaluación pueden ser utilizados en la asignatura de Instrucción Premilitar?
Organización del Conocimiento
 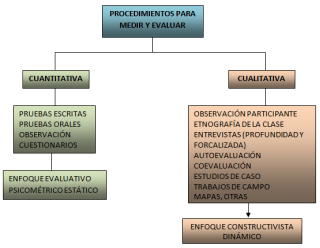

(Ver anexo hoja procedimientos para medir y evaluar)</td><td colspan="4">Nivel de Asimilación
Comprensión- Reflexión
Recursos:
-Lecturas
-Material del tema
-Acetato
-Retroproyector
Métodos:
Exposición
Discusión
Estrategias:
Preguntas exploratorias
Lluvias de ideas
Cuadros
Aplicación de los conocimientos
Analiza las técnicas e instrumentos de evaluación en cuanto a:
Clasificación
Características
Tipos
Procedimientos
En base del análisis elabora un cuadro, considerando:
Tipos
Definición
Función
Finalidad
Ejemplos
Evaluación del Proceso
¿Qué aprendiste de las técnicas e instrumentos de evaluación?
¿A qué conclusión llegaste?
Tarea:
¿Cuáles técnicas de las suministradas pueden ser aplicadas en la asignatura Instrucción Premilitar? ¿por qué?
Razone:
-Observación participante
-Autoevaluación
-Coevaluación
-Trabajo de Investigación
-Lista de Cotejo y Escala
-Pruebas de Ejecución
-Producciones escritas
-Observaciones sistemáticas
-Registros, Portafolio.</td></tr>
<tr><td>Reactivación de los conocimientos previos
¿Qué son técnicas e instrumentos de evaluación?
¿Cuáles técnicas e instrumentos conoce de evaluación?
Construcción de significados
Lee atentamente el texto suministrado y luego:
-Identifica la clasificación de las técnicas e instrumentos de evaluación.
-Definición
-Características
-Tipos
-Función
-Finalidad</td></tr>
</table>

Gráfico Nº 15: Procedimientos para medir y evaluar

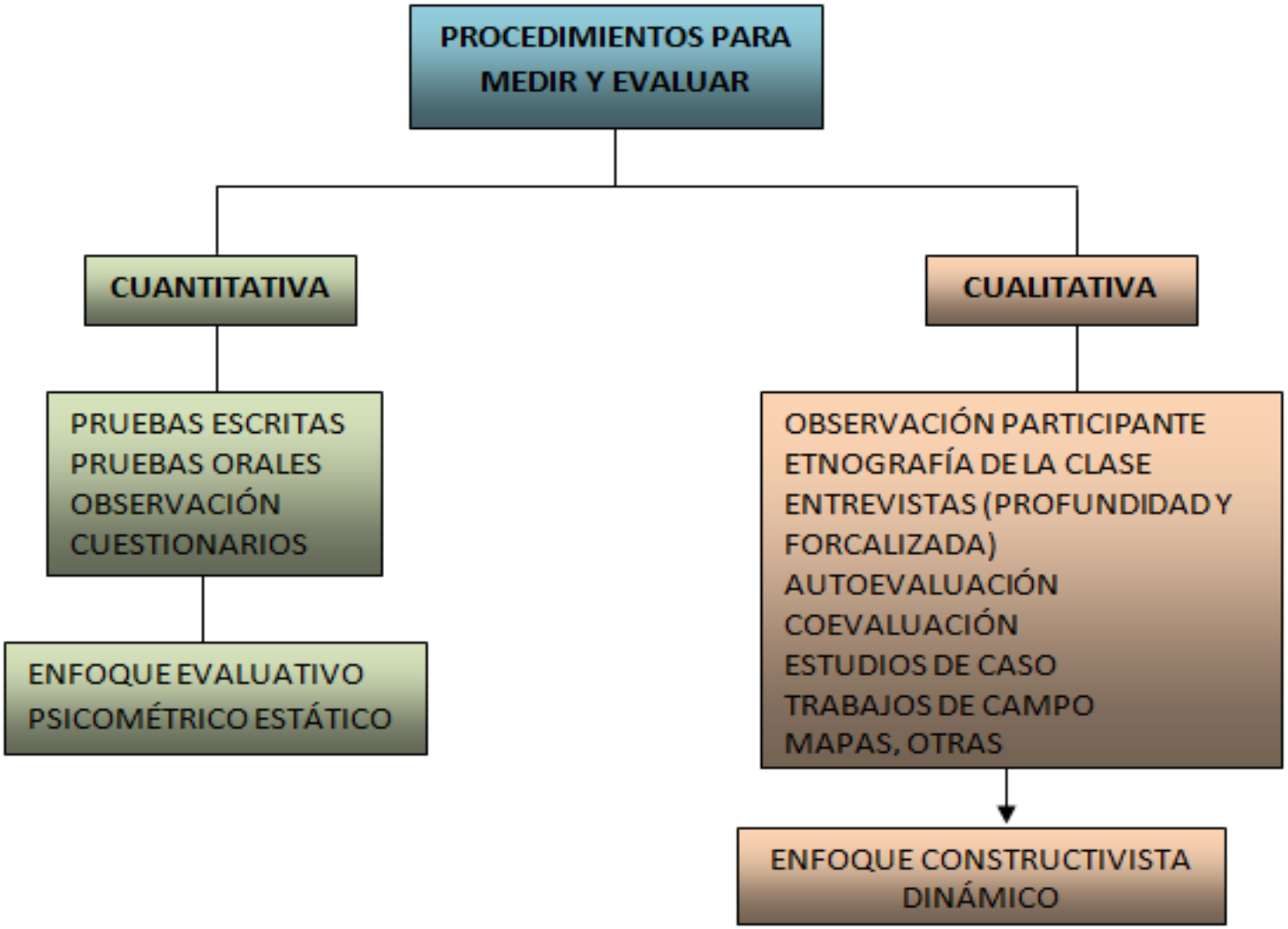

Cuadro Nº 25: Taller Nº 06

<table>
<tr><td>Taller Nº 06: Plan de evaluación de la enseñanza-aprendizaje</td><td>Objetivo: Diseña un plan de evaluación considerando los criterios de desempeños, las evidencias, campo de aplicación y los instrumentos a emplear.</td><td>Fecha:
15/11/12</td><td>Hora:
7:00am
4:00pm</td><td>Lugar:
LB “Batalla de Taguanes”</td><td>Facilitador(es)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Contenido:
Definición de Plan
Elementos
Ejemplos de un formato</td><td>Objetivos de Aprendizaje</td><td colspan="4">Nivel de Asimilación: Aplicación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Analiza los elementos y características de un Plan de evaluación a fin de elaborar una planificación en su área de desempeño.</td><td colspan="4">Comprensión- Reflexión</td></tr>
<tr><td>Reactivación de los conocimientos previos</td><td colspan="4" rowspan="2">Recursos:
-Lecturas
-Acetato
-Retroproyector</td></tr>
<tr><td>¿Qué es un plan de evaluación?
¿Qué significado tiene para el docente la planificación del proceso educativo?
¿Consideras importante planificar el proceso evaluativo de la enseñanza-aprendizaje?</td><td>Objetivo Actitudinal:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Construcción de significados</td><td rowspan="2">Reflexiona, analiza y valora la planificación de la evaluación como un proceso de mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</td><td colspan="4">Métodos:
Exposición
Discusión</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Lee atentamente el material suministrado:
-Identifica las ideas principales mediante el subrayado
-Con base a estas ideas, elabora una definición de Plan de Evaluación.</td><td colspan="4">Estrategias:
Preguntas exploratorias
Mapa cognitivo
PNI</td></tr>
<tr><td>Situación Problemática
En el caso de un profesional de la docencia en cualquier área que trabaja sin un plan de evaluación, ¿qué implicaciones tiene este desempeño en el aprendizaje del estudiante? Argumente el porqué de su respuesta.</td><td colspan="4">Evaluación del Proceso
¿Qué aprendí acerca del Plan de Evaluación?
¿Cuál es la diferencia de evaluar sin una planificación?
¿Cuál es la importancia del Plan de Evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje?</td></tr>
<tr><td>Organización del Conocimiento
 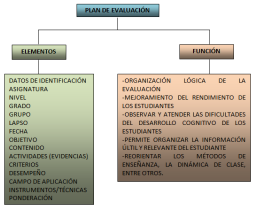

(Ver anexo hoja de plan de evaluación)</td><td colspan="4">Tarea
Elabora un Plan de Evaluación de tu asignatura (puede ser un lapso) considerando cada uno de los elementos estudiados.</td></tr>
</table>

Gráfico Nº 16: Plan de Evaluación

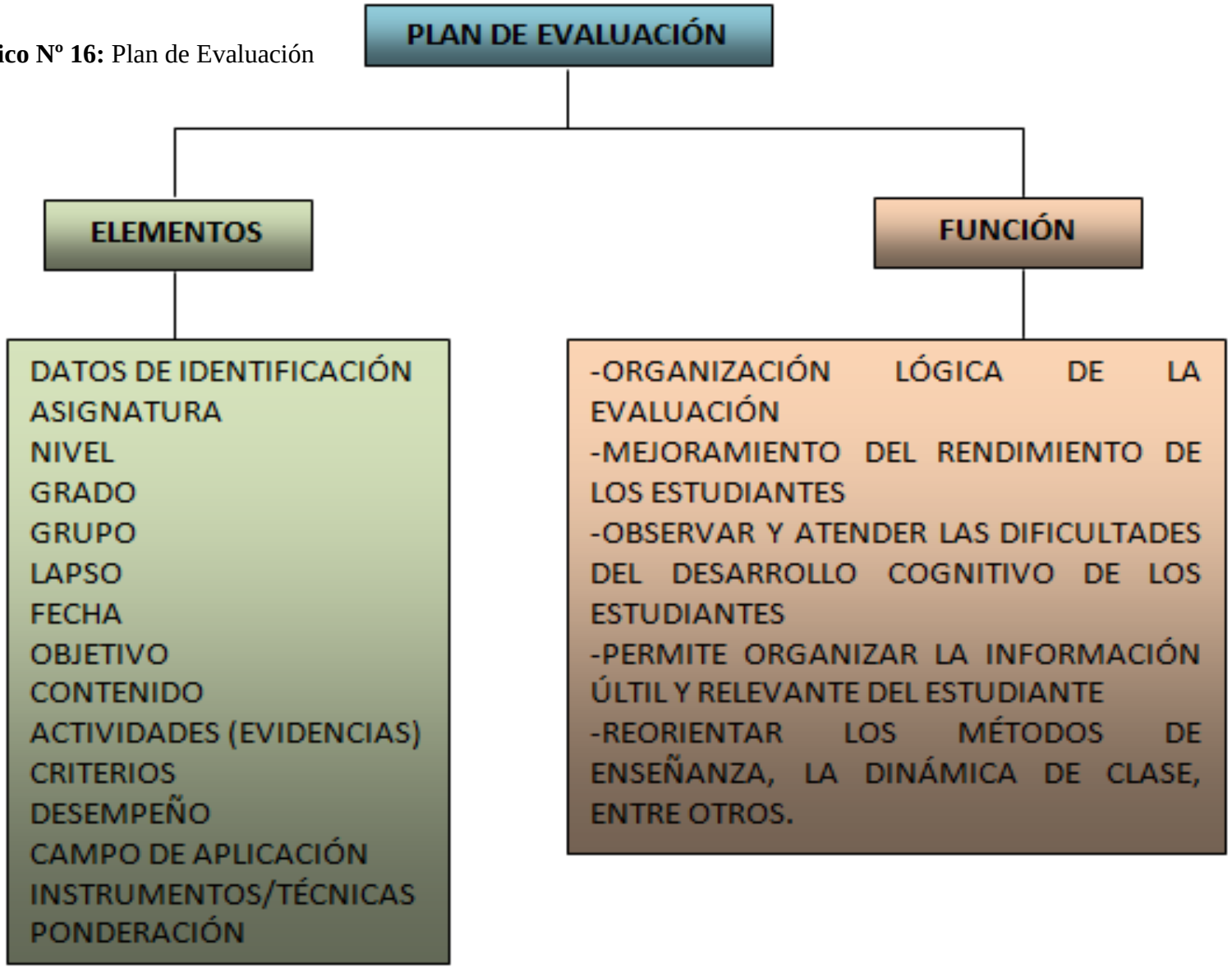

Cuadro Nº 26: Taller Nº 07

<table>
<tr><td>Taller Nº 07: El portafolio como metodología de evaluación y mejoramiento de la enseñanza.</td><td>Objetivo: Valora el uso del portafolio como metodología fe evaluación y mejoramiento de la enseñanza.</td><td>Fecha:
16/11/12</td><td>Hora:
7:00am
4:00pm</td><td>Lugar:
LB “Batalla de Taguanes”</td><td>Facilitador(es)</td></tr>
<tr><td>Contenido:
Definición
Objetivo
Elementos
Pasos
Condiciones de elaboración.</td><td>Objetivos de Aprendizaje</td><td colspan="4">Nivel de Asimilación: Aplicación</td></tr>
<tr><td>Reactivación de los conocimientos previos</td><td rowspan="3">Analiza los elementos de elaboración del portafolio docente como metodología de evaluación y mejoramiento de la enseñanza.</td><td colspan="4">Recursos:
-Lecturas
-Acetato
-Retroproyector</td></tr>
<tr><td>Preguntar a los participantes:
¿Qué es un portafolio de evaluación del docente?
¿Cuál es su objetivo?
¿Cuáles son los elementos que lo conforman?
¿Cuáles son los pasos o fases que debe contener?</td><td colspan="4">Métodos:
Explicativo
Ilustrativo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Construcción de significados
Mediante la estrategia PNI, opina acerca del uso del portafolio docente en su área de desempeño.

<table><tr><td>Positivo</td><td>Negativo</td><td>Interesante</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table></td><td>Objetivo Actitudinal:</td><td colspan="4">Estrategias:
Preguntas exploratorias
Lluvias de ideas
Mapa conceptual
PNI</td></tr>
<tr><td>Reflexiona, analiza y valora la planificación de la evaluación como un proceso de mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</td><td colspan="4">Aplicación de los conocimientos
Tomando como base lo leído y lo explicado, elabora la importancia y utilidad del portafolio docente como metodología de evaluación.</td></tr>
<tr><td></td><td>Situación Problemática
¿Qué importancia tiene la construcción del portafolio docente?
 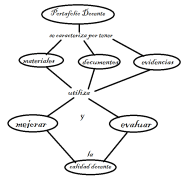
(Ver anexo hoja portafolio docente)</td><td colspan="4">Evaluación del Proceso
¿Qué aprendí hoy?
Mencione los componentes del portafolio docente.</td></tr>
<tr><td></td><td>Organización del Conocimiento
 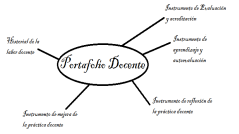
(Ver anexo hoja portafolio Docente?</td><td colspan="4">Tarea
Elabora un portafolio docente considerando las orientaciones estudiadas.</td></tr>
</table>

Gráfico Nº 17: Portafolio Docente 01

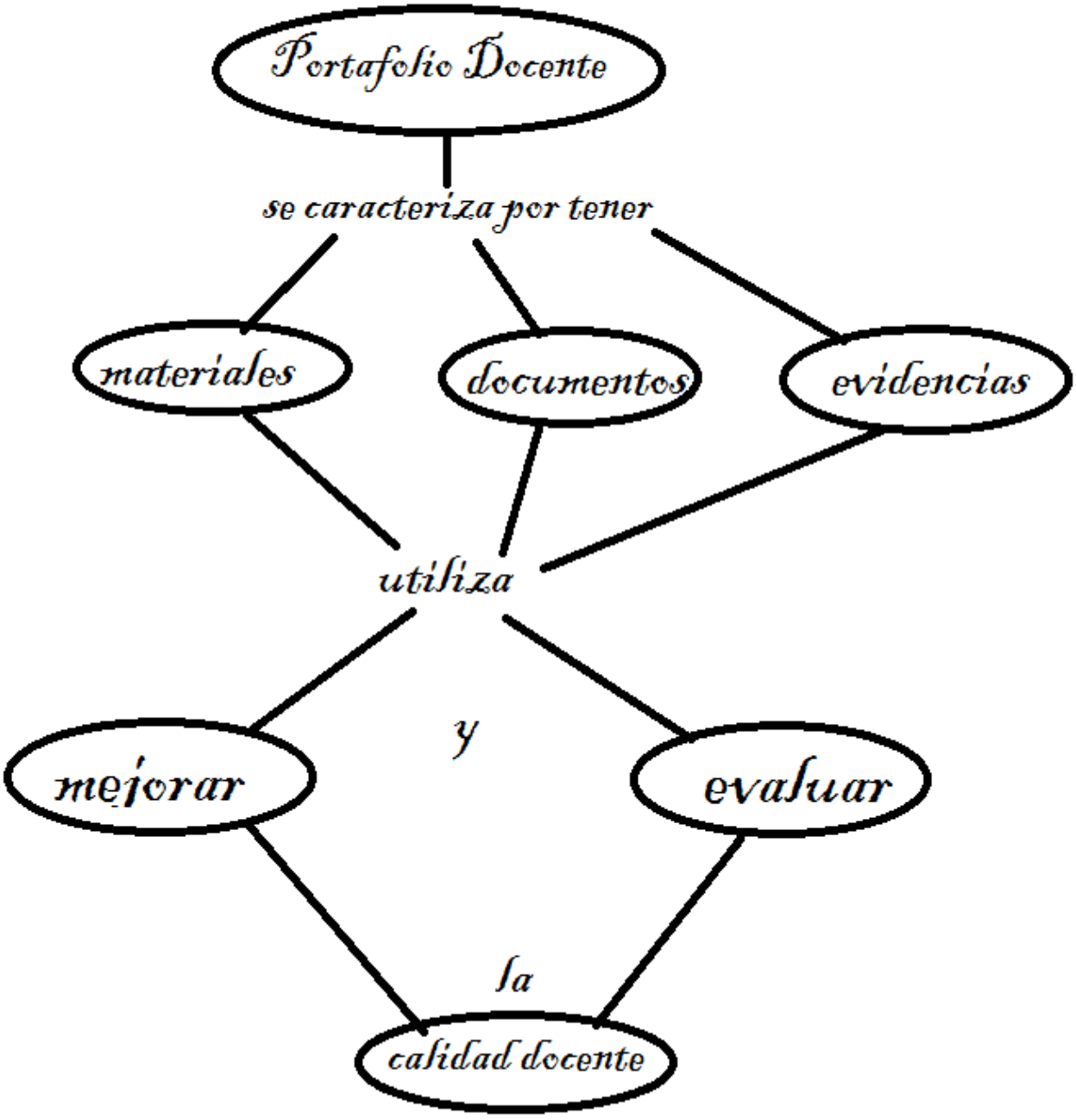

Gráfico Nº 18: Portafolio Docente 02

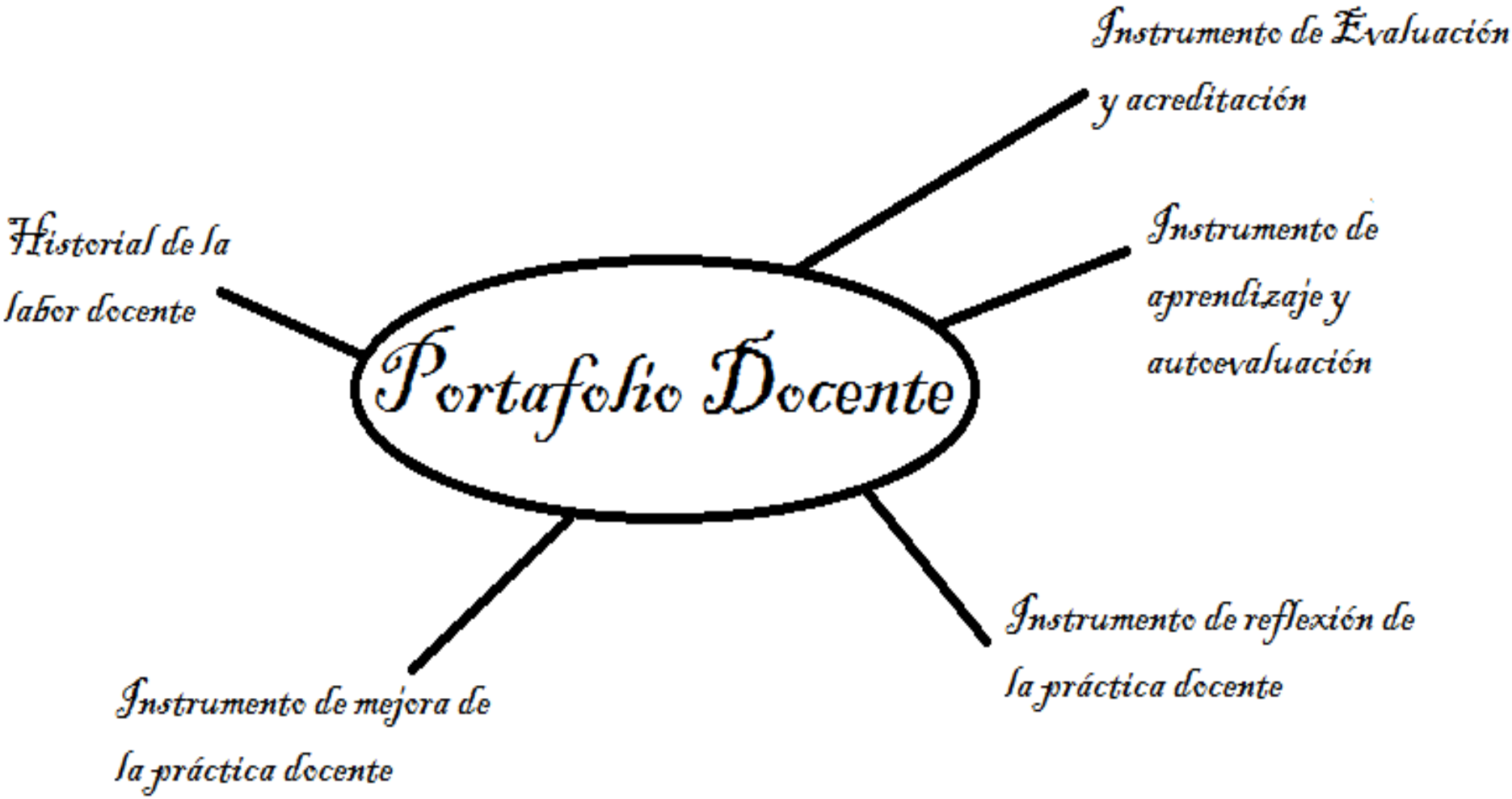

Referencias del Programa

Alfaro de M, M. (2006). Evaluación del aprendizaje. Serie Azul. Caracas-Venezuerla.

American Psychological Association. (2001). Publication Manual (5ª ed.). Washington, DC: Author.

Arias, Fidias G. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica.* (5ª ed.). Caracas: Episteme.

Arias, Fidias G. (2006). *Mitos y errores en la elaboración de Tesis & Proyectos de investigación*. (3ª ed.). Caracas: Episteme.

Camilloni, A. y otros (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. México: Paidós.

Carreño, F. (1991). Enfoques y principios teóricos de la evaluación. México: Trillas.

Chadwick, C. y otro (1991). Evaluación formativa para el docente. Buenos Aires- Barcelona: Paidós Ibérica.

Coll, C. y Martín, E. (1993). *La evaluación del aprendizaje en el currículum escolar*: una perspectiva constructivista. Grao: Barcelona- España.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Caracas-Venezuela.

Cordero, G. y Luna, E. (2010). Retos de la evaluación de los programas de la formación de profesores: el caso de un programa en métodos de aprendizaje cooperativo. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. [Texto en línea]. Disponible en: http://www.rinace.net/riee/numeros/vol3-num1_e/art15.pdf Universidad de la Rioja: España.

Decreto Presidencial N° 1.557 con Fuerza de Ley del Sistema Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.

Díaz- Barriga, F. Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Mc Graw-Hill. México.

Estevéz, C. (1996). Evaluación Integral por procesos. Bogotá: Mesa Redonda.

Florez, R. (1994). Hacia una epistemología del conocimiento. Colombia: McGraw-Hill.

Florez, R. (1999). Evaluación, Pedagogía y Cognición. McGraw-Hill Interamericana: Bogotá- Colombia.

Hoffman, (1999). ¿Qué significa evaluar?. [Texto en línea]. Consultado el 30 de marzo de 2011 en: http://educacion.idoneos.com/index.php/Evaluaci%C3%B3n/%C2%BFQu%C3A9_significa_evalur%3F

Ley de Conscripción y Alistamiento Militar (2009). Gaceta Oficial Nº 5.933 Extraordinario. Caracas- Venezuela.

Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de desastres. (2001). Gaceta Oficial Nº 5.557.

Ley Orgánica de Educación (2007). Gaceta Oficial Nº 38.712. Caracas- Venezuela.

Ley Orgánica de Educación con su reglamento. Decreto Nº 4.460. 08 de mayo de 2006. Caracas- Venezuela.

Ley Orgánica de Seguridad y Defensa de la Nación. (2002). Gaceta Oficial Nº 37.594. Caracas- Venezuela.

Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente. (LOPNNA), (2007). Gaceta Oficial Nº 5.859 Extraordinario. Caracas- Venezuela.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (1999). Resolución Ministerial. (S/N), 16 de septiembre.

Pimienta, J. (2007). Metodología Constructivista. Guía para la planeación docente. Prectice Hall: México.

Reforma parcial al reglamento general de la Ley Orgánica de Educación. Decreto Nº 313. 15 de septiembre de 1999. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 3678.

Reglamento de la Ley de Conscripción y Alistamiento Militar. Gaceta Oficial Nº 2.499. Caracas- Venezuela.

Reglamento general de la Ley Orgánica de Educación. Resolución DM/ Nº 131 de 25 de junio de 2007.

Ríos, P. (1996). Evaluación mediante el Portafolio. UPEL. IPC (Mimeografiado).

Sabino, C. (2002). *El Proceso de Investigación (Una introducción teórico-práctica).* Caracas: Panapo.

Santibáñez, J. (2001). Manual para la evaluación del aprendizaje estudiantil. México: Trillas.

Zabalza, M. (1997). Diseño y Desarrollo Curricular. Madrid- España: NARCEA.

ANEXOS
“A”

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Introducción

El presente instrumento está elaborado con el objetivo principal de Proponer un Programa de Formación Pedagógica en los procesos de evaluación, dirigido a los Instructores Militares que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar en Educación Media General y será usado como medio de recolección de datos para dicha investigación**.**

Se solicita de usted la mayor objetividad posible en sus respuestas, con el fin de obtener resultados valiosos para la investigación.

Usted es parte importante del estudio y agradezco su colaboración.

Instrucciones:

- Lee cuidadosamente las preguntas que se le presentan a continuación.
- Coloca una X en la casilla correspondiente de acuerdo a su criterio.
- El instrumento consta de 58 ítems, las cuales **todos** deben ser respondidas.
- Por cada ítem, solo debe aparecer una X.

Gracias por su colaboración.

INSTRUCCIONES: a continuación se presentan una serie de interrogantes, marque con una equis (**X)** la alternativa que considere más acertada:

Nº	**Preguntas** **Usted como Instructor considera que:**	**Sí**	**No**
1	Sabe cómo evaluar los aprendizajes de sus estudiantes		
2	Tiene conocimientos de qué evaluar en los aprendizajes de sus estudiantes		
3	Tiene conocimientos acerca de los criterios que debe utilizar para la realización de sus evaluaciones		
4	Tiene conocimiento acerca de cómo seleccionar y usar los instrumentos de evaluación		
5	Sabe de técnicas, procedimientos e instrumentos para evaluar		
6	Aplica diferentes técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación para obtener información del aprendizaje de los estudiantes		
7	Aplica juicios valorativos, en base a criterios preestablecidos de evaluación en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes		
8	La toma de decisión en la evaluación es para lograr ajustes y mejoras de la situación de aprendizaje y de la enseñanza		
9	Toma decisiones en la evaluación de sus estudiantes solo para su acreditación y promoción		
10	Sabe cuál es la función de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje		
11	La evaluación tiene como finalidad la de mejorar y orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los objetivos planificados		
12	La evaluación es sólo para dar cuenta del logro de los objetivos propuestos en la planificación		
13	Evaluar es aplicar exámenes y calificar asignando un número al final del proceso instruccional		
14	Emplea los distintos tipos de evaluación que se pueden aplicar en el proceso de enseñanza y aprendizaje		
15	Se debe determinar las características del estudiante antes del desarrollo del programa para ubicarlo en su nivel de conocimiento		
16	Emplea la evaluación diagnóstica antes del proceso de enseñanza y aprendizaje de los saberes del programa		
17	Hace uso de la evaluación formativa al finalizar cada actividad o tarea de aprendizaje		
18	Aporta una realimentación permanente al proceso de enseñanza y aprendizaje del programa		
19	Asigna solo calificaciones antes, durante y al final del proceso de aprendizaje del programa		
20	Sólo asignar un número certifica que el estudiante ha aprendido		

Nº	Preguntas Usted como Instructor considera que:	Sí	No
21	Planifica la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje		
22	La evaluación debe ser parte del proceso de aprendizaje de los estudiantes		
23	La evaluación debe ser considerada como una de las competencias del docente		
24	La evaluación debe ser cuidadosa y expresarse en forma positiva		
25	La evaluación debe tener en cuenta la importancia de la motivación del estudiante		
26	La evaluación debe promover un compromiso hacia las metas de aprendizaje y un entendimiento compartido entre el docente y sus estudiantes		
27	La evaluación para el aprendizaje debe desarrollar la capacidad de los alumnos y alumnas para autoevaluarse		
28	Evalúa el conocimiento memorístico descontextualizado de hechos, datos y conceptos		
29	Evalúa los procesos cognitivos y afectivos en los estudiantes		
30	Emplea el examen de lápiz y papel como el principal instrumento de evaluación		
31	Aplica la evaluación sólo para controlar, sin especificar a los estudiantes por qué y para qué de la evaluación		
32	Valora todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando diversas estrategias y técnicas evaluativas		
33	Evalúa el grado de significatividad de los aprendizajes logrados por los alumnos		
34	Emplea técnicas e instrumentos de evaluación como: La observación de las actividades realizadas por los alumnos		
35	Realiza exploración por medio de preguntas durante la clase		
36	Emplea registros anecdóticos		
37	Utiliza las listas de control, diarios de clase, portafolios, rúbricas		
38	Aplica evaluaciones como: exámenes, mapas mentales o conceptuales, ejercicios, investigaciones		
39	Utiliza la prueba de diagnosis		
40	Emplea el orden cerrado, canchas de sanidad, marcha y vivac, primeros auxilios (prevención de desastres).		
41	La institución está interesada por ejecutar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las Prácticas de Instrucción Premilitar		
42	En la institución existe la necesidad de implantar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar		
43	Existe una normativa legal que fundamenta el programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación de la enseñanza y aprendizaje		

Nº	Preguntas Usted como Instructor considera que:	Sí	No
44	Está informado de la normativa legal que fundamenta el proceso de evaluación en las instituciones educativas		
45	Existen recursos humanos y materiales para ejecutar un programa de formación pedagógica de los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar		
46	En la institución se cuenta con recursos humanos para implantar el programa de formación pedagógica en los procesos de evaluación dirigido a los instructores militares que imparten las prácticas de instrucción premilitar tales como: -Instructores militares expertos en evaluación de la enseñanza y aprendizaje		
47	La Institución cuenta con Licenciados en Educación o al menos con componente docente		
48	La Institución cuenta con Docentes con experiencia en evaluación de la enseñanza y aprendizaje		
49	La Institución cuenta con Especialistas en Evaluación Educativa		
50	La Institución cuenta con Infraestructura adecuada impartir talleres		
51	La Institución cuenta con recursos audiovisuales tales como: Computadora, Impresora, Fotocopiadora, Video Beam		
52	La Institución cuenta con una Biblioteca		
53	La Institución cuenta con textos sobre evaluación de los aprendizajes		
54	La Institución cuenta con apoyo económico institucional		
55	La Institución cuenta con apoyo de organismo del estado		
56	La Institución cuenta con apoyo de la Comisión Permanente de Instrucción Premilitar		
57	La Institución cuenta con apoyo del Municipio Escolar Nº 02		
58	La Institución cuenta con apoyo de la Zona Educativa del Estado Cojedes.		

ANEXOS
“B”

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

FORMATO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

A continuación se presenta este formato, el cual permite validar a través de juicio de experto del trabajo titulado **Programa de Formación Pedagógica en los Procesos de Evaluación, dirigido a los Instructores Militares que imparten las prácticas de Instrucción Premilitar en Educación Media General.**

.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO

Nombres y Apellidos: _____
Título que Posee: _____
Especialidad: _____
Cargo que desempeña: _____

INSTRUCCIONES

1. Por favor, identifique con precisión en el formato anexo los indicadores.
2. Lee detenidamente cada uno de los ítems relacionados con cada indicador.
3. Utiliza el formato para indicar el juicio valorativo, con respecto a cada enunciado, marca con una equis (X) en el espacio correspondiente según los siguientes aspectos y criterios:

Aspectos	**Criterios**
Pertinencia	Sí- No
Claridad	
Coherencia	

4. Indique las observaciones que considere conveniente

MUCHAS GRACIAS.

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

ITEM	PERTINENCIA		CLARIDAD			COHERENCIA			OBSERVACIONES
	SI	NO	DEJAR	MEJORAR	REDACTAR DE NUEVO	DEJAR	ELIMINAR	REDACTAR DE NUEVO	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									

34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									
51									

52									
53									
54									
55									
56									
57									
58									

ANEXOS
“C”

Sujetos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1
4	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1
	5	5	5	2	3	3	3	5	0	4	5	2	4	4	5	2	3	4	5	2	4	5	4	5	5
	0	0	0	3	2	2	2	0	5	1	0	3	1	1	0	3	2	1	0	3	1	0	1	0	0
p	1	1	1	0,4	0,6	0,6	0,6	1	0	0,8	1	0,4	0,8	0,8	1	0,4	0,6	0,8	1	0,4	0,8	1	0,8	1	1
q	0	0	0	0,6	0,4	0,4	0,4	0	1	0,2	0	0,6	0,2	0,2	0	0,6	0,4	0,2	0	0,6	0,2	0	0,2	0	0
p*q	0	0	0	0,2	0,24	0,24	0,24	0	0	0,16	0	0,2	0,16	0,16	0	0,24	0,24	0,16	0	0,24	0,16	0	0,16	0	0

26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
5	4	3	4	2	1	2	3	4	4	2	4	4	3	5	5	4	5	4	2	3	5	5	4	3
0	1	2	1	3	4	3	2	1	1	3	1	1	2	0	0	1	0	1	3	2	0	0	1	2
1	0,8	0,6	1	0,4	0,2	0,4	0,6	0,8	0,8	0,4	0,8	1	0,6	1	1	0,8	1	0,8	0,4	0,6	1	1	0,8	0,6
0	0,2	0,4	0	0,6	0,8	0,6	0,4	0,2	0,2	0,6	0,2	0	0,4	0	0	0,2	0	0,2	0,6	0,4	0	0	0,2	0,4
0	0,16	0,2	0	0,24	0,16	0,24	0,24	0,16	0,16	0,24	0,2	0	0,24	0	0	0,16	0	0,16	0,24	0,24	0	0	0,16	0,24

51	52	53	54	55	56	57	58	Total
0	0	0	0	0	1	1	1	44
0	1	0	0	0	1	1	1	28
1	1	1	1	1	1	1	1	51
1	1	1	0	0	1	1	1	45
1	1	1	0	0	1	1	1	43
3	4	3	1	1	5	5	5	
2	1	2	4	4	0	0	0	
0,6	0,8	0,6	0,2	0,2	1	1	1	
0,4	0,2	0,4	0,8	0,8	0	0	0	
0,24	0,16	0,2	0,16	0,16	0	0	0	

7,6

Sumatoria total	211
Varianza total	72,7
Parentesis	1,0175439
Cociente	0,1045392
Diferencia	0,8954608
Producto	0,9111706